

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Tesis previa a la obtención del título de: INGENIERO COMERCIAL CON
ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

TEMA:

“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA
ADOPTAR LAS NIIF’S EN EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE
MOTOCICLETAS Y ACCESORIOS. CASO: SWOBODA
MOTORSPORTS.”.

AUTORA:

SARA LUCÍA ALCARAZ RUGEL.

DIRECTOR:

LCDO. JORGE ZAPATA L. MGS

Quito, octubre de 2011

AUTORÍA

Las ideas, opiniones y comentarios especificados en este documento son de exclusiva
responsabilidad del autor:

Sara Lucía Alcaraz Rugel

C.I.: 171581254-9

Firma

Quito, 03 de octubre de 2011

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme llegar tan lejos, y a aquellas personas que desde lo alto guían mi camino.

A un ser humano inigualable que me brindó la oportunidad de crecer tanto en lo personal como en lo profesional. Gracias por su paciencia y sus conocimientos.

A mi familia, por sus consejos, apoyo y sobretodo por ser los amigos incondicionales que tanto se necesitan.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
CAPÍTULO I: LAS NIIF	4
1.1. INTRODUCCIÓN A LAS NIIF	4
1.1.1. HISTORIA	4
1.1.2. VISIÓN GENERAL	7
1.2. DETALLE DE LAS NIIF	7
1.2.1. COMPARACIÓN ENTRE NIIF Y NEC	7
1.2.2. ANÁLISIS DE LAS NIIF	11
1.2.3. MARCO CONCEPTUAL	38
1.3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	41
1.3.1. ORIGEN	41
1.3.2. ADOPCIÓN DE LAS NIIF	42
1.3.3. PROCESO PARA LA APLICACIÓN DE LAS NIIF	46
1.3.4. LINEAMIENTOS DE APLICACIÓN	47
1.3.5. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN (ESTADOS FINANCIEROS)	55
1.3.6. ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	57
CAPÍTULO II: EMPRESA SWOBODA MOTORSPORTS	61
2.1. ANTECEDENTES	61
2.1.1. CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA	61
2.1.2. OBJETIVOS	63
2.2. LA EMPRESA	63
2.2.1. MISIÓN	63
2.2.2. VISIÓN	64
2.2.3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA EMPRESA	64
2.3. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	69
2.4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL	70
2.5. CUESTIONARIO	74
2.6. DIAGRAMAS DE FLUJO	89
CAPÍTULO III: APLICACIÓN	109
3.1. INGRESO Y VALORACIÓN DE INVENTARIOS	109
3.1.1. IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS	109
3.1.2. INVENTARIOS	114
3.2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	120
3.2.1. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	120
3.2.2. ACTIVOS INTANGIBLES	126
3.3. PASIVOS E IMPUESTOS	130
3.3.1. PROVISIONES	130
3.3.2. IMPUESTOS ANTICIPADOS Y DIFERIDOS	134

3.4. REMUNERACIÓN EMPLEADOS	138
3.4.1. GRATIFICACIONES A EMPLEADOS	138
3.5. ESTADOS FINANCIEROS Y PRIMERA IMPLEMENTACIÓN	143
3.5.1. CONTABILIZACIÓN DE CAMBIOS CONTABLES	143
3.5.2. HECHOS OCURRIDOS POSTERIORES AL PERIODO CONTABLE	146
3.5.3. APLICACIÓN	148
3.5.4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	156
<u>CONCLUSIONES</u>	<u>187</u>
<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>188</u>
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>189</u>
<u>TERMINOLOGÍA</u>	<u>191</u>
<u>ANEXOS</u>	<u>195</u>
ANEXO # 1	196
ANEXO # 2	197

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objetivo conocer sobre los diferentes aspectos que implica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conforme con el cronograma de aplicación establecido por la Superintendencia de Compañías. El propósito, establecer lineamientos para la correcta implantación de las NIIF y unificar los criterios en cuanto a la información presentada.

El primer capítulo contiene información relacionada con la historia y la evolución de las Normas Internacionales de Contabilidad hasta convertirse en las NIIF; el principal objetivo es obtener las bases de las normas que serán aplicadas en la empresa, los cambios que deberán incurrir en las políticas contables y sobretodo verificar la aplicación de manera correcta.

El segundo capítulo permite conocer de manera detallada la empresa, sus objetivos, misión y visión, así como también sus principales actividades comerciales y los productos que comercializan. Adicionalmente da una idea más clara sobre los niveles jerárquicos que cuenta la empresa, de tal manera que los ejecutivos analicen la necesidad de contratar más personal o realizar una redistribución de actividades.

El tercer capítulo tiene por objetivo conocer de manera detallada la correcta aplicación de las normas y del mismo modo presentar los estados financieros de acuerdo a las NIIF. De esta manera, comprender las normas aplicables para la empresa y establecer los ajustes necesarios.

Para terminar se han establecido conclusiones y recomendaciones que permitirán a la empresa conocer el resultado de la investigación realizada y analizar si las recomendaciones establecidas son aplicables de acuerdo al costo – beneficio.

RESUMEN EJECUTIVO

Uno de los principales problemas por los que deben atravesar las empresas al momento de interpretar información de empresas internacionales son los siguientes:

- a. Dificultad al momento de realizar comparaciones entre la información presentada en los estados financieros.
- b. Pérdida de credibilidad de la información presentada.
- c. Incremento de costos al cambiar la información de sus estados financieros a normas contables de otros países

Debido a los problemas presentados para las empresas para poder comunicarse de manera internacional y para lograr transparencia en la información, se llegó a un acuerdo que permita a las empresas contar con normas que regulen la presentación de sus estados financieros conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad; debido a los cambios en la presentación de la información así como también las modificaciones e incrementos en dichas normas, se las nombró Normas Internacionales de Información Financiera.

Los cambios establecidos en las reformas contables de las entidades pertenecientes a la Unión Europea a partir del año 2005 tienen como objetivo principal comparar los estados financieros y su transparencia. Las reformas contables originadas por el proceso de globalización e integración, han obligado que la información financiera que las empresas generan se encuentre dentro de parámetros que permitan que inversores, accionistas o interesados en general comprender de manera más clara los datos proporcionados en los balances.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son normas establecidas por los organismos internacionales, las cuales de acuerdo a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías en el año 2006, deben ser aplicadas de manera obligatoria por todas las empresas bajo su control en el proceso de registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 01 de enero de 2009.

El éxito de la aplicación de las normas en las empresas, radica en que las normas internacionales se adoptan a las necesidades de los países sin intervenir en las normas de cada uno de ellos; es importante indicar que las empresas deben identificar claramente los rubros más importantes así como también los resultados obtenidos de las actividades realizadas con el objetivo de evaluar su desempeño y los resultados obtenidos para el futuro de la empresa.

Al aplicar este estudio en la empresa Swoboda Motorsports hemos podido darnos cuenta que al momento de aplicar los cambios de esta norma, la información es estandarizada y permite reflejar con claridad las decisiones tomadas por la gerencia. Uno de los mayores retos a los que se enfrenta la empresa es debido a que la empresa debe generar información de un año anterior al que debe presentar sus estados financieros con base en NIIF.

Sin embargo todos los retos por los que la empresa atraviesa, permite que la información pueda ser revisada por empresas o inversionistas extranjeros para poder generar nuevas alianzas e inversiones que permitan al negocio crecer o incluso internacionalizarse.

CAPÍTULO I: LAS NIIF

1.1. INTRODUCCIÓN A LAS NIIF

1.1.1. Historia

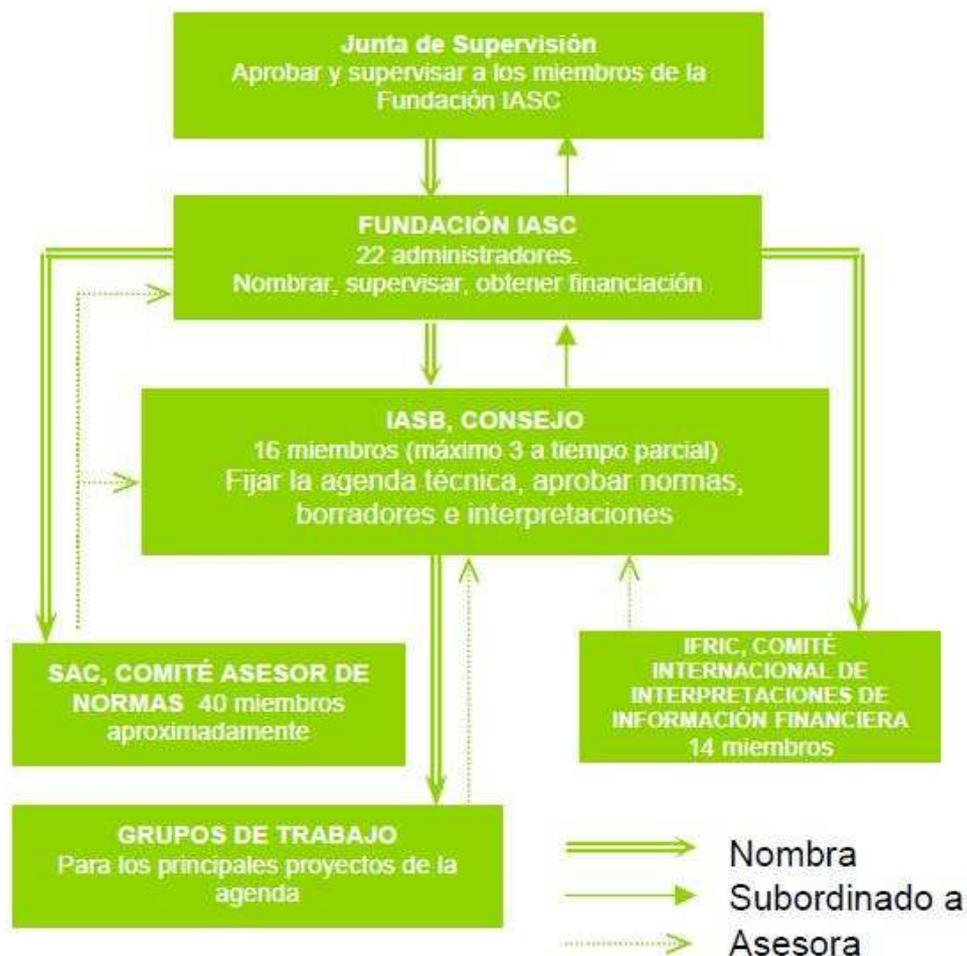
Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) comenzaron a mediados de las décadas de los años 60 con una propuesta inicial para establecer normas contables para Inglaterra, Estados Unidos y Canadá, como resultados de estas actividades en el año 1973 fueron creadas por el IASC (International Accounting Standards Committee) normas de contabilidad que puedan ser utilizadas a nivel internacional.

En el año 2000, la IOSCO (Organización Internacional de Comisiones de Valores) recomienda que sus miembros permitan a los emisores multinacionales la utilización de las normas elaboradas por el IASC; este comité tenía como principal objetivo el de promover el uso y la aplicación de normas de contabilidad para la presentación de los estados financieros.

Los miembros del IASC aprueban su reestructuración y una nueva constitución, se constituye un comité que designe los Administradores que supervisen la nueva estructura conocida como IASB (International Accounting Standards Board) este comité fue reestructurado en el año 2001; el nuevo IASB asume las funciones del IASC en relación con la emisión de las Normas de Contabilidad; adoptando las NIC y SIC vigentes hasta esa fecha.

Durante el período entre 1973 y 2001 el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ha realizado modificaciones a algunas NIC las cuales han sido reemplazadas con las NIIF, adicionalmente se han adoptado o propuesto nuevas NIIF para las cuales no existían NIC.

ESTRUCTURA DEL IASB¹



Junta de Supervisión: tiene por objetivo facilitar a las autoridades de los mercados de capitales que admitan o exijan el uso de las NIIF en sus jurisdicciones, cumplir con eficazmente con sus obligaciones, sus responsabilidades son:

- a.** Participar en el proceso de designación de los patronos de la Fundación y aprobar dichas designaciones con arreglo de lineamientos establecidos en el documento constitutivo de la IASCF (Fundación IASC – organismo matriz del IASB)
- b.** Revisar y brindar asesoramiento a los miembros de la Fundación en relación con el cumplimiento de las responsabilidades indicadas en el documento constitutivo de la IASCF

¹ DELOITTE, *Guía Rápida NIC/NIIF 2009*, Quito, 2009

Fundación IASC: se exige que exista un equilibrio en su composición, por lo que existen profesionales con distintas formaciones, entre ellos auditores, preparadores de estados financieros, usuarios y otros funcionarios que desarrollan actividades para interés público.

IASB: el principal requisito para ser miembro del IASB es la competencia profesional y la experiencia práctica. El grupo está compuesto por los mejores representantes con conocimientos técnicos, diversidad de actividades a escala internacional y experiencia en el mercado.

El Comité de Interpretaciones de Información Financiera tiene la obligación no solo de interpretar las NIC y NIIF, además de proporcionar guías en los asuntos no tratados en dichas normas. La Unión Europea ha exigido a nivel mundial que su aplicación se realice a partir del año 2005, debido a que es una necesidad urgente para toda la información financiera sea presentada dentro de los parámetros establecidos por las NIIF, por lo cual en nuestro país deben ser aplicadas a partir del 01 de enero del 2009 en bloques, cuyo detalle puede verse en la página 43.

En el mes de julio del año 2009, las NIIF fueron publicadas tanto para pequeñas como medianas empresas en estas últimas, se debe considerar las siguientes aclaraciones:

- a. Varios temas son omitidos ya que no son relevantes para las Pymes tradicionales.
- b. Varias alternativas de políticas contables en las NIIF no son permitidas.
- c. Simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición de aquellos presentados en las NIIF
- d. Sustancialmente menos revelaciones
- e. Simplificación de exposición de motivos

El principal propósito de las NIIF es proporcionar a los usuarios de la información un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y debido al interés público, que permita a los mismos la preparación, presentación y el uso de estados financieros de manera general,

además la información debe ser confiable, transparente y comparable que permita facilitar la toma de decisiones.

1.1.2. Visión General

Las organizaciones relacionadas con la presentación de la información financiera a nivel mundial son el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) y el Consejo de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), es importante mencionar que los miembros del IFAC también son miembros del IASC ya que la primera entidad reconoce a la segunda como emisor de las NIC.

También fue creado el Comité de Interpretaciones Permanente (SIC), que se encuentra formado por 12 miembros con la misión de crear interpretaciones de las NIC para que el IASC las apruebe. En el año 2002 el SIC cambia su nombre por el de Comité de Interpretaciones de Información Financiera (IFRIC), con la obligación no solo de interpretar las NIC y NIIF, sino también de proporcionar guías para asuntos no tratados en las NIC y NIIF.

1.2. DETALLE DE LAS NIIF

1.2.1. Comparación entre NIIF y NEC

Realizar comparaciones entre varias normas no es realmente una actividad sencilla, sin embargo es importante mencionar que las NIIF dan un mayor nivel de información, la misma que permite la toma de decisiones para el futuro tomando como partida la información obtenida.

Las Normas Internacionales de Contabilidad fueron emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad desde 1973 hasta el 2001, mientras que las NIIF fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad a partir del 2001; de acuerdo a este Consejo cualquier norma creada posterior a esta fecha, se deberá considerar como una Norma Internacional de Información Financiera.

Es importante también mencionar la diferencia fundamental entre las NIIF y los PCGA, la cual radica en el hecho que de acuerdo a las NIIF el propósito de los estados financieros es reflejar razonablemente el desempeño y la situación financiera de la empresa para facilitar la toma de decisiones y contribuir con la transparencia de la información. Los PCGA generalmente se orientan a que los estados financieros reflejen los resultados del periodo desde la perspectiva fiscal.

De acuerdo a este concepto, para las NIIF toda transacción, operación o decisión tomada por la gerencia de la empresa tiene un efecto financiero importante en la presentación de la información independientemente del tratamiento que las transacciones recibieron de acuerdo a las normas establecidas por la ley.

La implementación de las NIIF en una empresa, maneja los conceptos: valor razonable y deterioro de activos, mientras que los PCGA consideran aspectos como: costo histórico de adquisición como punto de partida para el registro contable y también la valuación de las transacciones.

Otro aspecto importante para las NIIF, son las exigencias de revelación de la información, pero es mayor cuando se utilizan los PCGA. De esta manera, la implementación de las NIIF contribuye para que los usuarios de los estados financieros cuenten con una normativa más amplia sobre la situación financiera y los resultados obtenidos de la gestión siempre que cumplan con los principios de transparencia en la presentación de la información y rendición de cuentas a las autoridades competentes.

Tomando como punto de partida estos aspectos, las NIIF indican que toda transacción que se tome la gerencia y que tengan efectos en la empresa, los cuales deben ser reflejados en los estados financieros, independientemente del tratamiento que establezcan las leyes del país.

Las principales semejanzas y diferencias se presentan a continuación²:

TEMA	NIIF	NEC
MARCO CONCEPTUAL		
<i>Características de la información</i>	El marco conceptual requiere que la información sea entendible, relevante, confiable y comparable	El marco de conceptos forman parte de las NEC contiene conceptos similares al marco conceptual de las NIIF
<i>Elementos</i>	Elementos de presentación: Activos, pasivos, patrimonio, ingresos y ganancias y gastos y pérdidas.	Similar a las NIIF
<i>Desvíos en la aplicación de las normas</i>	En casos extremos se pueden desviar de las normas cuando la Administración de la empresa considera necesario para presentar razonablemente los estados financieros	Similar a las NIIF
<i>Primera adopción de las normas</i>	Aplicación completa en forma retrospectiva de todas las NIIF que están en efecto a la fecha de los primeros estados financieros de la empresa en base de las NIIF	Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador no establecen lineamientos específicos para la adopción por primera vez de las normas ecuatorianas de contabilidad

² NIIF Diferencias y similitudes entre las NEC e IFRS, Pricewaterhouse Coopers – Ecuador, 2007

ESTADOS FINANCIEROS		
<i>Cumplimiento de normas contables</i>	Las empresas deben comunicar que sus estados financieros cumplen con las NIIF; se requiere una divulgación expresa de las normas, estimaciones y presunciones contables importantes/críticas realizadas para la elaboración de los estados financieros	La empresa debe revelar en sus estados financieros el cumplimiento de las NEC.
<i>Moneda</i>	Los resultados son medidos utilizando la moneda funcional; sin embargo las empresas pueden presentar los estados financieros en una moneda distinta	Los estados financieros deben prepararse en dólares estadounidenses.
<i>Componentes</i>	Balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y descripción de principios contables e información en notas para dos años	Similar a las NIIF
<i>Cambios en políticas contables</i>	Reestructuración de la información comparativa	Permitir que el monto de la corrección de un error fundamental sea incluido en la determinación de resultados del periodo contable.
<i>Corrección de errores</i>	Reestructuración de la información comparativa.	Similar a las NIIF

1.2.2. Análisis de las NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera tratan sobre los siguientes temas:

- ✓ *NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*: tiene por objetivo, establecer los procedimientos que debe seguir una empresa que adopta las NIIF por primera vez como base para la presentación de sus estados financieros.

Indica la manera en la cual las empresas deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de las NIIF para la presentación de sus Estados Financieros. Esta norma regula principalmente los objetivos, procedimientos de aplicación y las exoneraciones para aplicar la misma; además indica que se debe tomar en consideración los siguientes puntos:

- a. La empresa debe preparar un balance de apertura tomando en cuenta lo delimitado en las NIIF, para lo cual debe presentar de un año antes de su aplicación.
 - b. Toda empresa debe usar las mismas políticas contables.
- ✓ *NIIF 2 Pagos basados en acciones*: tiene por objetivo el establecer tratamientos contables de una operación en la que la empresa reciba o adquiera bienes o servicios, sean estos como contraprestaciones por sus instrumentos de patrimonio o mediante la recepción de pasivos de valor equivalente al costo de las acciones de la empresa u otros instrumentos de patrimonio.

Reconocer las transacciones de pagos basados en acciones en sus Estados Financieros, esta norma revisa la información relacionada con el pago basado en acciones liquidadas en efectivo o con instrumentos que pertenezcan al patrimonio en las que se recibe como parte de pago bienes o servicios.

Estos valores deben verse reflejados por su valor razonable, el mismo que debe cancelar la obligación contraída entre vendedores y compradores

adquiridos con suficiente información; es decir, que se debe considerar el valor del mercado y no el de adquisición. Además dichos valores deben ser revisados continuamente para determinar pérdidas o ganancias.

- ✓ *NIIF 3 Combinaciones de negocio*: tiene como objetivo que el comprador de una empresa reconozca los activos adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable en la fecha de compra y revela información que permite a los usuarios evaluar la naturaleza y las consecuencias financieras de la compra que se realizó.

Contabilizar de acuerdo con el método de compra como también la identificación del adquirente como la persona que obtiene el control sobre la otra parte incluida en el negocio. El método de adquisición consiste en lo siguiente:

- a. Identificación de la empresa compradora, es decir aquella que toma control de un grupo de empresas.
- b. Valoración de los costos debido a la combinación de las empresas.
- c. Distribución en la fecha de compra del costo de combinar los negocios entre los activos y pasivos adquiridos.

- ✓ *NIIF 4 Contratos de seguros*: tiene por objetivo establecer los requisitos de información financiera aplicables a contratos de seguro hasta que el IASB complete la segunda fase de su proyecto sobre contratos de seguros.

Establecer mejoras limitadas para la contabilización de los contratos de seguros, es decir revelar información sobre aquellos contratos de seguros. Esta norma es principalmente aplicable para las empresas aseguradoras debido a que sus activos son contabilizados por el valor razonable y no por el histórico.

Las características de esta norma son:

- a. Publicar en sus informes financieros toda la información relacionada con los seguros adquiridos.
- b. Detallar garantías adquiridas a valores razonables.

Es importante mencionar que las empresas aseguradoras se encuentran exentas de la aplicación del marco del IASB y de determinadas NIIF vigentes. Los pasivos de seguro no pueden ser compensados con los respectivos activos de reaseguro.

- ✓ *NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas:* tiene por objetivo establecer tratamientos contables de los activos no corrientes mantenidos para la venta y los respectivos requisitos de presentación e información de operaciones ya no ejecutadas.

Define aquellos activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta; los cuales deben ser presentados de forma separada en el estado de los resultados. Las empresas deben clasificar un activo como mantenido para la venta, su valor será recuperado a través de la venta del mismo; la contabilización de este activo será el valor descontado los costos de venta y la depreciación a la fecha.

Las modificaciones realizadas a esta norma en el año 2008 estipulan que los activos y pasivos de las empresas controladas deben clasificarse como mantenidos para su venta si la sociedad contratante tiene establecido un plan en el que tiene previsto la pérdida de control, independientemente si la empresa va a conservar una participación en la misma después de la venta.

La empresa además deberá revelar en su estado el resultado final con un valor único que comprenda el total del resultado de las operaciones descontinuadas durante el periodo contable.

- ✓ *NIIF 6 Exploración y evaluación de los recursos minerales:* tiene como objetivo establecer requisitos de presentación de la información financiera aplicable a exploración y evaluación de recursos minerales hasta que el IASB concluya un proyecto global.

Define las actividades relacionadas con los recursos minerales y medioambiente. Esta norma nos indica:

- a. Mejoras contables para los gastos relacionados con la explotación y evaluación.
- b. Activos reconocidos por la empresa para la explotación deben comprobar el valor de los mismos.
- c. Comunicar los valores referentes a la explotación y evaluación de recursos minerales.

Esta norma no requiere ni tampoco prohíbe políticas contables específicas para el reconocimiento y medición de los activos de exploración. Las empresas podrán seguir aplicando sus principios contables vigentes siempre que se traduzcan en información confiable y relevante para la toma de decisiones por parte de los usuarios de esta información.

- ✓ *NIIF 7 Instrumentos financieros, información a revelar:* tiene como objetivo revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros de la empresa conocer la naturaleza y los riesgos que pueden ocurrir, además se debe conocer también la manera en la que los riesgos pueden afectar el desempeño de la empresa.

Los instrumentos financieros corresponden a instrumentos de financiación, bancarios y no bancarios que permiten invertir y acceder de manera más fácil para adquirir recursos para el desarrollo de proyectos. La información que se debe presentar en los estados financieros son:

- a. Significado de los instrumentos financieros.
- b. Información detallada de los riesgos generados por los instrumentos financieros, la información que se debe presentar es la siguiente: objetivos, políticas y procesos de administración.

Esta norma considera importante que se comunique información relacionada con la naturaleza y el alcance de los riesgos derivados de los instrumentos financieros:

- a. Información cualitativa de cada riesgo y la solución para los mismos.

b. Información cuantitativa de cada riesgo, separado por cada tipo: riesgo de crédito, de liquidez y de mercado, incluyendo sus respectivos análisis.

- ✓ *NIIF 8 Segmentos de operación*: tiene como objetivo que las empresas comuniquen la información necesaria sobre sus estados financieros para evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades en las que participan y el ambiente en el que desarrolla sus actividades.

Esta norma requiere un análisis de los ingresos y de algunos activos no corrientes según sus segmentos, en caso de contar con sucursales o filiales en el exterior se deberán revelar los ingresos de los mismos.

Se establece la responsabilidad de emitir información sobre las operaciones realizadas por la empresa con los principales clientes externos, siempre que los mismos representen a partir de un 10% de los ingresos de la empresa.

- ✓ *NIC 1 Presentación de estados financieros*: tiene por objetivo establecer un marco global para la presentación de estados financieros para uso general, incluyendo lineamientos sobre su estructura y el contenido mínimo.

Los estados financieros deben prepararse con una periodicidad anual, en caso de cambiar la fecha de cierre del ejercicio y los estados financieros se presentan por un período distinto al año, se deberá comunicar esta modificación. También se debe presentar una comparación entre los datos correspondientes al año anterior y los valores registrados en los estados financieros y en la información comparativa.

Esta norma especifica los rubros que deben ser presentados como mínimo en el estado de situación financiera, el balance de resultados y el estado de cambios en el patrimonio neto, también incluye lineamientos para identificar rubros adicionales. Los activos, pasivos, gastos e ingresos no pueden compensarse salvo que la compensación este permitida o exigida por otra NIIF.

- ✓ *NIC 2 Inventarios*: su objetivo es establecer el tratamiento contable de los inventarios, incluyendo la determinación del costo y su posterior reconocimiento como gasto.

Los inventarios deben ser medidos al costo o al valor neto de realización (el menor valor). El costo comprenderá el valor de adquisición, costos de transformación y otros costos en los que se han incurrido para poner a los inventarios en óptimas condiciones, sin incluir las diferencias de cambio. Cuando los inventarios son vendidos, se debe reconocer como gasto en el mismo periodo en el que se registra el correspondiente ingreso.

- ✓ *NIC 7 Estado de flujos de efectivo*: su objetivo es exigir a las empresas que suministren información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y equivalentes de efectivo a través de un estado de flujos de efectivo que clasifique los flujos de efectivo según su origen: actividades de operación, inversión o financiamiento.

El estado de flujo de efectivo debe analizar los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo durante un período. Los flujos correspondientes a impuestos sobre beneficios se clasifican como de operación, excepto aquellos que puedan ser identificados específicamente como actividades de financiación o inversión.

- ✓ *NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*: su objetivo es establecer los criterios de selección y cambio de políticas contables, junto con el tratamiento contable y el requisito de información sobre cambios en políticas contables, cambios de estimaciones y errores. Esta norma indica que las políticas contables deben aplicarse atendiendo criterios de uniformidad para operaciones similares para lo cual establece una jerarquía para la elección de políticas contables:
 - a. Normas e Interpretaciones del IASB, teniendo en cuenta guías de implementación del IASB

- b. A falta de una NIIF directamente aplicable, deben consultar los requisitos y las guías de las NIIF que se refieren a cuestiones similares y relacionadas, así también como las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos en el “Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros”
- c. La gerencia también puede tener en consideración los pronunciamientos más recientes de otros organismos reguladores que utilizan un marco conceptual similar para crear principios contables.

Las políticas contables que aplica una empresa, deben atender criterios de uniformidad para operaciones similares; en caso de necesitar modificaciones en las políticas, deben ser debido a exigencias de las NIIF, para lo cual se deberá seguir los requisitos de transición establecidos, cuando el cambio es para proporcionar información más relevante y confiable se aplicará la nueva política contable con efectos retroactivos a menos que no sea necesario.

- ✓ *NIC 10 Hechos ocurridos después de la fecha del balance:* su objetivo es determinar cuándo una empresa debe realizar ajustes a sus estados financieros por hechos ocurridos después de la emisión del balance, así como también las revelaciones respecto a la fecha en que se autorizó la publicación de los estados financieros y los hechos ocurridos posterior a la fecha del balance.

Se conocen como hechos ocurridos posteriores a la fecha del balance a todas las situaciones favorables o desfavorables que se han producido entre la fecha del balance y la fecha de autorización de emisión de los estados financieros. Es por ello que la empresa debe considerar las siguientes situaciones para separar aquellas que implican o no ajustes.

- a. Hechos que implican ajustes: los estados financieros se ajustan por situaciones que proporcionan a la empresa la certeza de que existían en la fecha de balance.

b. Hechos que no implican ajustes: los estados financieros no se deben ajustar cuando las situaciones ocurrieron posterior a la fecha de emisión del balance.

- ✓ *NIC 11 Contratos de Construcción:* su objetivo es establecer los tratamientos contables para los ingresos y gastos relacionados con los contratos de construcción en los estados financieros del contratista.

Si el resultado de los contratos de construcción puede ser evaluado con certeza, los ingresos y gastos deberán ser reconocidos en base al estado en el que la actividad contratada está ejecutada. Si el resultado de la construcción no puede ser evaluada, la empresa no deberá registrar ningún resultado.

La empresa debe relacionar tanto los ingresos como los gastos con el contrato de construcción, es por ello que debe tomar en consideración los siguientes aspectos:

- a. Los ingresos comprenden el valor acordado en el contrato inicial, así como cualquier modificación en el trabajo contratado.
- b. Los gastos comprenden los costos relacionados directamente con el contrato, y aquellos que puedan ser aplicados a las actividades desarrolladas

- ✓ *NIC 12 Impuesto a las ganancias:* su objetivo es determinar el tratamiento contable del impuesto a las ganancias, así como también establecer los principios y proporcionar las guías necesarias para la contabilización de las consecuencias fiscales actuales y futuras de la recuperación o liquidación de activos y pasivos respectivamente y además las transacciones u otras situaciones reconocidas durante los estados financieros de la empresa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes deben reconocerse a efectos de impuestos del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben reconocerse de la siguiente manera:

- a. Pasivos: por futuras consecuencias fiscales de todas las diferencias temporarias sujetas a tributación, con las siguientes excepciones:
 - i. Derivados del reconocimiento inicial de llave de negocio.
 - ii. Derivados del reconocimiento inicial de un activo o pasivo no surgido de una combinación de negocios que durante las actividades desarrolladas, no afecten el resultado contable ni sus beneficios.
 - iii. Derivados de diferencias por inversiones en sociedades controladas, sucursales y empresas asociadas y participaciones en negocios conjuntos, es decir cuando la empresa sea capaz de controlar la fecha de reversión de la diferencia y esta sea probable que no se produzca en un futuro cercano.
 - b. Activos: por las diferencias temporales deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, con las siguientes excepciones.
 - i. Activos por impuestos diferidos que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo, no derivado de una combinación de negocios que en el momento de llevarse a cabo no afecten el resultado contable ni a la base imponible.
 - ii. Activos derivados por diferencias temporarias deducibles asociadas a inversiones en sociedades controladas, asociadas y negocios conjuntos, que se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que se produzcan la reversión de la diferencia temporal en un futuro determinado.
- ✓ *NIC 16 Propiedades, planta y equipo*: su objetivo es establecer los principios para el reconocimiento inicial y posterior medición de propiedades, planta y equipo.

Los componentes de propiedades, planta y equipo deben ser registrados como activos cuando exista la posibilidad que la empresa obtenga beneficios económicos derivados del mismo, y el costo del activo pueda determinarse con suficiente confiabilidad.

- ✓ *NIC 17 Arrendamientos:* su objetivo es establecer principios contables apropiados y la información debe revelarse en relación con los arrendamientos operativos y financieros.

Un arrendamiento puede ser clasificado como financiero si transfiere todos sus riesgos y beneficios derivados de las propiedades, por ejemplo el arrendamiento cubre la vida útil del activo o el valor actual de los pagos de arrendamiento es igual al valor razonable del activo. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

- ✓ *NIC18 Ingresos de actividades ordinarias:* su objetivo es establecer el tratamiento contable de los ingresos derivados de venta de bienes raíces, prestación de servicios y de intereses o dividendos.

Los ingresos son reconocidos cuando existe la posibilidad de que la empresa obtenga beneficios económicos, cuando el importe de los ingresos pueda cuantificarse de manera fiable y cumpliendo las siguientes condiciones:

- a. Venta de bienes, posterior a la transferencia de los riesgos y beneficios al comprador.
 - b. Prestación de servicios, para lo cual se utiliza el método del porcentaje de terminación.
 - c. Intereses, cánones y dividendos, se reconoce cuando existe la posibilidad de la empresa obtenga beneficios económicos.
- ✓ *NIC 19 Beneficios a los empleados:* su objetivo es establecer tratamientos contables y revelar la información de los beneficios a los empleados, incluyendo beneficios a corto plazo y largo plazo.

Los beneficios a entregarse a los empleados a corto plazo, deben reconocerse como gastos en el período en el cual el empleado aún se encuentra prestando servicios en la empresa; los pasivos por beneficios pendientes de pago deben ser medidos sin descuentos.

Los beneficios a largo plazo para empleados, deben reconocerse y calcularse del mismo modo que los beneficios posteriores al empleo, es decir como planes de beneficios definidos.

- ✓ *NIC 20 Contabilización de las subversiones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales:* su objetivo es definir la contabilización y la información a revelar acerca de las subversiones del gobierno y otras ayudas gubernamentales.

Las subversiones gubernamentales se reconocen solamente cuando existe la garantía de que la empresa cumpla con las condiciones asociadas a las subversiones y que las mismas sean recibidas. Además se reconocen sus resultados a largo de períodos necesarios para compensarlos con los costos correspondientes.

- ✓ *NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera:* su objetivo es establecer lineamientos contables de las transacciones en moneda extranjera y las actividades en el extranjero de una empresa.

Se debe determinar la moneda sobre la cual se van a realizar los informes financieros, principalmente es la moneda en la cual opera la empresa. También es necesario, que las transacciones realizadas en una moneda extranjera sean convertidas a la moneda en la cual se están emitiendo los estados financieros.

Las diferencias de cambios surgidas debido a la liquidación de partidas monetarias y en la conversión de partidas monetarias a un tipo de cambio distinto al vigente cuando se reconocieron inicialmente se incluyen en los resultados netos, con una excepción: las diferencias de cambio derivadas de partidas monetarias que forman parte de la inversión realizada por la empresa en una entidad extranjera se debe reconocer en los estados financieros consolidados que incluyen la entidad extranjera en un componente distinto del patrimonio neto, las mismas que serán

reclasificadas del patrimonio a resultados en la fecha de traspaso de la inversión.

- ✓ *NIC 23 Costos por préstamos:* su objetivo es establecer el tratamiento contable de los costos por préstamos.

Un activo cualificado es aquel que necesita de un tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta. Si los fondos se toman prestados de forma general y son utilizados para obtener el mejor activo, se deberá aplicar un tipo de capitalización al gasto efectuado durante el período, para determinar el importe de los costos por préstamos aptos para la capitalización.

- ✓ *NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas:* su objetivo es asegurar que en los estados financieros se presente la posibilidad de que la situación financiera y los resultados de las operaciones puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas

Las partes relacionadas son partes que controlan o tienen una influencia significativa sobre la entidad informante, así como partes sobre las que la entidad ejerce el control o una influencia significativa. Esta norma exige revelar la siguiente información:

- a. Relaciones con partes relacionadas cuando exista control, a pesar de que no hayan producido entre ellas.
- b. Operaciones entre partes relacionadas
- c. Retribución de directivos.

Algunos ejemplos de operaciones entre partes relacionadas que deben exponerse de acuerdo a esta norma son:

- a. Compra o venta de activos
- b. Compra o venta de bienes
- c. Prestación o recepción de servicios
- d. Arrendamientos
- e. Transferencia de investigación y desarrollo
- f. Transferencias mediante acuerdos de licencia

- g. Transferencias mediante acuerdos de financiación.
 - h. Provisión de garantías
 - i. Liquidación de pasivos en nombre de la entidad o por parte de la entidad en nombre de otra parte.
- ✓ *NIC 26 Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro:* su objetivo es especificar los principios de medición y exposición de información financiera en relación con los planes de beneficio por retiro.

Esta norma establece los requisitos para la presentación de información tanto en relación con los planes de contribuciones definidas como con los de beneficios definidos, incluyendo un estado de activos netos disponibles para el pago de beneficios y la exposición del valor actuarial presente de los beneficios prometidos.

- ✓ *NIC 27 Estados financieros consolidados y separados:* su objetivo es establecer requisitos para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de empresas bajo el control de una empresa controladora.

Una empresa controlada es una empresa que esta bajo la vigilancia de una entidad conocida como controladora. El control es la facultad de la empresa para determinar las políticas financieras y operativas. Los estados financieros consolidados son un grupo de empresas presentados como si fueran los de una sola empresa.

La fecha de presentación de los estados financieros de una empresa controladora no puede diferir en más de tres meses de la fecha de presentación del grupo. Además se eliminarán en su totalidad, los saldos, operaciones, ingresos y gastos de las empresas que forman parte de grupo. Todas las empresas del grupo deben utilizar las mismas políticas contables.

- ✓ *NIC 28 Inversiones en asociadas:* su objetivo es determinar el tratamiento contable que debe adoptar el inversor para las inversiones en empresas asociadas sobre las que la empresa tenga influencia significativa.

Las políticas contables de las empresas asociadas deben ser las mismas que las del inversor; esta norma se aplica a todas las inversiones en las que el inversor tenga una influencia significativa, a menos que el inversor sea una empresa de capital de riesgo, un fondo de inversión o un fondo de inversión mobiliaria, y elija medir dichas inversiones a su valor razonable con cambios en resultados.

- ✓ *NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias:* su objetivo es establecer normas específicas que presente información financiera en la moneda de una economía hiperinflacionaria, con el objetivo de evitar la entrega de información confusa.

Se considera que una economía es hiperinflacionaria cuando su tasa de inflación durante 3 años es el 100%. Los estados financieros de una empresa que presenten información financiera en la moneda de una economía hiperinflacionaria deben presentarse en la unidad de medición corriente en la fecha del balance.

- ✓ *NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos:* su objetivo es regular el tratamiento contable de las inversiones en negocios conjuntos con independencia de la estructura o la forma jurídica bajo la cual opera el negocio conjunto.

Esta norma se aplica a todas las inversiones en las que el inversor tenga control conjunto excepto los negocios conjuntos en los que el inversor sea una empresa de capital de riesgo, un fondo de inversión o un fondo de inversión mobiliaria y decida o se requiera valorar dichas inversiones al valor razonable con cambios en los resultados.

La característica principal de un conjunto es un acuerdo contractual para compartir el control, los negocios conjuntos pueden clasificarse como operaciones controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente o entidades controladas conjuntamente. Por ello existen principios de reconocimiento diferente para los distintos tipos de negocios conjuntos.

- ✓ *NIC 32 Instrumentos financieros – presentación:* su objetivo es establecer los procedimientos para la clasificación y presentación de los instrumentos financieros como instrumentos de deuda o patrimonio, así como sobre la compensación de activos y pasivos financieros.

La clasificación de un instrumento por parte del emisor como instrumento de deuda o de patrimonio.

- a. Se debe basar en la sustancia y no en la forma del mismo.
 - b. Tendrá lugar en el momento de su emisión y no se modificará posteriormente.
 - c. Es un pasivo financiero si el emisor puede estar obligado a entregar o solicitar efectivo u otro activo financiero.
 - d. Cuando no da lugar a dicha obligación contractual es un instrumento de patrimonio.
 - e. Los intereses, dividendos, pérdidas y ganancias relacionadas con un instrumento clasificado como pasivo deben presentarse como ingresos o gastos según corresponda.
- ✓ *NIC 33 Ganancias por acción:* su objetivo es establecer los principios para la determinación y presentación de las ganancias por acción, con el objetivo de mejorar la comparabilidad de la rentabilidad entre diferentes sociedades en un mismo ejercicio y entre diferentes ejercicios para la misma empresa.

La empresa debe presentar las ganancias separadas por acciones básicas y diluidas, de manera que se encuentren separadas por cada clase de acción ordinaria que otorgue un derecho diferente de participación en el beneficio del período, así como también por importancia y para todos los períodos presentados.

Si la empresa presenta un solo estado financiero consolidado, las ganancias por acción deberán estar recogidas en dicho estado. Si se presenta un estado financiero general y separado, las ganancias por acción figurarán únicamente en el estado de resultados por separado.

- ✓ *NIC 34 Información financiera intermedia:* su objetivo es regular el contenido mínimo de la información financiera intermedia y los criterios de reconocimiento y medición aplicable a la información financiera intermedia.

La información financiera intermedia es un juego completo de estados financieros correspondientes a un período de tiempo inferior al ejercicio anual completo de la entidad, para la elaboración de los información financiera deberá utilizar las mismas políticas contables utilizadas para la emisión de los estados financieros anuales. Los organismos reguladores de cada país determinan:

- a. Las empresas que deben presentar estados financieros intermedios.
- b. Frecuencia de presentación.
- c. La fecha a partir de la cual debe dar por terminado el período intermedio.

- ✓ *NIC 36 Deterioro del valor de los activos:* su objetivo es asegurarse de que los activos no estén registrados a un valor superior a su valor recuperable y además definir como se calcula el valor recuperable.

Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable debe reconocerse una pérdida por deterioro del valor. En la fecha del cierre contable, se revisa la situación en la que se encuentran los activos para detectar indicios de deterioro en su valor, si se presentan estos indicios, se deberá calcular el valor recuperable.

Se debe determinar el valor recuperable por unidad generadora de efectivo cuando no se pueda determinar el valor recuperable por activo; además es importante mencionar que otros activos intangibles con vida útil indefinida

se someten a pruebas de deterioro del valor al menos una vez al año y a un cálculo de su valor recuperable.

- ✓ *NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes:* su objetivo es garantizar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición pertinentes al reconocimiento y la medición de provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes, así como también garantizar que se revele suficiente información en las notas a los estados financieros para permitir a los usuarios comprender su naturaleza, valor y vencimientos.

Las provisiones son reconocidas solo cuando un hecho pasado haya dado lugar a una obligación, además exista la posibilidad de una salida de recursos y el valor de la obligación pueda calcularse de manera confiable, estas provisiones serán revisadas en cada cierre contable con el propósito de ajustar en función al cambio en las estimaciones.

Los pasivos contingentes se dan cuando:

- a. Existen obligaciones pendientes de confirmación por un acontecimiento futuro que esta fuera del control de la empresa.
 - b. Existen obligaciones que generen la salida de recursos.
 - c. No se pueden realizar estimaciones confiables de una obligación.
- ✓ *NIC 38 Activos intangibles:* su objetivo es establecer el tratamiento contable para el reconocimiento, medición y exposición de todos los elementos que no están contemplados en otras NIIF.

Un activo intangible, es reconocido si cumple con las siguientes características:

- a. Es probable que dicho activo genere beneficios económicos futuros para la sociedad.
- b. El costo del activo puede ser determinado de forma confiable.

Si algún elemento intangible no cumple con las características para su reconocimiento, los gastos relacionados con estos elementos deben atribuirse a resultados en el momento en que se incurren, salvo cuando el costo incurrido forme parte de una combinación de negocios tratada como adquisición, en cuyo caso pasaría a formar parte del importe reconocido como valor en la fecha de adquisición.

- ✓ *NIC 39 Instrumentos financieros – reconocimiento y medición:* su objetivo es establecer criterios para el reconocimiento, cancelación y medición de activos y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros han de valorarse inicialmente al valor razonable en la fecha de adquisición o emisión. Este valor usualmente coincide con el costo, sin embargo es necesario recordar que en algunas ocasiones se necesitan realizar ajustes. El valor razonable de estos instrumentos es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo ante las partes interesadas, debidamente informadas, en una operación realizada aplicando el principio de libre ocurrencia.

Los activos financieros que sean reconocidos en fechas posteriores se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Préstamos y cuentas por cobrar no disponibles para negociación.
 - b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, es decir, la empresa tiene el propósito de mantenerlos hasta su vencimiento y para lo cual cuenta con los recursos financieros necesarios.
 - c. Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en los resultados, incluyen aquellos mantenidos para negociación.
 - d. Activos financieros disponibles para la venta, se incluyen aquellos que no fueron incluidos en las categorías anteriores, la empresa podrá considerar como activos financieros disponibles para la venta a préstamos y cuentas por cobrar.
- ✓ *NIC 40 Propiedades de inversión:* su objetivo es regular el tratamiento contable de las propiedades de inversión y su respectiva exposición.

Son conocidas como propiedades de inversión a terrenos y edificios destinados para el alquiler, dentro de este concepto no se deben incluir a terrenos o edificios que se encuentren en fase de construcción o desarrollándose como futura inversión o se encuentran a la venta como consecuencia del desarrollo de las actividades normales de la empresa.

Las propiedades de uso mixto deberán separarse y contabilizar sus componentes por separado, es por ello que la empresa deberá considerar los siguientes modelos:

- a. Modelo de valor razonable, en el cual las propiedades de inversión son registradas al valor razonable y los cambios serán contabilizados directamente en la cuenta de resultados.
- b. Modelo de costo, las propiedades de inversión serán registradas a su valor neto contable corregido por las pérdidas por deterioro del valor, además es necesario revelar el valor razonable.

La empresa podrá cambiar el modelo aplicado siempre que su modificación permita presentar la información de manera más adecuada.

- ✓ *NIC 41 Agricultura:* su objetivo es establecer criterios para la contabilización de la actividad agrícola, que comprende la gestión de transformar activos biológicos en productos agrícolas.

Los productos agrícolas son medidos a valor razonable en el punto de cosecha menos los costos estimados hasta el punto de venta, ya que los productos agrícolas cosechados son mercancías comercializables, no hay excepciones para la determinación del valor razonable.

RESUMEN ANÁLISIS DE LAS NIIF³

NORMA - ASUNTO	RESUMEN	INTERPRETACIÓN	NEC RELACIONADA
Marco Conceptual	Describe los conceptos básicos bajo los cuales los estados financieros son preparados.	Ninguna	Marco conceptual NEC
NIIF 1	Adopción primera vez de las NIIF	Establece procedimientos que debe seguir la empresa para adoptar las NIIF.	Ninguna
NIIF 2	Pagos basados en acciones	Tratamiento contable de una operación en la que se recibe o adquiere bienes/servicios en contraprestación por sus instrumentos de patrimonio o mediante la asunción de activos.	CINIIF 8 Ámbito de aplicación de la NIIF 2. CINIIF 11 Transacciones con acciones propias y del grupo.
NIIF 3	Combinaciones de negocios (NIC 22)	Es una operación por el que un comprador adquiere el control de una empresa.	Ninguna
NIIF 4	Contratos de seguros	Establece los requisitos de información financiera aplicable a contratos de seguro.	NEC 21: Tratamiento contable para combinaciones de negocios.
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas (NIC 35)	Tratamiento contable de activos no corrientes mantenidos para la venta y requisitos de información de actividades interrumpidas.	SIC 27, transacciones que tienen la forma legal de un arrendamiento se registra como una sola transacción.
		Ninguna	NEC 22: Establece principios para reportar información acerca de operaciones en proceso de discontinuación o discontinuadas.

³ SMSECUADOR, 2009
JEZL Contadores Auditores 2009

NIIF 6	Exploración y evaluación de recursos minerales	Requisitos de presentación de información financiera aplicable a la exploración y evaluación de recursos minerales.	Ninguna	
NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar (NIC 30 – 32)	Requiere que las entidades revelen información acerca de la relevancia de los instrumentos financieros para la situación financiera y los resultados de la empresa.	NIC 32 Instrumentos Financieros CINIIF 2 Participaciones de los socios en entidades cooperativas e instrumentos similares	NEC 2: aplicar los estados financieros de los bancos e instituciones financieras.
NIIF 8	Segmentos operativos (NIC 14)	Segmento operativo es un componente de una empresa que participa en actividades de las que obtiene ingresos y por las que genera gasto, los resultados de operación son revisados regularmente.	Ninguna	NEC 8: establece principios para el reporte de información financiera por segmentos (diferentes tipos de productos y servicios que produce y áreas en las que opera).
NIC 1	Presentación de estados financieros	Estados financieros básicos: Estado de situación financiera, estado de ingresos y gastos totales, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas explicativas.	SIC 29 acuerdos de concesión de servicios, información a revelar.	NEC 1 Presentación de todos los estados financieros de propósito general preparados y presentados de acuerdo con las NEC.
NIC 2	Existencias	Define el tratamiento contable de los inventarios, lo que incluye la determinación del costo. Las existencias deben ser valoradas al costo o al valor neto realizable, el menor.	Ninguna	NEC 11 Prescribe el tratamiento contable para inventarios bajo el sistema de costo histórico.

NIC 7	Estado de flujos de efectivo	Proveer información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y sus equivalentes a través de un estado que clasifica los flujos de efectivo según su origen: actividades de operación, inversión o financiación.	Ninguna	NEC 3 Presentación de información acerca de los cambios históricos en el efectivo y sus equivalentes, por medio de un estado de flujos de efectivo.
NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	Criterios de selección y cambio de políticas contables, junto con su tratamiento contable y requisitos de información.	CINIIF 5 Derechos a participaciones derivadas de fondos	NEC 5 Tratamiento contable para los cambios en estimaciones contables, cambios en las políticas contables y corrección de errores fundamentales.
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del balance	Establece los momentos para proceder a ajustar los estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance y sus correspondientes revelaciones.	Ninguna	NEC 4: contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance
NIC 11	Contratos de construcción	Tratamiento contable de los ingresos y costos relacionados con los contratos de construcción en los estados financieros del contratista.	Ninguna	NEC 15: tratamiento contable de los ingresos y costos asociados con los contratos de construcción.
NIC 12	Impuestos sobre las ganancias	Tratamiento contable de impuesto sobre las ganancias, establece los principios y facilita directrices para la contabilización de las consecuencias fiscales actuales y futuras.	SIC 21 Impuesto sobre las ganancias SIC 25 Impuesto sobre las ganancias	

NIC 16	Inmovilizado material	Establece los principios para el reconocimiento inicial y la valoración posterior del inmovilizado material.	Ninguna	NEC 12: tratamiento contable para propiedad, planta y equipo, o “activos fijos”. NEC 13: aplica en la contabilización de la depreciación.
NIC 17	Arrendamientos	Establece los principios contables apropiados y la información a revelarse en relación con los arrendamientos operativos y financieros, tanto para arrendatarios como para arrendadores.	SIC 15 Arrendamientos operativos. SIC 27 Evaluación de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. CINIIF 4 determinar si un contrato contiene un arrendamiento.	
NIC 18	Ingresos ordinarios	Establecer el tratamiento contable de los ingresos derivados de ventas de bienes, prestación de servicios y de intereses, cánones y dividendos.	SIC 31 Ingresos que comprenden servicios de publicidad. SIC 27 CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes.	NEC 9: la utilidad se define en el Marco de conceptos para la preparación y presentación de estados financieros.
NIC 19	Retribuciones a empleados	Revelación de información respecto a las prestaciones a los empleados.	CINIIF 14 Límite de un activo por prestaciones definidas, requerimientos mínimos de financiación e interacción.	

NIC20	Contabilización de las subvenciones oficiales e información sobre ayudas públicas.	Establece la contabilización y la información a revelar acerca de las subvenciones oficiales y otras formas de ayuda pública.	SIC 10 Ayudas pública.	NEC 24: tratamiento contable de subsidios gubernamentales, así de otra ayuda gubernamental.
NIC 21	Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.	Define el tratamiento contable de las transacciones en moneda extranjera y las actividades en el extranjero de una empresa.	SIC 7 Introducción del euro	NEC 7: establece el tipo de operaciones extranjeras que puede realizar una empresa.
NIC 23	Costos por intereses	Establece el tratamiento contable de los costos por intereses.	Ninguna	NEC 10: tratamiento contable para los costos de financiamiento para obtener un activo.
NIC 24	Información a revelar sobre partes vinculadas	Reflejar la posibilidad de que la situación financiera y los resultados hayan sido afectados por la existencia de partes vinculadas.	Ninguna	NEC 6: tratamiento de partes relacionadas y transacciones entre la empresa que informa y sus partes relacionadas.
NIC 26	Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por retiro	Especifica los principios de valoración y desglose de información financiera en relación con los planes de prestaciones por retiro.	Ninguna	

NIC 27	Estados financieros consolidados e individuales	Establece los requisitos para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de empresas.	SIC 12 Consolidación CINIIF 5	NEC 19: preparación y presentación de los estados financieros consolidados para un grupo de empresas bajo el control de una matriz.
NIC 28	Inversiones en entidades asociadas	Determina el tratamiento contable que debe adoptar el inversor para las inversiones en empresas asociadas y define el concepto de influencia significativa.	CINIIF 5 CINIIF 9	NEC 20: contabilización de sus inversiones en asociadas. NEC 18: contabilización y revelación de las inversiones.
NIC 29	Información financiera en economías hiperinflacionarias.	Normas específicas para empresas que presentan información financiera en la moneda de una economía hiperinflacionaria	CINIIF 7 Aplicación del procedimiento de reexpresión según la NIC 29	NEC 16 aplica a los estados financieros de cualquier empresa que informa en la moneda de una economía con variaciones.
NIC 31	Participación en negocios conjuntos	Inversiones en negocios conjuntos.	SIC 13 Entidades controladas conjuntamente.	
NIC 33	Beneficios por acción	Establece los principios para la determinación y presentación de los beneficios por acción.	Ninguna	NEC 23: señalar principios para la determinación y presentación de las utilidades por acción.
NIC 34	Información financiera intermedia	Regula el contenido mínimo de la información financiera intermedia y los criterios de su reconocimiento y valoración.	CINIIF 10 Información financiera intermedia y deterioro de valor.	

NIC 36	Deterioro del valor de los activos	Los activos no están registrados a un importe superior a su importe recuperable y definir cómo se calcula este último.	CINIIF 10 Información financiera intermedia y deterioro de valor.	NEC 27: asegurar que el valor de sus activos no supere el valor que pueda recuperar de los mismos. NEC 13: contabilización de la depreciación.
NIC 37	Provisiones, activos y pasivos contingentes	Establece criterios para el reconocimiento y la valoración de provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes, y garantizar la suficiente revelación.	CINIIF 1 Cambios en los compromisos de CINIIF 5 Derechos a participaciones derivadas de fondos. CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos.	NEC 26: utilizar las bases apropiadas para el reconocimiento y medición de provisiones, y, revelar la información suficiente.
NIC 38	Activos intangibles	Tratamiento contable para el reconocimiento, valoración de activos inmateriales.	SIC 32 Activos inmateriales (costos sitio web)	NEC 25: reconocer un activo intangible cuando aplique. NIC 14: tratamiento contable para los costos de investigación y desarrollo.
NIC 39	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	Todos los activos y pasivos financieros, deben ser reconocidos en el estado de situación financiera.	CINIIF 9 Reevaluación de derivados implícitos.	NEC 18: contabilización y revelación de las inversiones.

NIC 40	Inmuebles de inversión	Los inmuebles de inversión son terrenos y edificios destinados al alquiler o a la obtención de plusvalías o ambos.	Ninguna
NIC 41	Agricultura	Define los criterios para la contabilización de la actividad agrícola, que comprende la gestión de la transformación de activos biológicos (plantas y animales) en productos agrícolas.	Ninguna

1.2.3. Marco Conceptual

Cada una de las empresas, desarrolla los estados financieros con el objetivo de que usuarios externos puedan acceder a su información con el propósito de⁴:

1. Decidir si comprar, mantener o vender inversiones financieras de capital
2. Evaluar el comportamiento o la actuación de los administradores
3. Evaluar la capacidad de la entidad para satisfacer los pagos y suministrar otros beneficios a sus empleados
4. Evaluar la seguridad de los fondos prestados a la entidad
5. Determinar políticas impositivas
6. Determinar las ganancias distribuibles y los dividendos
7. Preparar y usar las estadísticas de la renta nacional
8. Regular las actividades de las entidades

Debido a las circunstancias detalladas anteriormente, es importante que las empresas cuenten con criterios unificados que permitan a la empresa reconocer las partidas en los estados financieros y sus respectivas bases de medición. Es por ello que el marco conceptual tiene por objetivo⁵:

- a. Ayudar a los encargados de preparar los estados financieros en la aplicación de las NIC - NIIF, y en el tratamiento de materias que no han sido todavía objeto de una NIC – NIIF
- b. Ayudar a los auditores en el proceso de formarse una opinión sobre si los estados financieros se preparan de conformidad con las NIC - NIIF
- c. Ayudar a los usuarios de los estados financieros en la interpretación de la información contenida en estados financieros preparados de conformidad con las NIC - NIIF

Los estados financieros preparados de conformidad con las NIIF deben cumplir los requisitos establecidos por esta norma y sus respectivas interpretaciones entregadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF). Es por ello que dentro del marco conceptual de las NIIF se deben considerar el costo histórico, el mismo que es considerado

⁴ Marco Conceptual NIC – NIIF, JEZL Contadores Auditores, 2009

⁵ Idem

el principio contable más importante, el cual indica que todos los conceptos deben ser contabilizados a su costo histórico. Sin embargo, las NIIF permiten revalorizar los activos intangibles, los activos fijos y las inversiones inmobiliarias a su valor razonable; además deben considerar que todas las partidas, excepto aquellas que sean reconocidas por el valor razonable con cambios en los resultados, estén sujetas a deterioro.

Los estados financieros serán preparados de acuerdo al principio de devengo y considerando que la empresa esta en marcha y continuará desarrollando sus actividades en el futuro. Las principales características que permiten que la información presentada en los estados financieros sea útil para los usuarios de los mismos son: comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad⁶.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, pasivos y patrimonio, así como también los ingresos y gastos, los cuales se definen de la siguiente manera⁷:

- a. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b. Un pasivo es una obligación presenta de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c. Patrimonio es la parte residual de los activos de una empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.
- d. Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios del patrimonio.
- e. Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de

⁶ Guía rápida IFRS 2008, PriceWaterHouseCoopers.

⁷ Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, IASC Foundation Education, 2007.

los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Es importante que la información presentada considere la materialidad, la cual indica que la misma será material cuando su omisión o presentación errónea pueda influir en las decisiones económicas que toman los usuarios. La materialidad depende del valor de la partida omitida o del error, considerados dentro de las circunstancias particulares, y de que cómo los resultados puedan afectar a los usuarios de los estados financieros.

Los estados financieros deben demostrar una imagen confiable de la situación financiera, los resultados y cambios en la posición financiera de la empresa. Es por ello que mediante la aplicación de las NIIF respectivas y sus características cualitativas se alcancen los objetivos deseados.

Sin embargo es necesario considerar que una empresa puede decidir no aplicar las NIIF de manera ocasional, debido a que su cumplimiento puede terminar en un conflicto de intereses o confusión de la información presentada. La empresa debe revelar la naturaleza, los motivos y el impacto en la información financiera de la falta de aplicación en los estados financieros; el incumplimiento no será de aplicación en aquellos casos en que exista incompatibilidad entre las leyes establecidas por nuestro país y las NIIF.

1.3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

1.3.1. Origen

El proceso de globalización en el que se encuentran inmersas las empresas, ha hecho imprescindible que la información que presentan de sus actividades sea comprensible en el mercado mundial, de este modo los accionistas o personas interesadas en una determinada empresa, pueden tener acceso a los estados financieros con datos que sean comprensibles, sin necesidad de contar con un “traductor” de dicha información.

Anteriormente la información financiera de cada país estaba presentada de acuerdo a las normas establecidas por el mismo, sin embargo cuando un accionista extranjero deseaba conocer esta información, era necesario trasladar dicha información al idioma del accionista, pero esta actividad traía problemas ya que ponían obstáculos para su correcto entendimiento.

Debido a estas situaciones, la Unión Europea consideró necesario que la información financiera sea presentada bajo un solo idioma, las mismas que son conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera de este modo las empresas aplicarán un plan de contabilidad basados en estas normas.

Los organismos reguladores crearon estándares internacionales con el objetivo de que todas las empresas a nivel mundial apliquen tanto normas como sus procedimientos en la información financiera que generen en cada uno de los ejercicios contables. Estas normas están compuestas de la siguiente manera:

- a. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- b. Interpretaciones de las NIC
- c. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- d. Interpretaciones de las NIIF

Las NIIF comprenden (NIC1.7)⁸ :

- a. Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros
- b. Normas emitidas a partir del año 2001 (NIIF)
- c. Normas Internacionales de Contabilidad
- d. Interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones Internacionales de Información Financiera

Los principales objetivos de las NIIF son:

- ✓ Favorecen a las empresas a obtener información financiera de mayor calidad y transparencia.
- ✓ La calidad de las NIIF es necesaria para una correcta aplicación de las NIIF.
- ✓ Utilizar de manera correcta la metodología y sus actividades.
- ✓ Cumplir de manera efectiva las normas y garantizar la calidad de trabajo del personal.

1.3.2. Adopción de las NIIF

Las NIIF son utilizadas en muchas partes del mundo, para el mes de octubre del año 2009, 120 países se verán obligados a la aplicación de las NIIF o parte de ellas; varios países han considerado adoptar estas normas de manera directa o mediante la adaptación de estas normas a las leyes de cada país.

No son solamente los inversores y analistas quienes necesitan la información de la empresa, se debe incluir también a trabajadores, proveedores, clientes, entidades financieras, etc., ya que son todos ellos los que necesitan información de calidad para tomar las decisiones que den los mejores resultados para la empresa.

Se requiere obligatoriamente que se cumpla con las siguientes disposiciones:

- a. Preparación de estados financieros, para lo cual se deben aplicar todas las normas para generar el Balance inicial.
- b. Reconocer los activos y pasivos establecidos por las NIIF

⁸ Zapata Jorge, Análisis Práctico y Guía de Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), 2010

- c. No reconocer activos y pasivos no establecidos por las NIIF
- d. Reclasificar cuentas contables de acuerdo con los principios establecidos por las NIIF.
- e. Aplicar de manera medible los activos y pasivos reconocidos

Para la aplicación de las NIIF, la Superintendencia de Compañías consideró el siguiente cronograma para su aplicación de manera obligatoria:

BLOQUES DE EMPRESAS⁹:

a. Primer Bloque

- Empresas y entes sujetos y regulados por la Ley de mercado de valores
- Compañías que ejercen actividades de auditoría externa
- Aplicación de las NIIF desde el 01 de enero del año 2009.

b. Segundo Bloque

- Las compañías que al 31 de diciembre del año 2007, tenían activos totales iguales o superiores a \$4'000.000
- Holding o tenedoras de acciones
- Compañías estatales y de economía mixta
- Sucursales de compañías extranjeras
- Aplicación de las NIIF desde el 01 de enero del 2010

c. Tercer Bloque

- Todas las compañías que no pertenecen a los dos bloques anteriores.
- Aplicación de las NIIF desde el 01 de enero del año 2011.

Para la implementación de las NIIF en cada uno de los bloques se deben cumplir con las siguientes disposiciones:

- a. Plan de capacitación
- b. Plan de implementación
- c. Fecha de diagnóstico de los impactos en la empresa.

⁹ Zapata Jorge, Análisis Práctico y Guía de Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), 2010

Esta información debe ser aprobada por la junta general de socios o accionistas o por el organismo que por regla se encuentra facultado para dichos efectos, además las empresas deben elaborar para los períodos de transición lo siguiente¹⁰:

- ✓ Conciliaciones del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- ✓ Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- ✓ Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios de la información una comprensión clara de los ajustes realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición debe ser aprobada por los ejecutivos de la empresa o por el organismo facultado para ello. Los ajustes efectuados al final del período de transición, es decir al 31 de diciembre del 2009, 2010 o 2011, deben ser contabilizados al 01 de enero del siguiente año (2010, 2011 o 2012 respectivamente).

En el marco conceptual se establece que son responsables para la preparación y presentación de los estados financieros la gerencia de la empresa, sin embargo se debe considerar que la adopción e implementación de las NIIF es una actividad que debe ser desarrollada por la gerencia de la empresa y no solo por el personal contable.

Durante la adopción de las NIIF se generan cambios en el desarrollo de los procedimientos contables, cada uno los mismos deben brindar información financiera que sea utilizada de acuerdo a las necesidades de cada usuario; también se debe incluir las notas que permitan comprender de manera más clara cada una de las cuentas, así como también evaluar las políticas de la empresa tanto a corto como a largo plazo.

¹⁰ Resolución No. 08.G.DSC.010, Superintendencia de Compañías, 2008

Las cuatro fases para la conversión de una empresa a las NIIF:

- a. Determinación de alcance: es necesario que se determine tanto la profundidad y los resultados esperados con límites de fechas, así como también los recursos asignados para su obtención.
- b. Asignación de recursos: la empresa debe proporcionar a las personas responsables del manejo de la información financiera los recursos necesarios para llevar a cabo la conversión lo más exacta posible.
- c. Ejecución: la empresa debe contar con los planes necesarios para poder realizar las actividades necesarias para reunir datos, analizar, clasificar y comunicar oportunamente las operaciones ejecutadas según lo establecido por las NIIF.
- d. Seguimiento: la empresa debe garantizar que la calidad con la cual el proceso fue realizado sea confiable, es decir, que los controles internos cumplan el propósito para el cual fue creado.

Para la adopción por primera vez de las NIIF es necesario considerar los siguientes aspectos:

- a. Facilitar la transición de la información financiera a nivel mundial.
- b. La preparación de los primeros estados financieros deberán cumplir con las normas establecidas hasta la fecha.
- c. Los efectos de los cambios de políticas contables deben ser reconocidos en el patrimonio y en el balance general de apertura.

Las excepciones obligatorias a las NIIF de acuerdo a la aplicación retrospectiva de los cambios en políticas contables en ciertas circunstancias no pueden efectuarse con suficiente confiabilidad. Las principales excepciones son:

- ✓ Eliminación de activos y pasivos financieros
- ✓ Contabilización de coberturas
- ✓ Estimaciones contables
- ✓ Activos clasificados como discontinuados o mantenidos para la venta

Las empresas que desean adoptar las NIIF deben considerar que los cambios a aplicarse en las empresas deben conocer los nuevos términos a utilizarse así como las adaptaciones que deben realizar cada uno de los involucrados en las

actividades que realizan con el objetivo que tanto el nivel ejecutivo como el personal de planta estén preparados para los cambios a realizarse.

1.3.3. Proceso para la aplicación de las NIIF

Las empresas que consideran las posibilidades de aplicación de las NIIF, conocidas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standards) como un cambio en las cifras presentadas en los estados financieros, sin embargo la información presentada tiene bases totalmente distintas las cuales se ven reflejadas en el desarrollo de las actividades realizadas por cada uno de los integrantes de la empresa.

Se debe considerar que la empresa debe realizar un análisis adecuado de las actividades que va a desarrollar, es decir la planificación, ejecución de los cambios necesarios e implementación de nuevos procedimientos. Para el proceso de aplicación se deben considerar los siguientes pasos:

- a. Conocimiento previo de las operaciones de la empresa, es necesario que se conozca el objetivo por el cual fue creada la empresa involucrando las políticas contables utilizadas para elaboración de los Estados Financieros.
- b. Diagnóstico, posterior a la identificación de las actividades que realiza la empresa, se debe determinar las posibilidades de aplicación de NIIF aplicando cada una de las reglas establecidas para su aplicación.
- c. Capacitación, brindar los conocimientos necesarios para que todo el personal este preparado para la aplicación de las NIIF
- d. Evaluaciones, se deberá realizar un análisis de las cuentas contables con el objetivo de filtrar la información así como también confirmar los ajustes o reclasificaciones realizadas a las cuentas contables.
- e. Conversión de los estados Financieros, los cuales deberán contener las cuentas contables establecidas por las NIIF
- f. Requisitos mínimos, el personal de la empresa deberá enfrentar los cambios en cada una de las cuentas contables, así como también en cada una de las actividades que realizan.
- g. Implementación, posterior a la revisión de cada uno de los pasos descritos anteriormente se podrán obtener los primeros estados financieros con base en las NIIF

Adicionalmente se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Cifras presentadas en los estados financieros: realizar un análisis comparativo y comprensible de la información presentada aplicando los principios de las NIIF, esto permite a la empresa contar con informes que tengan cuentas contables utilizadas de manera unificada en todos los países que utilicen estas normas, además deberán verificar la manera en la cual los cambios afectan los resultados presentados.
- b. Cambios en la empresa: prever y planificar los cambios que serán realizados en las políticas y normas contables que maneja la empresa para la emisión de la información financiera. Estos cambios permitirán verificar los costos en los que se está incurriendo así como la duplicidad de funciones y la optimización de recursos.
- c. Aplicación de cambios en la empresa: estos deben ser aplicados de manera eficiente y eficaz, verificando durante su aplicación que la empresa no presente problemas y que las actividades sean desarrolladas correctamente.

1.3.4. Lineamientos de aplicación

De acuerdo a las NIIF es importante considerar las siguientes normas de aplicación según la NIIF 1 – Adopción por primera vez¹¹:

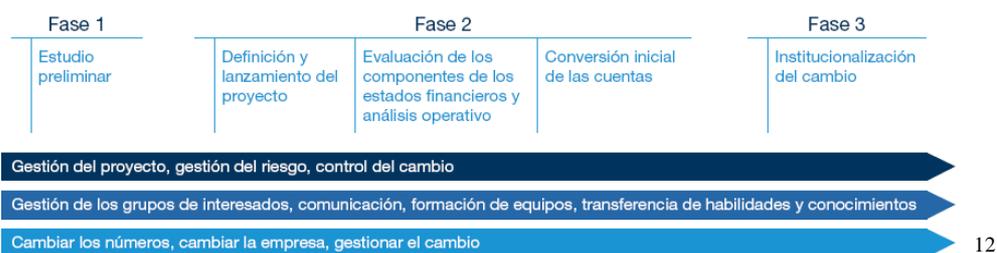
NIIF 1.3	Los primeros estados financieros preparados con las NIIF son aquellos que cumplen con todas y cada una de las NIIF y además incluyen un párrafo explícito indicando que están preparados de acuerdo con las NIIF.
NIIF 1.6	La fecha del balance de apertura NIIF (fecha de transición) es el punto de partida para la contabilidad bajo NIIF. No se requiere presentar este balance en períodos que inicien el 01-01-2009
NIIF 1.7	Las entidades deben utilizar las mismas políticas contables desde la fecha de transición hasta la fecha de reporte. Es decir, las cifras comparativas del ejercicio anterior deben prepararse de acuerdo con las NIIF.

¹¹ ZAPATA, Jorge, Análisis práctico y guía de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, 2010

NIIF 1.9	Las disposiciones transitorias de otras NIIF se aplican exclusivamente a los cambios de políticas contables de las entidades que presentan ya sus estados financieros bajo NIIF.
NIIF 1.7	El principio clave de la NIIF 1 es la aplicación retroactiva de todas las NIIF vigentes a la fecha del balance general de los primeros estados financieros realizados de acuerdo con las NIIF.
NIIF 1.12	La NIIF 1, establece dos categorías de excepciones al principio de que el estado de situación financiera de apertura con arreglo a las NIIF de una entidad deberá cumplir con cada una de las NIIF.
NIIF 1.11	Los ajustes necesarios para adaptar los estados financieros a las NIIF se contabilizan en el patrimonio de la fecha de transición.
NIIF 1.26	Si cualquier entidad comprueba la existencia de errores cometidos bajo la aplicación previa de los PCGA, deberá distinguir la corrección de esos errores de cambios en políticas contables.
NIIF 1.28	Si una entidad no presentó estados financieros para períodos previos, sus primeros estados financieros emitidos de acuerdo con las NIIF deberán revelar este hecho.

Para poder aplicar y verificar que el proceso de las NIIF sea el correcto, se debe considerar los siguientes aspectos:

Metodología de conversión TransitionIFRS Tres pasos hacia el éxito



Fase 1 Estudio preliminar: o también conocido como de diagnóstico, es la primera etapa en la cual la empresa asume el control, para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Obtener un diagnóstico contable que permita conocer los efectos que tendrán las NIIF sobre las principales cifras, así como también sobre los principales problemas contables a solucionar.
2. Conocer el camino más óptimo a seguir, atendiendo a problemas operativos, los recursos y la gestión del proyecto.
3. Capacitar al personal en el ambiente de las NIIF, para de esta manera estar en condiciones de tomar las decisiones adecuadas y proceder con la conversión de las NIIF.

También es importante que la empresa nombre a un coordinador que de acuerdo al tamaño o complejidad de la empresa puede ser el contador, el mismo que deberá realizar las siguientes actividades:

- a. Integrar el equipo de trabajo que estará a cargo de la conducción de la implantación de la normativa internacional.
- b. Desarrollar y coordinar las modificaciones de los procesos, sistemas de información.
- c. Adaptar la estructura organizativa de la compañía para que cumpla con todos los requerimientos de las NIIF y sus interpretaciones aplicables a las operaciones de la empresa.

¹² El Camino hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ¿Cómo afectará a su empresa?, PriceWaterHouseCoopers, 2007

También se debe diseñar un plan de trabajo el mismo que debe ser preparado por el coordinador o el grupo coordinar, para lo cual se debe:

- a. Ser ilustrativo en su contenido y presentación.
- b. Indicar como se desarrollarían cada una de las fases, el equipo conformado, tiempos y recursos a necesitar.
- c. Primer encuentro del coordinador (contador) con el representante de la compañía (Gerente general)

Fase 2 Diseño del proyecto: delinear un esquema que permita a la empresa dirigir eficazmente la transición y lograr éxito con su aplicación.

Es una fase preparatoria, que permite identificar las oportunidades para mejorar y cumplir con los requisitos de las normas a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambios a los sistemas de información, proceso y estructura de la empresa.

Se deben crear nuevas cuentas contables y también eliminar en ocasiones algunas cuentas contables del balance. Las normas tendrán un impacto sobre la forma de realizar seguimientos y evaluaciones del rendimiento de la empresa que modifican la interpretación de algunos indicadores.

La empresa puede considerar los siguientes aspectos durante el diseño del proyecto:

- a. Evaluación de los componentes y solución de problemas: el resultado es la adopción de decisiones informadas sobre las políticas contables de las NIIF y la estrategia de conversión, así como los cambios operativos y de sistemas.
- b. Conversión de cuentas: se deben preparar los estados financieros formulados totalmente con las modificaciones establecidas por las NIIF, de tal manera que la empresa pueda ver su situación financiera por primera vez de acuerdo con las NIIF.

En esta fase se deben realizar las siguientes actividades:

- a. Evaluación de las diferencias contables, identificación de las oportunidades para mejorar las normas a adoptarse.
- b. Evaluación del sistema contable

- c. Políticas contables de acuerdo a los requisitos de las nuevas normas.
- d. Manual de procedimientos contables
- e. Evaluación de las necesidades adicionales de revelación
- f. Diseño y desarrollo de las propuestas de cambios a los sistemas de información, procesos y estructura organizativa
- g. Documentación de impactos en los procesos y sistemas
- h. Evaluación de diferencias en el proceso de gestión de negocio y del sistema de control interno
- i. Definición de enfoque de implementación
- j. Acuerdo formal de adopción
- k. Capacitación

Es importante considerar previo a la preparación del Balance Inicial verificar que las políticas contables actuales en la empresa sean compatibles con las NIIF, para de este modo determinar las diferencias existentes y planear los ajustes, para lo cual es necesario revisar los siguientes ejemplos:

BASES DE PRESENTACIÓN	
DIVULGACIONES ACTUALES	CAMBIOS REQUERIDOS PARA CUMPLIR CON NIIF
Estados financieros consolidados preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) o NEC en el caso ecuatoriano.	Los primeros estados financieros según las NIIF del grupo deben incluir una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento con las NIIF.

PRINCIPALES ESTADOS FINANCIEROS	
DIVULGACIONES ACTUALES	CAMBIOS REQUERIDOS PARA CUMPLIR CON NIIF
Balance General	<ul style="list-style-type: none"> * El balance general debe presentarse en el formato requerido por la NIC 1. * El interés minoritario debe presentarse en el patrimonio, de forma separada del patrimonio de la controladora.

	<ul style="list-style-type: none"> * El balance general debe estar referenciado a las notas. * Las ganancias o pérdidas netas del año deben presentarse como parte de las utilidades retenidas.
Estado de resultados	<ul style="list-style-type: none"> * El estado de resultados debe presentarse en el formato requerido por la NIC 1. * Los gastos deben presentarse por naturaleza y función. * La participación del inversionista en los resultados de las empresas afiliadas debe presentarse en el cuerpo del estado de resultados. * Las NIIF no reconocen partidas extraordinarias. * La participación del interés minoritario de las ganancias debe presentarse fuera del estado de resultados como una asignación de las ganancias. * Las ganancias por acción deben presentarse en el cuerpo primario del estado de resultados.
Estado de movimientos del patrimonio	El movimiento de las cuentas de patrimonio debe presentarse como un estado primario.
Estado de flujos de efectivo	El estado de flujos de efectivo, debe presentarse como primario.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DIVULGACIONES ACTUALES	CAMBIOS REQUERIDOS PARA CUMPLIR CON NIIF
<p>El costo también incluye los gastos por financiamiento incurridos durante el periodo de construcción para préstamos específicos, cuando estos son significativos.</p>	<p>* La capitalización del interés debe ser aplicada a todas las partidas.</p> <p>* La gerencia puede decidir aplicar el tratamiento alternativo permitido según la NIC 23, y capitalizar todos los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de los activos que califican.</p>
<p>La depreciación se reconoce según el método de línea recta, a las tasas que reflejan la vida útil estimada de los activos relacionados.</p>	<p>La política contable es adecuada de acuerdo con las NIIF. Sin embargo, la gerencia debe confirmar que los periodos de depreciación realmente cumplan con las NIIF.</p>
<p>Cuando en la fecha del balance general, la propiedad, planta y equipo muestra un deterioro permanente del valor, se rebaja al valor inferior.</p>	<p>* La gerencia determinó que los valores según libros de la propiedad, planta y equipo en ciertas filiales podrían no ser recuperables.</p> <p>* Los requerimientos de la NIC 36 deben ser aplicados para la fecha de la transición a las NIIF, y se debe comprobar que los activos no presentan deterioro si existen indicadores de que podrían estar deteriorados. El valor de los activos se ajusta, para preparar el Balance Inicial, cuando el monto recuperable es menor a su valor en libros.</p>

Fase 3 Evaluación y proyección de impactos: permite implantar el cambio en una conversión hacia una nueva forma de operar utilizando con comodidad y autoridad el nuevo lenguaje de las NIIF. Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa.

Durante esta etapa es necesario llevar a cabo las siguientes actividades:

- a. Implementación de todas las medidas identificadas y analizadas previamente.
- b. Documentación de los requerimientos contables, reportes y responsabilidades en manuales.
- c. Estructura del libro mayor y del plan de cuentas
- d. Adaptación de procesos, rediseño del sistema de control interno, adaptación de indicadores de desempeño, modificación flujo de información y comunicar responsabilidades del personal.
- e. Implementación y documentación de los cambios sugeridos en sistemas de Tecnología de la información (TI)
- f. Desarrollo de cursos, talleres de aplicación práctica y certificación.
- g. Determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros.
- h. Informe de adopción de la nueva normativa. Revisión de los principales temas del marco conceptual de la norma, así como el conocimiento y manejo del contenido de cada una de las normas que son aplicables a la empresa.

Las principales actividades que se realizan durante la transición:

- a. Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al inicio y al final del período de transición.
- b. Conciliaciones del estado de resultados del año de transición, en cada caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF
- c. Explicar cualquier ajuste material si no hubiere al estado de flujos efectivo del período de transición, en cada paso, previamente presentado bajo NEC.
- d. Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2010, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2011.

1.3.5. Presentación de información (Estados Financieros)

Los estados financieros son los documentos que la empresa prepara con el objetivo de determinar los resultados obtenidos del ejercicio contable; la información presentada en estos documentos permite a los diferentes usuarios:

- a. Tomar decisiones de acuerdo a los resultados económicos obtenidos durante un período determinado.
- b. Conocer el progreso de la empresa y la garantía del cumplimiento de sus actividades.
- c. Cancelar las obligaciones contraídas con el estado de manera puntual y correcta.

Los estados financieros no pueden ser descritos como el cumplimiento de las NIIF a menos que cumpla con todos los requisitos de cada norma e interpretación aplicable. El marco del Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB) para la preparación de estados financieros sirve como guía para resolver situaciones contables que no se encuentran establecidos por una norma.

En ausencia de una norma o interpretación que se aplica a una transacción, se requiere que la empresa utilice su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable que de como resultado información confiable y relevante. Los criterios utilizados para reconocer y valorar los activos, pasivos, ingresos y gastos requieren que sean considerados y aprobados por la administración de la empresa.

Las NIIF no indican ningún formato para la presentación de los estados financieros, sin embargo incluye sugerencias sobre su presentación. Las normas internacionales no indican la información precisa que debe ser presentada, sin embargo si establecen partidas contables que deben ser consideradas o eliminadas en la presentación de la información

Por ejemplo, el balance inicial ajustado que las empresas deben presentar bajo las NIIF deben considerar las siguientes normas:

- a. No reconocer activos o pasivos que no cumplan con las NIIF
- b. Reconocer activos y pasivos requeridos por las NIIF (incluso los no incluidos en las NEC)
- c. Reclasificar las cuentas de los estados financieros de acuerdo a las NIIF
- d. Valorar los activos y pasivos reconocidos de acuerdo con las NIIF
- e. Registrar los efectos en el patrimonio.

Los principales ajustes esperados para el balance inicial bajo las NIIF son:

- a. Reconocimiento de las obligaciones contraídas con empleados.
- b. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos
- c. Reconocimiento de resultados provenientes de contratos de arrendamiento.
- d. Reconocimiento de activos intangibles
- e. Eliminación de provisiones que no representan obligaciones reales

Balance de apertura y periodo de transición

El balance de apertura es el punto de partida para todos los subsecuentes períodos contables, sin embargo este balance es solamente un punto de partida y como consecuencia no es necesario presentar sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

La fecha de transición es dada por el año de implementación, es decir, si el año es 2011, los primeros estados financieros deben presentarse al 31 de diciembre del año 2011, el periodo de transición se considera al año 2010 y el balance de apertura se deberá preparar al 01 de enero del 2010.

La NIIF 1 exige, aconseja y permite que se realicen ciertas actividades:

- a. Reconocer activos y pasivos requeridos por las NIIF
- b. Dar de baja activos y pasivos si las NIIF no permite tal reconocimiento
- c. Reclasificar partidas de balance de acuerdo con las NIIF
- d. Explicar los medios de transición
- e. Excepciones opcionales
- f. Excepciones obligatorias

1.3.6. Elementos de los Estados Financieros

Los estados financieros de una empresa son emitidos con el objetivo de proporcionar información acerca de la situación económica y el rendimiento financiero, con el objetivo de proporcionar información adecuada para la toma de decisiones.

Los principales elementos de los estados Financieros son los activos, pasivos y patrimonios que posee la empresa, del mismo modo, se debe considerar los ingresos y gastos en los que la empresa incurre durante la ejecución de sus actividades.

Es por ello que debemos definir estos elementos para una mejor comprensión.

- a. Activos: corresponden a los recursos que posee la empresa y de los cuales la empresa desea obtener futuros beneficios económicos.
- b. Pasivo: corresponden a obligaciones contraídas por la empresa para con terceros a corto o largo plazo, y por las cuales se deberán entregar recursos económicos.
- c. Patrimonio: corresponde a la relación entre activos y pasivos de la empresa y que son considerados fondos propios de la empresa.
- d. Ingresos: corresponde a ganancias obtenidas por la empresa durante un periodo contable.
- e. Gastos: corresponden a los pagos o deducciones realizadas por la empresa durante la ejecución de actividades.

El reconocimiento de estos elementos y su incorporación a los estados financieros, requieren de dos condiciones:

- ✓ Los beneficios económicos deben estar asociados con el ingreso o salida de dinero de la empresa.
- ✓ Las partidas deben tener un valor que sea medido de manera confiable.

Cuando no se pueden reconocer un activo, pasivo, gasto o ingreso debido a que los beneficios son imposibles de valorar es importante comunicar estas situaciones en las notas a los estados financieros.

Las empresas pueden nombrar de distinta manera a los estados financieros, sin embargo es el contenido el que debe cumplir con las normas. Debido a las diferencias al inicio de la aplicación y sus posteriores aplicaciones, el proceso de contabilidad obtiene nuevas características y genera distintos resultados.

Para las cuentas que se encuentran fuera del balance se debe considerar los siguientes aspectos:

- La naturaleza y valor de las responsabilidades contraídas como crédito que son inevitables, debido a que los mismos no pueden ser dejados a la consideración de la entidad financiera sin el riesgo de incurrir en gastos significativos.
- La naturaleza y valor de los pasivos y responsabilidades adquiridas por operaciones fuera del balance, incluyen lo siguiente:
 - i. Sustitutos directos de crédito.
 - ii. Determinados pasivos relacionados con las operaciones.
 - iii. Pasivos contingentes autoliquidables a corto plazo.
 - iv. Contratos de venta con posterior recompra que no es reconocido en el balance.
 - v. Partidas relacionadas con intereses y tipos de cambio de moneda extranjera
 - vi. Otros

Es importante que los elementos o partidas que serán reconocidos como elementos de los estados financieros se encuentren dentro de las siguientes características:

- a. Probabilidades de beneficios mutuos, hace referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos serán recibidos por la empresa; la medición del grado de incertidumbre, se realiza considerando los beneficios futuros disponibles al momento de elaborar los estados financieros.
- b. Confiabilidad en la medición, nos indica que cada partida tiene un costo que puede ser medido de manera confiable. Esta característica indica que las cuentas involucradas deben tener un valor que pueda ser medido de forma fiable. Si las partidas no pueden ser estimadas de manera razonable,

las mismas no deberán ser consideradas en el balance ni en el estado de resultados; sin embargo pueden ser reveladas en los estados financieros mediante notas aclaratorias o cuadros explicativos.

Los elementos de los estados financieros deben entrar en un proceso para determinar los valores monetarios por los cuales deberán ser reconocidos y registrados contablemente en los estados financieros.

- a. Costo histórico, los activos serán registrados por el valor del efectivo o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de compra. Los pasivos se registrarán por el valor del producto recibido a cambio de una obligación.
- b. Costo actual, los activos deberán ser registrados contablemente por el valor de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, las cuales deberán ser pagadas si se adquiere en la actualidad el mismo activo o uno equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el valor sin descontar el efectivo o sus equivalentes que serán necesarios para liquidar los pasivos en el momento actual.
- c. Valor de liquidación, serán registrados contablemente por el valor del efectivo o sus equivalentes, los cuales podrán ser obtenidos de la venta de los mismo.
- d. Valor razonable, los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera generar la partida en el curso normal de las operaciones. Los pasivos se llevan al valor presente, descontando las salidas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

Los estados financieros y su contenido son los siguientes:

- a. Balance de situación general:
 - ✓ Efectivo y equivalente de efectivo
 - ✓ Cuentas y documentos por cobrar
 - ✓ Inventarios
 - ✓ Inversiones financieras
 - ✓ Inversiones en empresas asociadas
 - ✓ Activos intangibles

- ✓ Propiedad, planta y equipo
 - ✓ Cuentas por pagar
 - ✓ Impuestos por pagar
 - ✓ Provisiones
 - ✓ Reservas
 - ✓ Capital
- b. Estado de Resultados
- ✓ Ingresos
 - ✓ Resultado de operaciones
 - ✓ Gastos financieros
 - ✓ Participación de utilidades
 - ✓ Gastos por impuestos
 - ✓ Utilidad o pérdida por actividades de operación
 - ✓ Utilidad o pérdida neta del periodo
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Todos los cambios en el patrimonio
 - ✓ Cambios obtenidos debido a:
 - i. Ganancias o pérdidas netas del periodo
 - ii. Partidas de ingresos y gastos incluidos directamente en el patrimonio
 - iii. Efecto acumulativo en cambios en las políticas contables
 - iv. Efecto acumulativo de las correcciones de errores fundamentales
- d. Notas a los estados financieros.
- ✓ Presentar información sobre las bases para la elaboración de los estados financieros así como políticas contables adoptadas
 - ✓ Revelar información requerida por las NIC que no se presentan en otra parte de los estados financieros.
 - ✓ Presentar información adicional que no es presentada en el cuerpo de los estados financieros pero necesarios para la presentación razonable.
 - ✓ Contar con una referencia cruzada con la partida del estado financiero correspondiente.
- e. Estado de Flujo de Efectivo.

CAPÍTULO II: EMPRESA SWOBODA MOTORSPORTS

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. Constitución de la empresa

En mayo del 2003, el Sr. Herman Swoboda, recibe la propuesta por parte de la empresa Kawasaki para ser distribuidor de Motor Uno en el Valle de Los Chillos. Luego de un análisis de mercado se considera la opción de aceptar dicha propuesta ya que en este sector no se cuentan con distribuidores de motos, cuadrones y accesorios.

Debido a la amplia experiencia del Sr. Swoboda en su participación de competencias dentro del país de bicicross y posteriormente en motocross, lo ha hecho conocedor de la importancia de estos equipos y accesorios. La mayor satisfacción de su propietario es el poder servir en su negocio a todo tipo de cliente sin importar si es un deportista, aficionado o personas que por su actividad laboral requiera de una motocicleta.

En sus inicios solamente realizaba la distribución de la marca Motor Uno, sin embargo en la actualidad tiene una amplia variedad de motos que abarcan a empresas como:

- ✓ Motor Uno
 - Attax
 - Terminator
 - Indianápolis

- ✓ Gerardo Ortiz y Hermanos
 - Ranger 200
 - Trici motors

- ✓ Importadora Tomebamba
 - Enduro 200
 - Sukida 200
 - Sukida 250

- Joy 150
- Fatty 150
- Classic 200
- Cuadrones 250
- Cuadrones 125

- ✓ Galardi
 - Cuadrones 150
 - Cuadrones 200
 - Cuadrones 250
 - Enduro 200
 - Enduro 250
 - GTE 200
 - GTE 300

La empresa Swoboda Motorsports se encuentra ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 193 y 2da Transversal. Desde inicios del año 2010, la Gerencia se encuentra a cargo de la Sra. Johanna Jaramillo, esposa del Sr. Swoboda, quién actualmente se encuentra desarrollando nuevos proyectos.

La empresa cuenta con 4 empleados, quienes tienen una predisposición para el trabajo en equipo, atención al cliente, asesoría técnica y mecánica en así como también actividades administrativas y financieras.

Todo el personal de la empresa es calificado y profesional, en sus funciones manteniendo valores de orden y buen juicio así como también de responsabilidad y honradez. Estas cualidades del personal, permiten brindar al cliente un servicio personalizado que permita responder sus inquietudes y cubrir las necesidades del cliente, brindar soluciones eficaces y eficientes para problemas que se pudieran presentar antes, durante o después de la compra. Del mismo modo el personal mantiene una comunicación fluida, de tal modo que todos tengan el conocimiento de la disponibilidad de motos y accesorios.

2.1.2. Objetivos

2.1.2.1. General

Ser el distribuidor de motos en el Valle de Los Chillos más fiable y experimentado, creando relaciones a largo plazo y persiguiendo la excelencia en el servicio a través de la correcta identificación de las necesidades de nuestros clientes.

2.1.2.2. Específicos

- a. Establecer un conjunto de normas y procedimientos que permitan competir en el mercado nacional de manera justa y transparente.
- b. Generar altos niveles de desarrollo nacional y social, que permita al personal ser competitivo y capacitado para enfrentar cualquier desafío.
- c. Establecer procedimientos que permitan abarcar un porcentaje más amplio de mercado, brindando un servicio competitivo para actuales y potenciales clientes.

2.2. LA EMPRESA

2.2.1. Misión

“Ser el distribuidor de motos en el Valle de Los Chillos más fiable y experimentado, creando relaciones a largo plazo y persiguiendo la excelencia en el servicio a través de la correcta identificación de las necesidades de nuestros clientes”.¹³

La integridad con la que las actividades son realizadas, lleva a que la empresa brinde un amplio y constante respaldo a los clientes demostrando que su servicio es de calidad y satisfacer completamente sus necesidades. Lo cual se ve reflejado en la confianza, fidelidad y continuidad de la amplia cartera de clientes.

¹³ SWOBODA Herman, 2003

2.2.2. Visión

“Mantener su liderazgo en el mercado en la importación y distribución de motos y accesorios de buena calidad y accesibles para el mercado, contando con un equipo altamente calificado para brindar asesoría de la más alta calidad”.¹⁴

Reunir las herramientas necesarias para satisfacer las necesidades del mercado ecuatoriano, cumplir con las metas trazadas y de este modo alcanzar niveles de crecimiento con las actividades que realiza diariamente a través de un servicio eficiente y confiable, orientado a servir a sus clientes, promoviendo el desarrollo a través del trabajo en equipo y mejoramiento continuo, además de ser una empresa ágil, competitiva que brinde asesoría de la más alta calidad.

2.2.3. Análisis situacional de la empresa

De acuerdo con el entorno en el que la empresa se desenvuelve y a las actividades que desarrolla, cuenta con varias oportunidades de crecimiento, cabe señalar que estas oportunidades se encuentran ligadas a diferentes amenazas tales como su competencia. De igual manera la empresa cuenta con fortalezas y debilidades las cuales pueden ser superadas con una debida preparación.

Conforme con las actividades que la empresa realiza, es necesario efectuar un diagnóstico situacional, el cual permitirá de manera más detallada la situación en la que la empresa se encuentra actualmente. Es por ello que se ha realizado el siguiente detalle en el cual se da a conocer los aspectos más importantes como son:

- A. Fortalezas, todos aquellos elementos internos y positivos que posee la empresa:
 - i. Excelente imagen de la empresa, contando con un nombre de prestigio (Swoboda), por su reconocimiento en competencias a nivel nacional.

¹⁴ Idem, pag.63

- ii. Interés por parte de la empresa por mejorar cada vez más la calidad del servicio contando con personal proactivo, calificado y profesional en el desempeño de cada una de sus actividades y funciones.
 - iii. Personal técnico y calificado con experiencia para desempeñar el trabajo, dando a sus clientes un servicio personalizado, eficiente y eficaz.
 - iv. Venta de productos de calidad con precios bajos y accesibles para los clientes.
- B. Oportunidades, todas aquellas situaciones externas y positivas que se generan en torno a la empresa y cuando han sido identificadas, deben ser aprovechadas:
- i. Ubicación estratégica del local, obteniendo oportunidades de crecimiento hacia nuevos mercados para brindar un mejor servicio.
 - ii. Incursión en nuevos mercados, proporcionando variedad de marcas y modelos tanto en motocicletas, cuadrones y demás, cubriendo niveles de demanda con altos niveles de beneficio para la empresa.
 - iii. Formulación de políticas a largo plazo, proporcionando el respaldo técnico (garantía y mantenimiento) que brinden al cliente la confianza en el producto adquirido.
 - iv. Incremento de la demanda de los productos proporcionados por la empresa tanto a empresas como a aficionados.
- C. Debilidades, todos los problemas internos, los cuales posterior a su identificación deben ser reducidos o eliminados:
- i. Resistencia al cambio por parte del personal sean estos cambios en las políticas o metodología utilizada para la venta de los productos.
 - ii. Gestión administrativa que no genera resultados esperados, ocasionando pérdidas para la empresa.
 - iii. Falta de control interno por parte de los altos niveles ejecutivos, ocasiona que el personal no cumpla los objetivos trazados por la empresa.
 - iv. No contar con un sistema de crédito directo con los clientes, ya que no tienen un departamento de cobranzas.

- D. Amenazas, todas las situaciones externas y negativas que pueden afectar a la empresa:
- i. Inestabilidad del país en aspectos tan importantes como son la política y economía.
 - ii. Nuevos competidores en el mercado, ocasionando que las ganancias de la empresa se reduzcan.
 - iii. Cambios en la infraestructura vial de la ubicación de la empresa (paso a desnivel en la Av. Rumiñahui).
 - iv. Subempleo, ya que la empresa no puede proporcionar más fuentes de empleo para cubrir con la demanda existente.

MATRIZ FODA

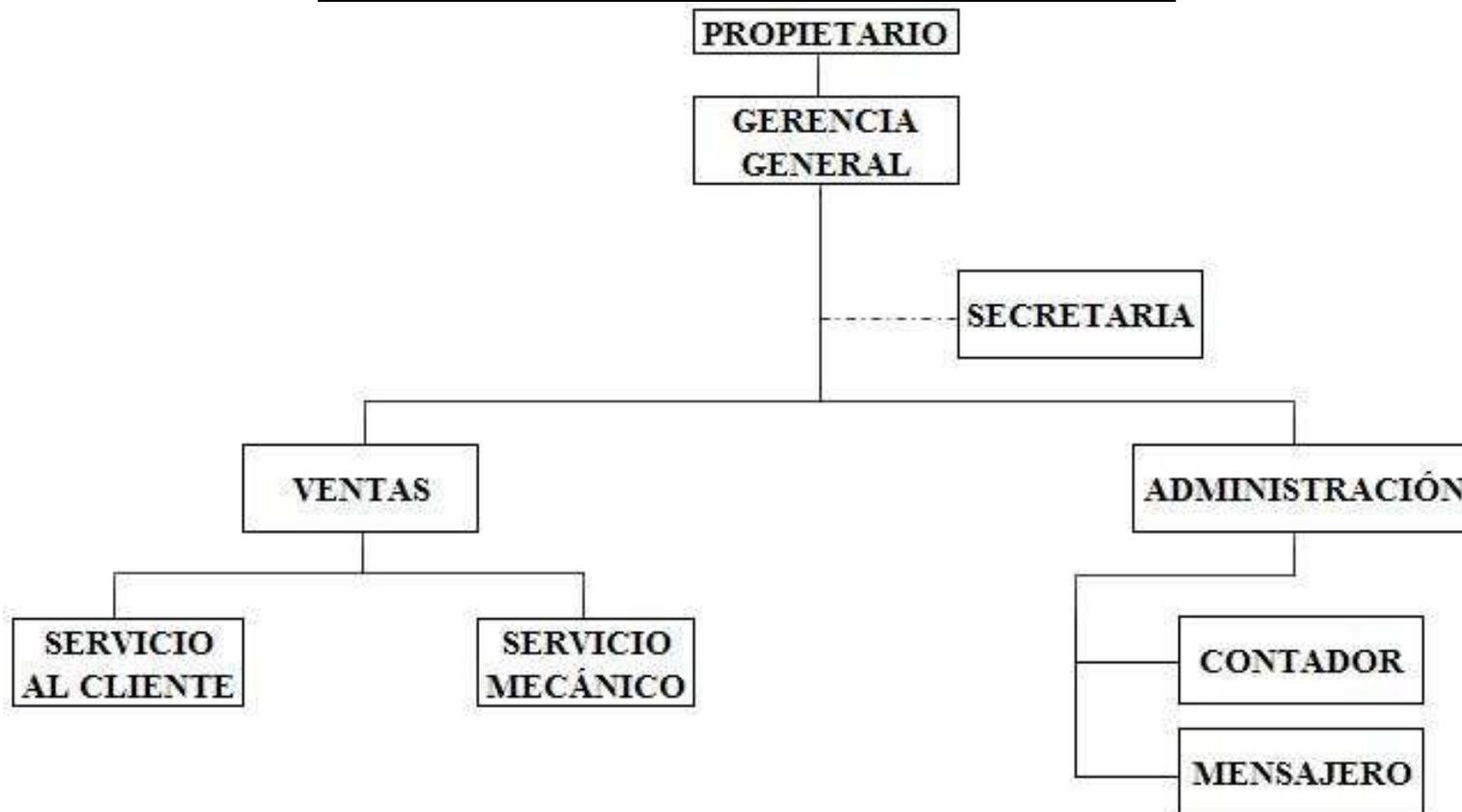
Factores Internos	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Excelente imagen. 2 Precios bajos y productos de calidad. 3 Personal técnico y calificado con experiencia. 4 Mejorar la calidad del servicio. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Falta de Control Interno 2 Resistencia al cambio 3 Gestión administrativa que no genera los resultados esperados 4 No contar con crédito directo
Factores Externos	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Ubicación estratégica del local 2 Entrega de variedad de productos 3 Formulación de políticas a largo plazo 4 Incremento de la demanda 	<ul style="list-style-type: none"> * Impulsar a la administración de la empresa para establecer nuevas políticas que permitan generar cambios positivos para la empresa. * Proporcionar a los clientes los beneficios necesarios en la adquisición de productos. * Desarrollar modelos que permitan a los empleados adaptarse a nuevas estrategias para obtener los resultados deseados.

Amenazas		
1 Competencia	* Fomentar el trabajo en equipo para mejorar la calidad de servicio prestado.	* Reducir las amenazas de la competencia mediante una gestión administrativa eficiente que genere los resultados esperados.
2 Inestabilidad económica	* Optimizar recursos y eliminando obstáculos.	
3 Cambios en la infraestructura vial	* Reducir los efectos presentados por los cambios en las políticas del país.	* Concentrar su atención en el mejoramiento de los controles internos que permitan superar las limitaciones del mercado.
4 Existencia de subempleo	* Enfrentarse a la competencia con una imagen empresarial innovadora	* Dedicarse a la creación de nuevas políticas para superar los cambios generados en normas y leyes.

Autor: Sara Alcaraz

2.3. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

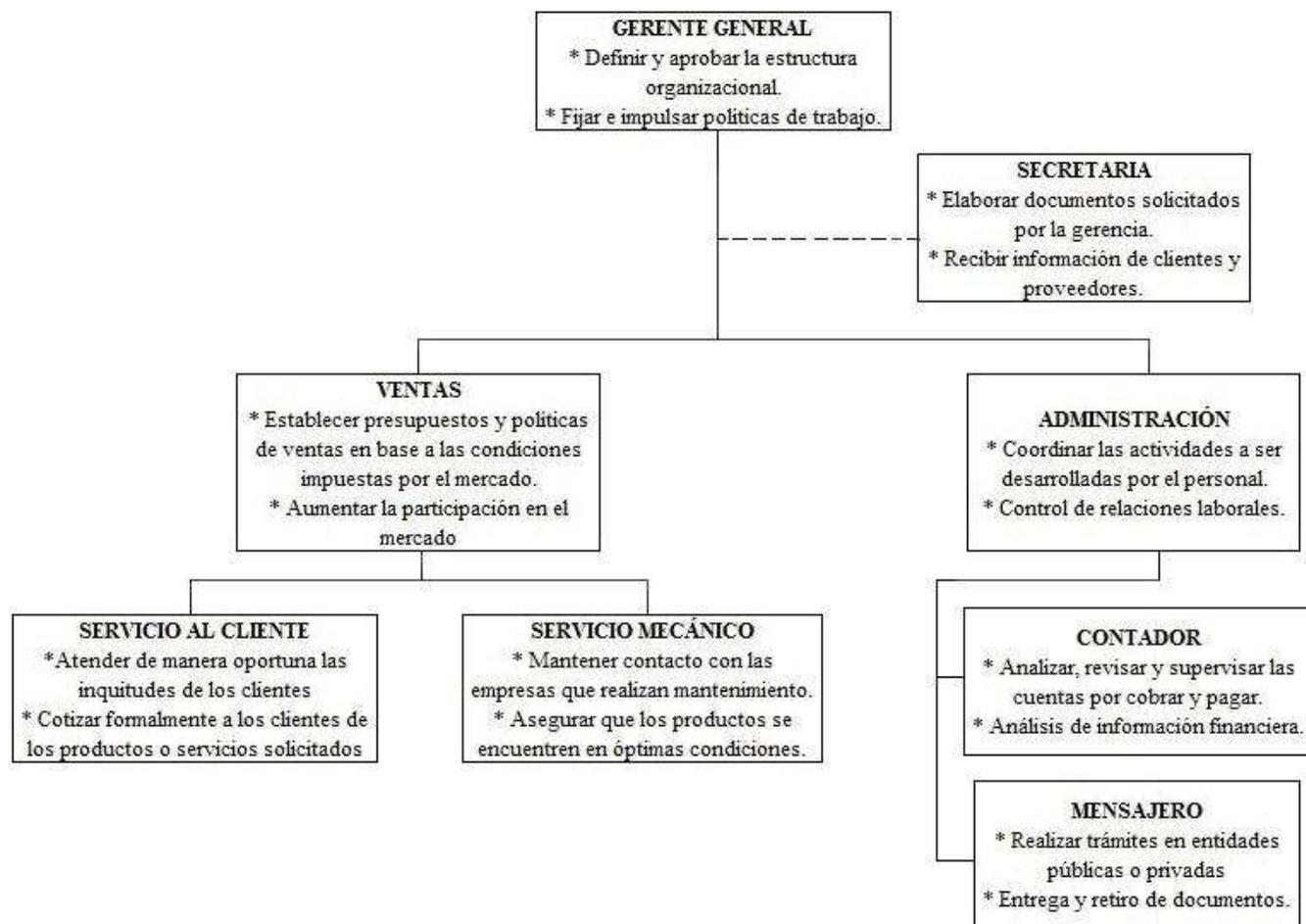
Organigrama Estructural de SWOBODA MOTORSPORTS S.A.



Autor: Sara Alcaraz

2.4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Organigrama Funcional de SWOBODA MOTORSPORTS S.A.



Autor: Sara Alcaraz

- a. Propietario
 - ✓ Vigilar que la forma en la que se esta administrando la empresa.

- b. Gerencia General, cuenta con las siguientes responsabilidades:
 - ✓ Definir y aprobar la estructura organizacional de la empresa en la que se incluyen sus funciones, responsabilidades y autoridad.
 - ✓ Fijar e impulsar las políticas de SWOBODA MOTORSPORTS S.A., así como también promover el compromiso para el cumplimiento de dichas políticas.
 - ✓ Utilizar los recursos técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo las actividades que aseguren la calidad del servicio.
 - ✓ Apoyar a todas las áreas en la solución de problemas, así como también en la elaboración de propuestas de mejora para el desarrollo de la empresa.
 - ✓ Ser el Representante Legal de la empresa en todos los aspectos exigidos por la Ley
 - ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el propietario.
 - ✓ Encargarse de presentar ante las autoridades pertinentes la información financiera solicitada, especialmente Balances de Resultados y Situación Financiera
 - ✓ Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los empleados para con la empresa
 - ✓ Participar en la resolución de problemas dentro o fuera de la compañía
 - ✓ Examinar contratos y documentos emitidos o recibidos por la empresa
 - ✓ Planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar los recursos económicos, humanos, tecnológicos y materiales a ser utilizados por la empresa.
 - ✓ Verificar que el personal a su cargo ponga en práctica procedimientos comerciales adecuados.
 - ✓ Contar con el personal selecto para alcanzar objetivos de calidad.

Los siguientes niveles son operativos, considerados generadores de recursos económicos para que la empresa pueda mantener el negocio en marcha, por lo que las principales responsabilidades son las siguientes:

c. Secretaria

- ✓ Apoyar a los empleados en las actividades desarrolladas en la empresa
- ✓ Elaborar documentos solicitados por la gerencia.
- ✓ Comunicar oportunamente al personal modificaciones en procedimientos y normas aplicables al desarrollo de las actividades.
- ✓ Redactar informes
- ✓ Archivar documentos
- ✓ Recibir información de clientes y proveedores

d. Ventas

- ✓ Asegurar el cumplimiento de objetivos a fin de lograr las metas propuestas.
- ✓ Establecer presupuestos y políticas de ventas en base a las condiciones impuestas por el mercado.
- ✓ Realizar el seguimiento, si existiesen de quejas, así como también verificar que las inquietudes de los clientes sean esclarecidas conforme a lo establecido en los procedimientos aplicables.
- ✓ Aumentar la participación en el mercado

1. Servicio al Cliente

- Alcanzar los objetivos definidos por la gerencia
- Dar atención personalizada a los clientes
- Atender de manera oportuna las inquietudes de los clientes
- Seguimiento de la entrega de los productos hasta el cliente
- Entrega de documentos al cliente en oficina
- Cotizar formalmente a los clientes de los productos o servicios solicitados
- Canalizar los reclamos recibidos por parte del cliente a la gerencia.
- Verificar que la documentación de los productos se encuentre completa.

2. Servicio Mecánico

- Buscar los proveedores de mantenimiento más idóneos y adecuados.
- Mantener contacto con las empresas que realizan mantenimiento.
- Asegurar que los productos se encuentren en óptimas condiciones

- Informar a su superior sobre novedades que se pueda presentar durante el proceso de mantenimiento
- Coordinar con las empresas que brindan el servicio de mantenimiento para la asistencia de los clientes.
- Mantener informado al cliente y sus superiores sobre cualquier cambio que se presente en los servicios técnicos.

e. Administración

- ✓ Establecer procedimientos para fomentar la unión y bienestar del personal mediante programas de motivación.
- ✓ Crear políticas de remuneraciones justas y equitativas en base al desempeño y productividad.
- ✓ Coordinar las actividades a ser desarrolladas por el personal de la empresa.
- ✓ Realizar procedimientos para el pago de remuneraciones al personal.
- ✓ Control de relaciones laborales.

1. Contador

- Analizar, revisar y supervisar las cuentas por cobrar y pagar.
- Determinar políticas de manejo y ejecución de las operaciones contables
- Análisis de información financiera
- Identificar oportunidades de ahorro e inversión
- Coordinar los impuestos fiscales y pago de impuestos
- Coordinar con la gerencia para la solución de problemas generados por cuentas por pagar.
- Evaluar recursos e inversiones

2. Mensajero

- Realizar actividades solicitadas por otros departamentos.
- Trámites en entidades públicas o privadas.
- Retiro de documentos.
- Entrega de facturas a los clientes.

2.5. CUESTIONARIO

a. Introducción

Para conocer detalladamente las actividades que realiza la empresa, es necesario que se realicen conversaciones con el personal para obtener de una manera detallada las funciones que realizan y de este modo conocer, analizar y detectar las principales falencias en las que la empresa está incurriendo y los aciertos de cada una de las actividades que se están realizando.

Al conocer de una manera más detallada las actividades que la empresa realiza, también es posible determinar la duplicidad de funciones y de esta manera establecer medidas correctivas que permitan optimizar los recursos y obtener mejores resultados y beneficios para todos los integrantes.

b. Objetivo

Obtener información de los procedimientos realizados por la empresa para determinar errores y corregirlos, así como también conocer las actividades realizadas correctamente y que permitan mejorar el desempeño de la empresa.

c. Elaborado por

Este trabajo ha sido realizado por Sara Alcaraz.

d. Desarrollo

Las respuestas que se encuentran en el siguiente cuestionario fueron dadas por el personal de la empresa:

Gerente General (GG): Johanna Jaramillo

Secretaria: (S): Ángela Zambrano

Vendedor (V): Cesar Albán

Contador (C): Pablo Carrión

1. Describa Brevemente las funciones que realiza en su cargo

GG: Ser responsable de las actividades que desarrolla la empresa, apoyar al personal en la resolución de problemas y brindar asesoría en los casos de lo requieran.

Es importante para mí reconocer y valorar cada una de las cualidades que poseen los empleados, con el fin de motivarlos ya sea mediante un reconocimiento económico o con premios.

Mi principal función es verificar que todos los empleados de la empresa cumplan con las políticas establecidas para el giro normal del negocio.

V: Ser la principal fuente de contacto con los clientes, dar apoyo a los clientes para que los productos y servicios recibidos por el sean acorde a sus necesidades.

C: Tener la responsabilidad de verificar que las disposiciones establecidas por la gerencia sean cumplidas.

S: Mantener un contacto cordial con los clientes para que permanezcan fiel a la empresa.

2. Identifique las principales fortalezas y debilidades de la empresa

Fortalezas

- ✓ Contar con una excelente imagen y un nombre de prestigio por su reconocimiento en competencias a nivel nacional
- ✓ Interés por parte de la empresa por mejorar cada vez más la calidad del servicio contando con personal proactivo, calificado y profesional en el desempeño de cada una de sus actividades y funciones.
- ✓ Personal técnico y calificado con experiencia para desempeñar el trabajo, dando a sus clientes un servicio personalizado, eficiente y eficaz.
- ✓ Venta de productos de calidad con precios bajos y accesibles para los clientes.

Debilidades

1. Resistencia al cambio por parte del personal sean estos cambios en las políticas o metodología utilizada para la venta de los productos.

2. Gestión administrativa que no genera resultados esperados, ocasionando pérdidas para la empresa.
3. Falta de control interno por parte de los altos niveles ejecutivos, ocasiona que el personal no cumpla los objetivos trazados por la empresa.
4. No contar con un sistema de crédito directo con los clientes, ya que no tienen un departamento de cobranzas.

3. Identifique las principales oportunidades y amenazas en el departamento en el que se desempeña

Oportunidades

- ✓ Ubicación estratégica del local, obteniendo oportunidades de crecimiento hacia nuevos mercados para brindar un mejor servicio.
- ✓ Incursión en nuevos mercados, proporcionando variedad de marcas y modelos tanto en motocicletas, cuadros y demás, cubriendo niveles de demanda con altos niveles de beneficio para la empresa.
- ✓ Formulación de políticas a largo plazo, proporcionando el respaldo técnico (garantía y mantenimiento) que brinden al cliente la confianza en el producto adquirido.
- ✓ Incremento de la demanda de los productos proporcionados por la empresa tanto a empresas como a aficionados.

Amenazas

- ✓ Inestabilidad del país en aspectos tan importantes como son la política y economía.
- ✓ Nuevos competidores en el mercado, ocasionando que las ganancias de la empresa se reduzcan.
- ✓ Cambios en la infraestructura vial de la ubicación de la empresa (paso a desnivel en la Av. Rumiñahui).
- ✓ Subempleo, ya que la empresa no puede proporcionar más fuentes de empleo para cubrir con la demanda existente.

4.¿Cuales son las expectativas que posee en cuanto a su cargo y a la empresa?

GG: Ser capaz de expandir la empresa para abarcar nuevos mercados así como ofrecer a los empleados una estabilidad económica que les permita mantenerse dentro de la empresa por varios años.

V: Contactar más clientes para que la empresa pueda seguir abarcando más mercado y que los frutos de este trabajo se vean recompensados en los beneficios que otorga la empresa a sus empleados.

S: Lograr que los productos o servicios sea de alta calidad y que los clientes permanezcan fieles a la empresa.

C: Continuar aprendiendo y poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de los años, así como también espero que la empresa reconozca el esfuerzo realizado.

5.¿Quién recibe el dinero o cheques con los que el cliente cancela sus deudas?

La persona encargada de recibir los pagos es la Secretaria, sin embargo solamente se recibe efectivo o pago con tarjeta de crédito (vouchers)

6.¿Qué se hace con el dinero y cheques, además quién se encarga del proceso?

La secretaria junto con la Gerente General, determinarán la cuenta bancaria a la que se deben asignar los fondos del pago obtenido por los clientes. En el caso de los vouchers, son enviadas a las respectivas cuentas para su depósito y posterior acreditación a la cuenta.

7.¿Después de realizados los depósitos, qué pasos debe seguir y quién es el responsable?

El contador debe emitir las conciliaciones bancarias semanales, de cada una de las cuentas que posee la empresa.

8. ¿Se realiza un análisis de las cuentas bancarias? De ser así, ¿qué pasos se realizan y quién es el responsable?

En contador debe realizar un cruce del libro bancos con el estado de cuenta y de este modo realizar una depuración de la cuenta bancos y mantener al día el libro mayor.

9. ¿Cuál es el siguiente paso luego de analizar las cuentas bancarias y quién es el encargado?

En contador debe proceder con la emisión definitiva de las conciliaciones bancarias con el fin de conocer la situación financiera de la empresa.

10. Posterior a la emisión de las conciliaciones bancarias, ¿Qué actividad es realizada?

La secretaria debe realizar el flujo de efectivo para conocer los desembolsos que se deben realizar.

11. ¿Qué persona es la encargada de revisar y aprobar la documentación emitida?

El encargado de revisar y aprobar el flujo de efectivo es el Gerente general.

12. ¿Qué actividad debe realizar la persona responsable cuando los documentos generados han sido aprobados y quien es el responsable?

El contador debe proceder a ejecutar el mismo, es decir proceder con la emisión de los pagos aprobados.

13. Si el documento emitido no ha sido aprobado, ¿Qué paso se debe seguir y quién debe realizarlo?

El contador debe realizar la corrección del flujo de efectivo y volver a entregar el mismo para su aprobación.

14. ¿Quién es la persona que determina la necesidad del activo fijo?

El Gerente general, de acuerdo a sus necesidades.

15. ¿Quién solicita la compra del activo fijo?

El Gerente general de acuerdo a sus necesidades

16. ¿Para el proceso de adquisiciones, que pasos se llevan a cabo?

La secretaria debe solicitar a los proveedores como mínimo 3 cotizaciones.

17. ¿Qué persona es el responsable de verificar la información entregada por el proveedor?

El contador debe revisar las cotizaciones entregadas por el proveedor para verificar que cumplan las especificaciones solicitadas por la empresa.

18. ¿Qué pasos se deben llevar a cabo para aprobar la compra y quién es el responsable?

Una vez analizadas las cotizaciones, la Gerente general será quien determine que cotización se ajusta con las necesidades de la empresa.

19. ¿Quién es la persona responsable de la comunicación con el proveedor y cuál es el resultado de dicha comunicación?

El contador, será el encargado de conversar con el proveedor para verificar que la empresa este recibiendo los beneficios acordados en la cotización.

20. ¿Qué persona es la encargada de recibir el Activo Fijo?

Cuando el proveedor envía el bien, el contador debe recibir el bien.

21. ¿Qué documento debe entregar el proveedor junto con el bien adquirido?

Cuando el proveedor entrega el bien, deberá entregar en ese momento la factura.

22. ¿Qué procedimiento se realiza al recibir el producto solicitado y quién lo realiza?

El contador debe verificar que el producto se encuentre de acuerdo a las especificaciones detalladas en la factura.

23. ¿Qué proceso se lleva a cabo para dar la responsabilidad del bien recibido?

Al momento de recibir el bien, la secretaria procede a realizar la entrega al departamento que lo solicitó. La persona que solicitó dicho producto será el responsable de su adecuada utilización.

24. ¿Cómo se verifica la responsabilidad del empleado para con el bien entregado?

La entrega y la responsabilidad del producto, se realizará mediante un acta de entrega recepción.

25. ¿Quién es el encargado de realizar la emisión del comprobante de pago para el proveedor?

Una vez recibida la factura, el contador deberá proceder a la emisión del comprobante de retención y posteriormente del comprobante de egreso y cheque.

26. ¿Quién solicita la compra de los suministros?

La Gerente general de acuerdo a las necesidades de los empleados.

27. ¿Qué documento debe emitir posteriormente a la verificación de la necesidad de suministros?

Se debe emitir una solicitud de compra de suministros para validar la necesidad de suministros.

28. ¿Para el proceso de adquisiciones, qué pasos se llevan a cabo?

Como mínimo se debe contar con 3 cotizaciones a diferentes proveedores con el fin de buscar la mejor opción para la empresa.

29. ¿Qué pasos se deben realizar para aprobar una compra y quién es el responsable?

La secretaria debe entregar las cotizaciones al contador para su revisión y posterior entregar a la Gerente General para su aprobación.

30. ¿Quién es la persona responsable de la comunicación con el proveedor y cuál es el resultado de dicha comunicación?

El contador, será el encargado de conversar con el proveedor para verificar que la empresa este recibiendo los beneficios acordados en la cotización.

31. ¿Qué persona es la encargada de recibir los suministros?

Los suministros adquiridos por la empresa serán recibidos por el contador.

32. ¿Qué documento debe entregar el proveedor junto con los suministros adquirido?

El proveedor deberá entregar en ese momento la factura.

33. ¿Qué procedimiento se realiza al recibir el producto solicitado y quién lo lleva a cabo?

Verificar que los suministros tengan las características necesarias y sean de óptima calidad; deberán tener las especificaciones detalladas en la factura, estas actividades serán realizadas por el contador.

34. ¿Qué procedimiento se lleva a cabo para la responsabilidad del producto recibido?

Al momento de recibir el bien, la secretaria procede a formalizar la entrega a la persona que realizó el requerimiento.

35. ¿Luego de entregado los suministros qué procedimiento se lleva a cabo y quién es el responsable?

La secretaria deberá realizar un inventario de los suministros existentes.

36. ¿Quién es el encargado de realizar la emisión del pago al proveedor?

Una vez recibida la factura, el contador deberá proceder a la emisión del comprobante de retención y posteriormente del comprobante de egreso y cheque.

37. ¿Cuál es el paso que realiza la empresa al momento de establecer contacto con los clientes?

Debe solicitar al vendedor la solicitud de crédito para entregarlo al cliente.

38. ¿Qué persona es la encargada de llevar a cabo del punto anterior?

La persona encargada de servicio al cliente debe solicitar la respectiva solicitud de crédito, para entregarla al cliente.

39. ¿Qué procedimiento debe llevar a cabo el cliente para obtener crédito en la empresa?

Debe llenar una solicitud de crédito en la cual detallará la información solicitada por la empresa.

40. ¿Cuál es la principal responsabilidad de servicio al cliente para con el cliente?

Debe brindar asesoría al cliente al momento de llenar la solicitud de crédito para asegurarse que el cliente proporcione la mayor cantidad de información posible.

41. ¿El cliente proporciona información a la empresa y de ser así, qué pasos se llevan a cabo con dicha información?

El cliente proporciona los datos solicitados por la empresa en las solicitudes de crédito, las cuales son entregadas a la Gerente General para su verificación.

42. ¿Cuál es el paso más importante para la empresa al contactarse con los clientes y quién lo ejecuta?

Verificar si el cliente se encuentra dentro de la lista blanca, este proceso es realizado por la gerente general.

43. ¿Qué pasos sigue después de verificar la información proporcionada por el cliente?

Se procede a enviar la información a la institución financiera para verificar la información y documentación proporcionada por los clientes.

44. ¿Quién se encarga de aprobar las solicitudes de crédito?

Los encargados de aprobar las solicitudes de crédito aplicadas por los clientes es la institución financiera.

45. Una vez aprobado el crédito, ¿Qué procedimiento continúa y quién lo realiza?

La Gerente General recibe los documentos aprobados por el banco para continuar con la venta de los productos.

46. ¿Qué actividad se realiza posterior a la recepción de la aprobación del crédito?

La persona encargada del servicio al cliente debe identificar las necesidades de los potenciales clientes para dar a conocer los productos que la empresa ofrece.

47. ¿Qué primer paso debe seguir la empresa para dar a conocer los productos que ofrece?

La persona de servicio al cliente debe identificar las necesidades de los potenciales clientes para dar a conocer los productos que la empresa ofrece.

48. ¿Qué documento se presenta al cliente y quién los presenta?

El vendedor debe presentar la cotización de acuerdo al producto solicitado por el cliente y que cubra las necesidades que el cliente tiene.

49. ¿Quién analiza la información entregada al cliente?

Es necesaria que las cotizaciones sean revisadas por la Gerente General, con el fin de verificar que el cliente reciba la mayor cantidad de beneficios.

50. Cuando el cliente recibe la información de la empresa ¿Qué actividad debe realizar el cliente?

Debe revisar, analizar y comunicar si la cotización es aprobada para iniciar los trámites pertinentes.

51. Posterior a la aprobación del cliente, ¿Qué actividad se realiza?

El contador debe verificar los valores que el cliente debe cancelar por la adquisición del producto y su forma de pago.

52. ¿Qué persona se encarga de verificar el pago realizado por el cliente?

Una vez que el cliente comunica al contador sobre el pago, la gerente general se encarga de verificar el pago.

53. ¿Qué actividad se realiza luego del pago realizado por el cliente?

El encargado de servicio al cliente debe coordinar con el cliente el retiro de la mercadería.

54. ¿Qué documento se debe entregar al contador posterior al pago del cliente?

La persona de servicio al cliente debe entregar al contador la cotización aprobada por el cliente para su respectiva facturación.

55. ¿Qué documento emite la empresa para el cliente y quién lo emite?

El documento que emite el contador, es la factura, la cual tiene que tener información importante como razón social, RUC, y descripción del producto o servicio prestado.

56. ¿Qué se debe hacer luego de emitido dicho documento?

El cliente recibe la factura como sustento de la transacción realizada con nuestra empresa.

57. Si el cliente no se encuentra conforme con la información entregada, ¿Qué debe hacer?

Debe comunicarse con la persona de Servicio al cliente para que resuelva cualquier inquietud.

58. Si el cliente se encuentra conforme, ¿Qué debe hacer?

Se debe comunicar directamente con el contador para coordinar la fecha de pago.

59. ¿Cuál es la responsabilidad del contador para con el cliente?

Mantener actualizada la información del cliente, sean estas facturas emitidas, cobros realizados o abonos hechos a su cartera.

60. ¿Qué actividad debe hacer el contador para proceder con el cobro de facturas?

Como primer paso debe generar el reporte de Cuentas por Cobrar.

61. ¿Qué documento se genera?

Se genera un estado de cuenta en el que se detalla el tiempo de mora que tiene cada cliente.

62. Una vez generado el documento anteriormente mencionado, ¿Qué procedimiento se debe realizar y quien lo ejecuta?

El contador debe iniciar con la gestión de cobranzas contactando vía telefónica a cada uno de los clientes.

63. ¿Qué debe hacer el cliente al recibir la llamada por parte de la empresa?

El cliente debe determinar la fecha en la que va a cancelar sus obligaciones con la empresa.

64. ¿Si el cliente esta de acuerdo con su factura que documento se emite?

El cliente debe proceder a emitir los comprobantes de retención, dentro del plazo establecido por la ley

65. ¿Luego de realizado el paso anterior que debe hacer el cliente?

El cliente debe proceder a emitir el pago por las facturas pendientes y su respectivo cheque.

66. ¿Qué actividad se lleva a cabo cuando el cliente ya emitió el pago y quién lo realiza?

El contador debe estar pendiente del retiro por parte del mensajero del pago y recibir el pago.

67. ¿Qué actividad se lleva a cabo cuando el cliente cancela sus obligaciones y quien lo realiza?

El contador comunica al Gerente General de los cobros realizados, quien debe determinar de acuerdo a las necesidades a que banco enviar el pago.

68. ¿Cuál es el procedimiento que se debe realizar posterior al pago del cliente?

El contado posterior al pago y depósito en la cuenta bancaria debe cancelar las facturas pendientes.

69. ¿Quién hace llegar las facturas por productos adquiridos?

Los proveedores ya que debido al giro del negocio, ellos son quienes proporcionan a la empresa los productos que serán ofrecidos al cliente.

70. ¿Con qué documento sustentan las compras realizadas por la empresa?

Con las facturas emitidas por los proveedores para registrar las compras realizadas.

71. ¿Quién es el encargado de recibir las facturas de los proveedores?

Las facturas son entregadas a la Secretaria por parte del proveedor.

72. Posterior a la recepción de la factura, ¿Qué actividad se realiza y quién es el responsable?

La secretaria debe revisar que las facturas hayan sido emitidas según los productos adquiridos, es decir, se verificará el concepto de compra.

73. ¿Qué debe hacer cuando el personal recibe las facturas?

Debe verificar que las facturas se encuentran emitidas correctamente y con los requisitos establecidos por el SRI.

74. ¿Luego de verificar la documentación, qué paso se debe realizar y quien lo ejecuta?

El contador debe proceder a emitir el comprobante de retención según los porcentajes establecidos por la Ley.

75. ¿Qué documento se adjunta a la factura antes de archivarla para su pago?

Se debe adjuntar el comprobante de retención.

76. ¿Qué actividad debe realizar el contador para proceder con el pago de las obligaciones contraídas con los proveedores?

El contador debe emitir semanalmente el flujo de pagos para cancelar las obligaciones contraídas.

77. ¿Del punto anterior, qué documento se debe imprimir y a quien debe ser entregado?

El contador debe imprimir el flujo de pagos emitido para poder entregarlo a la Gerente General quien debe aprobar el mismo.

78. ¿Qué pasos sigue la persona responsable para emitir los cheques por pagos?

Para emitir los pagos el contador debe verificar las facturas aprobadas por la Gerente en el flujo de pago, luego de emitir los cheques, deberá entregarlos a la gerente general para su revisión.

79. ¿Quién es el encargado de revisar la emisión de pagos?

La Gerente general debe revisar los documentos emitidos para comprobar que contienen la información correcta.

80. Después de realizadas las actividades anteriores, ¿Qué procedimiento sigue?

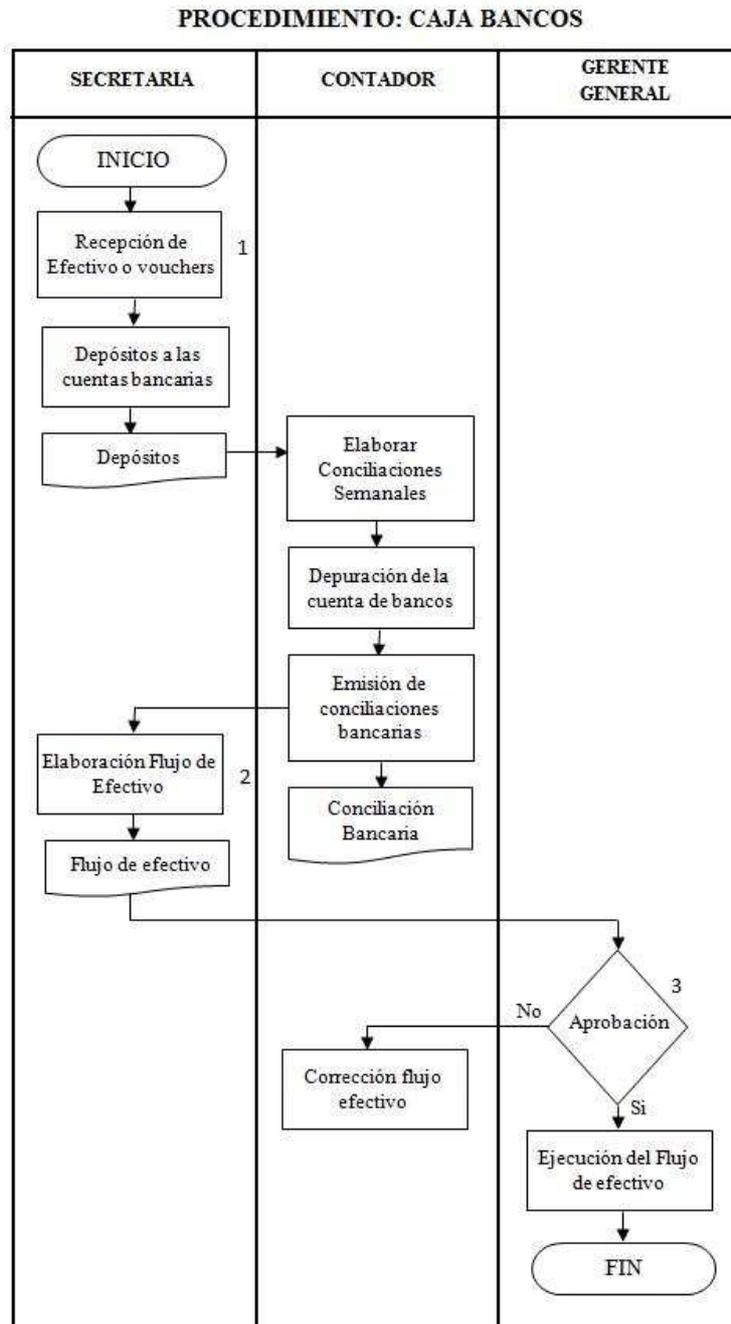
Comunicar a los proveedores que tienen un pago listo, se procede a entregar el comprobante de retención y el cheque.

81. ¿Qué hace el proveedor cuando recibe el pago?

El proveedor debe firmar el recibí conforme; en caso de existir comprobantes de retención, deberá colocar su firma en los mismos, y se llevará consigo el original del comprobante de retención.

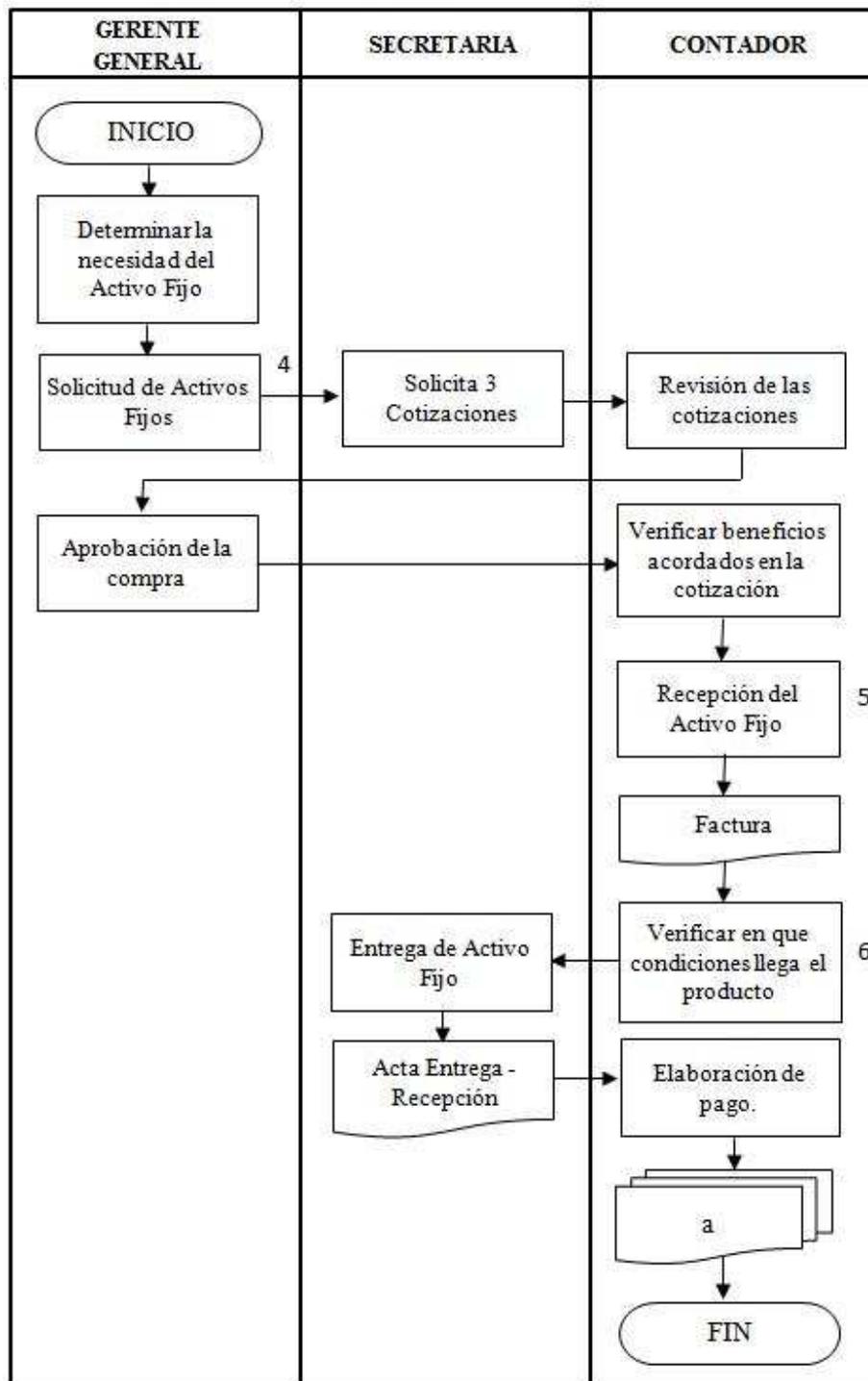
2.6. DIAGRAMAS DE FLUJO

Estos diagramas permiten a los usuarios internos y externos conocer el desarrollo de cada procedimiento o la secuencia de actividades mediante la utilización de símbolos.



Autor: Sara Alcaraz

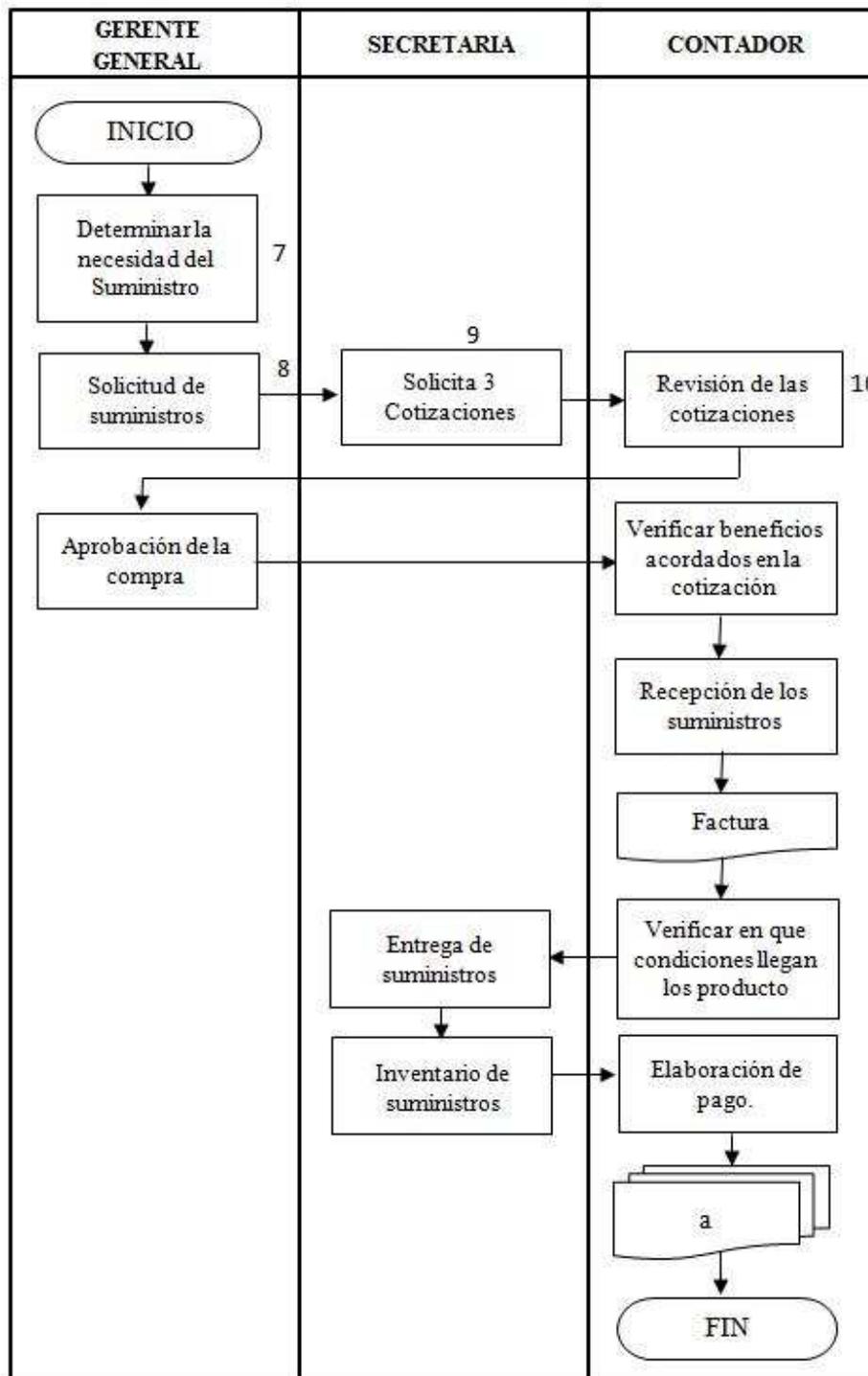
PROCEDIMIENTO: ACTIVOS FIJOS



a= Comprobante de Retención, Comprobante de Egreso y Cheque

Autor: Sara Alcaraz

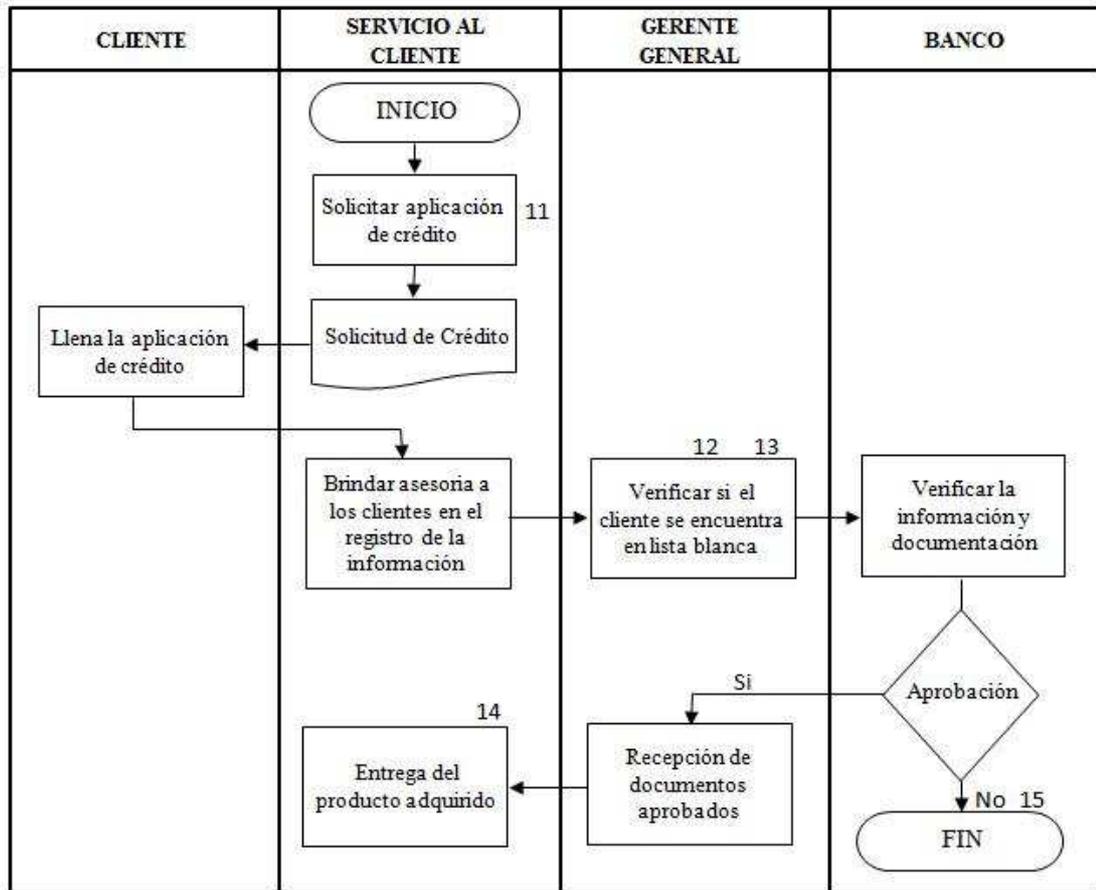
PROCEDIMIENTO: SUMINISTROS OFICINA



a= Comprobante de Retención, Comprobante de Egreso y Cheque

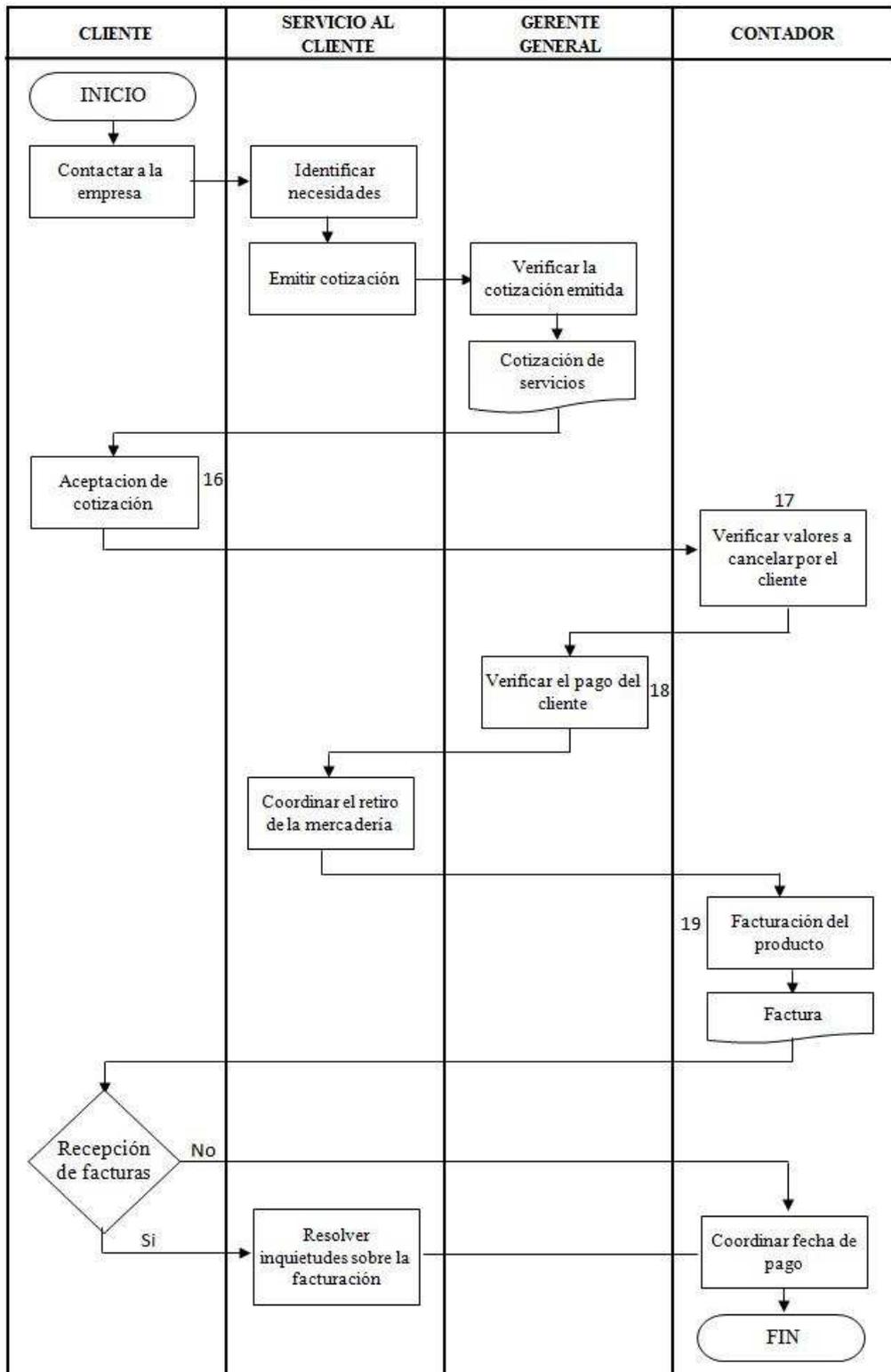
Autor: Sara Alcaraz

PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CRÉDITO



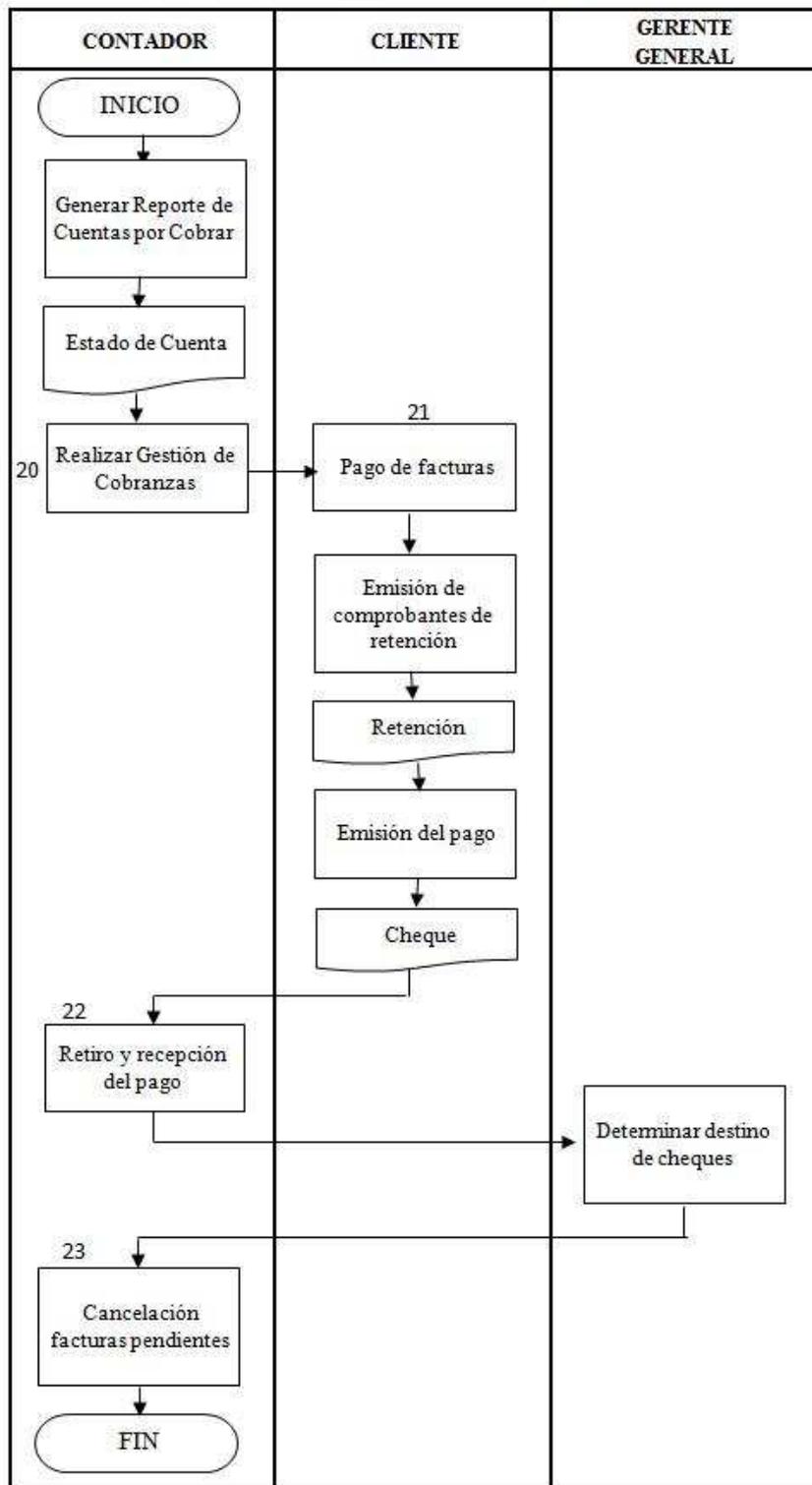
Autor: Sara Alcaraz

PROCEDIMIENTO: VENTAS



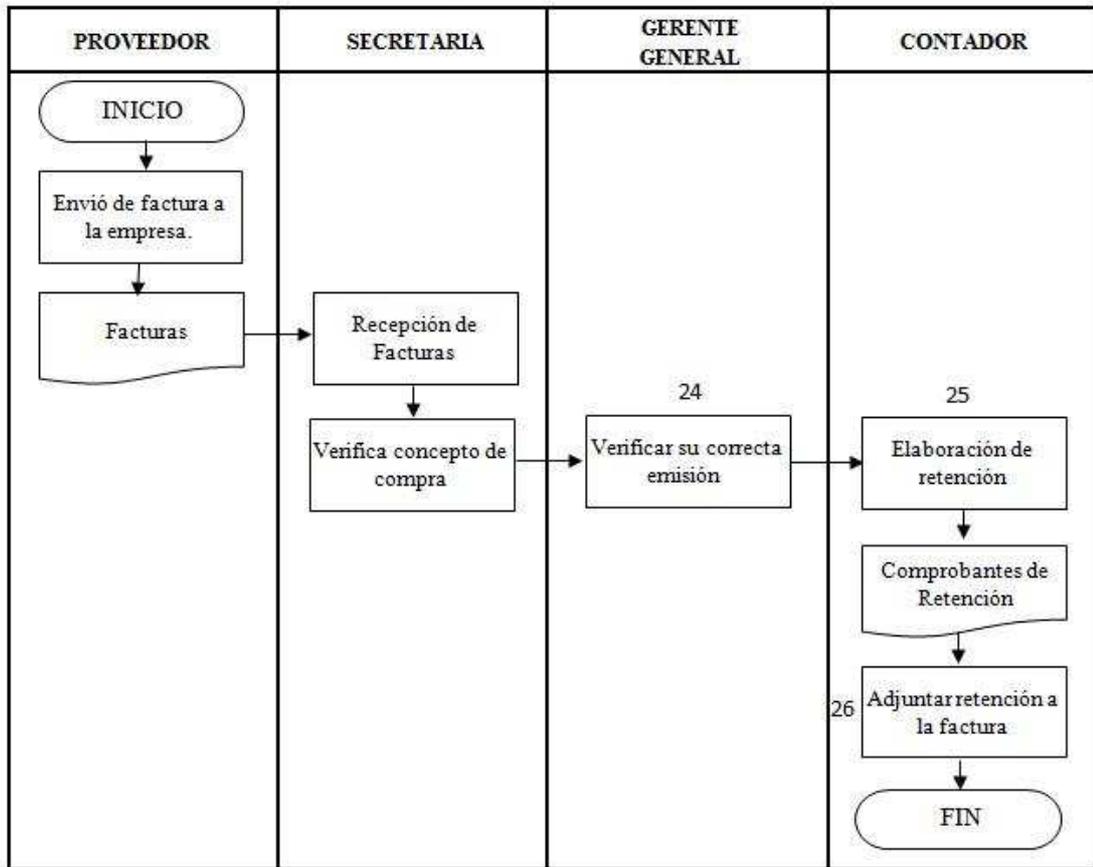
Autor: Sara Alcaraz

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR COBRAR



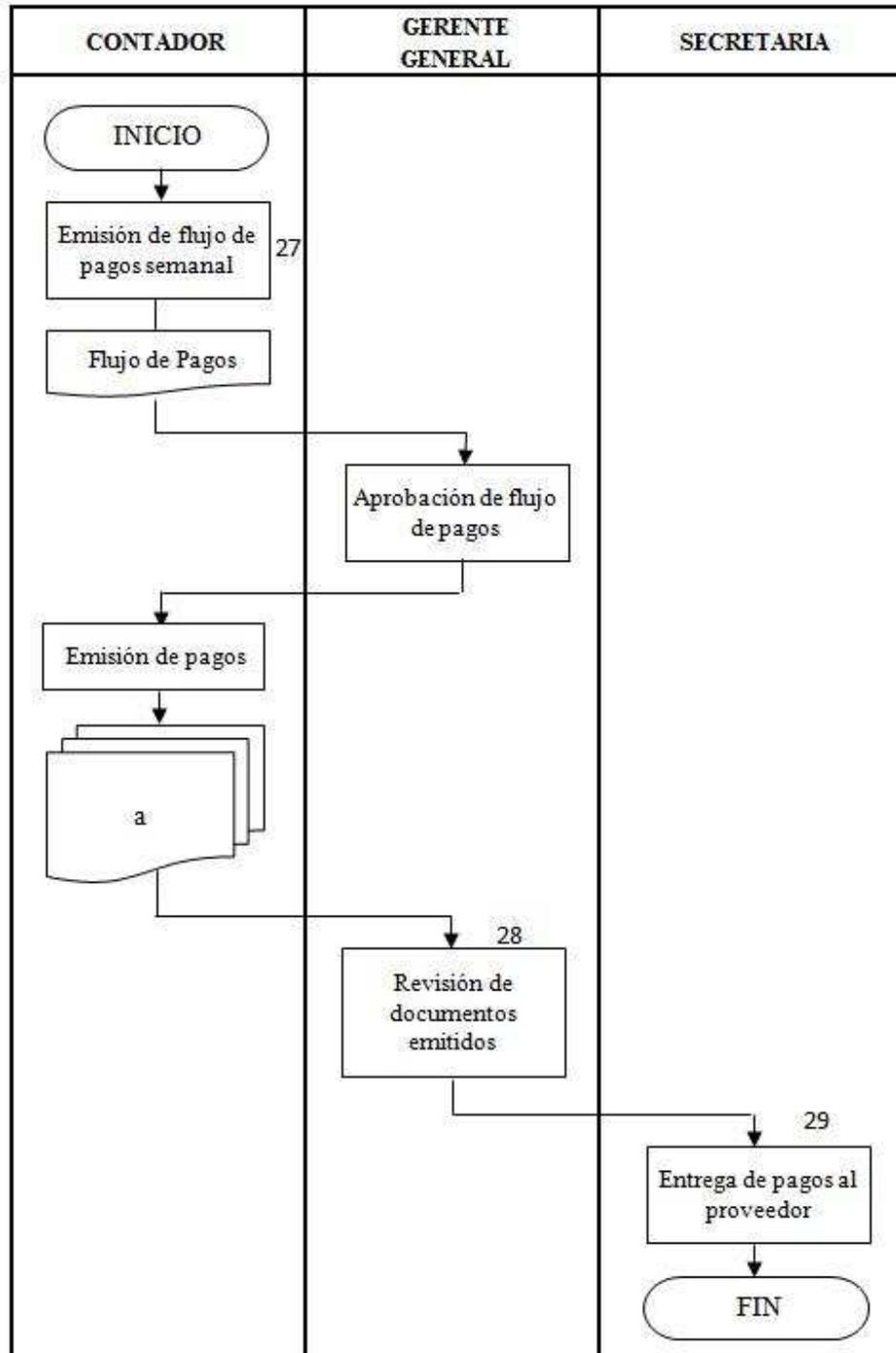
Autor: Sara Alcaraz

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR



Autor: Sara Alcaraz

PROCEDIMIENTO: PAGO PROVEEDORES

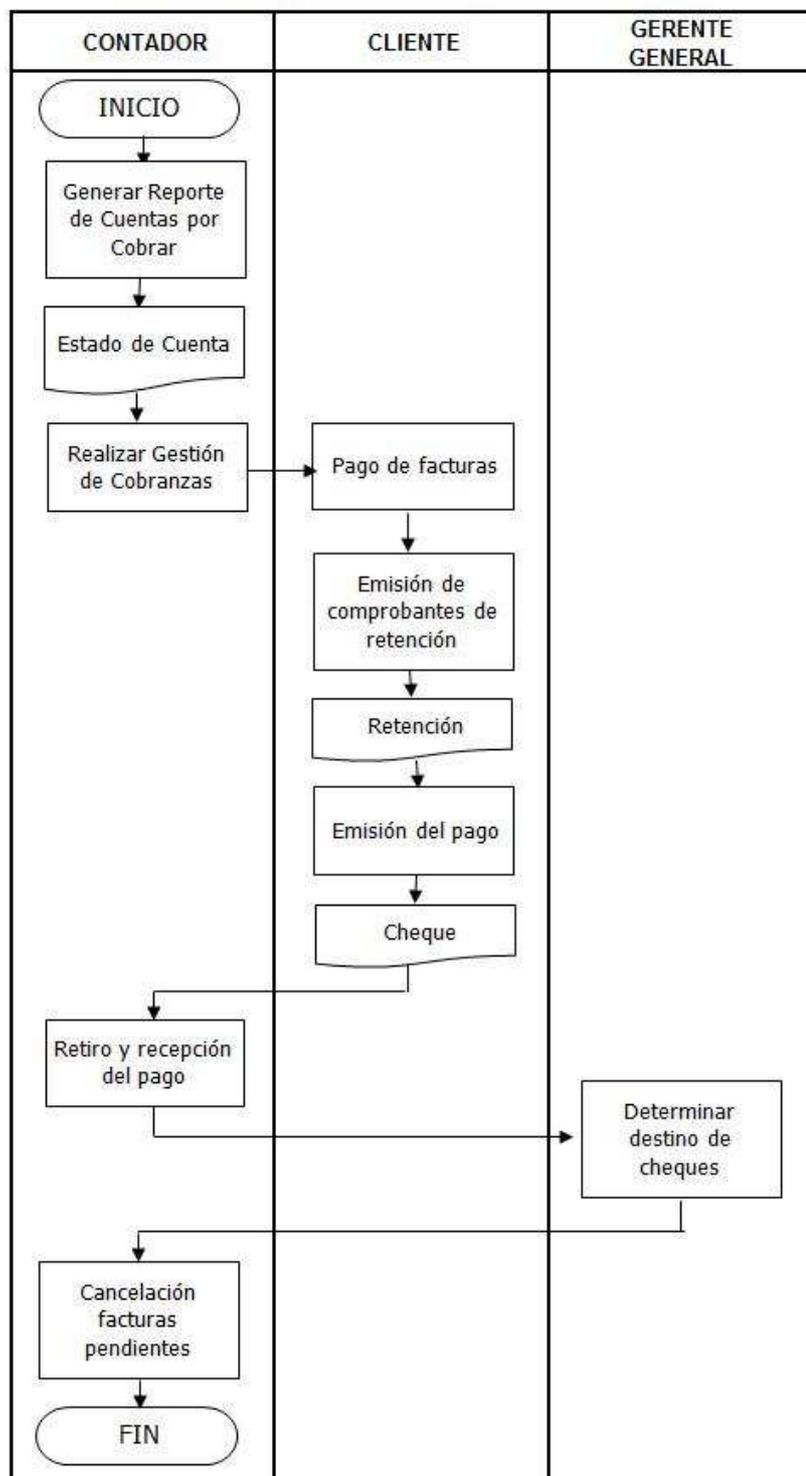


Revisión de documentos emitidos

a = Comprobante de egreso, comprobante de retención y cheque

Autor: Sara Alcaraz

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR COBRAR



Autor: Sara Alcaraz

SITUACIONES DE RIESGO DETECTADAS EN LOS FLUJOGRAMAS (SIN CONTROL INTERNO)

1. El dinero recibido como pago por parte de los clientes, es enviado para depositar a la cuenta sin conocimiento y aprobación de la Gerente General.
2. La elaboración del flujo de efectivo es realizado por la secretaria sin dar a conocer a la Gerente General el resultado de las conciliaciones bancarias.
3. Los flujos de efectivo son realizados por la secretaria y luego enviados a la Gerente para su aprobación sin el conocimiento y revisión por parte del contador.
4. La Gerente General realiza solicitudes de activos según su criterio, sin considerar solicitar la aprobación por parte del propietario.
5. La recepción del activo es realizada por la persona que coordino con el proveedor los beneficios a obtenerse.
6. Las condiciones en las que el activo esta siendo recibido es verificado por el contador.
7. La necesidad de los suministros es determinada la Gerente General, quien no es la persona encargada de su control.
8. La solicitud de suministros es también realizada por la Gerente General, quien de acuerdo a su criterio solicita la compra de suministros sin identificar correctamente las necesidades de los empleados que los utilizan.
9. La secretaria solicita las cotizaciones de los suministros que la Gerente a determinado como necesarios, esta situación puede ocasionar que los proveedores traten de presionar para que su cotización sea la favorecida.
10. Los beneficios acordados en la cotización son verificados por el contador al momento de recibir los suministros, además la factura debe ser igual a la cotización recibida, sin embargo es importante que se separen estas actividades, ya que al ser el contado quien verifica lo estipulado en la cotización también puede verse influenciado por el proveedor.
11. La persona de servicio al cliente solicita la aplicación de crédito, este procedimiento se encuentra incompleto, ya que no indica a que persona se debe

solicitar, si la solicitud debe realizarse al banco, es el Gerente General la persona encargada de hacer el requerimiento con el objetivo de que los clientes puedan acceder al crédito.

12. La Gerente General verificar que el cliente se encuentre en lista blanca, este procedimiento debe ser realizado por el contador quien se encuentra a cargo de las finanzas de la empresa.
13. La información es enviada por la empresa sin un previo análisis de la documentación para verificar que se encuentre completa y el cliente pueda acceder al crédito.
14. La persona de servicio al cliente no coordina con el cliente la fecha y hora en la que se debe acercar a retirar el bien adquirido.
15. Si la solicitud de crédito es rechazada, la empresa no comunica de manera oportuna al cliente el resultado de la aplicación, ocasionando malestar en el cliente.
16. La aceptación del cliente de la cotización es considerada como una aprobación, sin embargo existe la posibilidad de que el cliente desee un mayor margen de beneficios.
17. Los valores a cancelar por el cliente son verificados al momento de emitir la cotización por lo que existe duplicidad de funciones; además la persona de servicio al cliente debe conversar con el cliente para coordinar la forma de pago.
18. La Gerente General verifica el pago realizado por el cliente, esta actividad no es de un nivel ejecutivo, la Gerente General esta realizando actividades ajenas a sus responsabilidades.
19. La facturación del producto es realizada posterior al pago del cliente, sin embargo, es necesario que la factura sea realizada luego del pago y no antes.
20. La gestión de cobranzas es realizada por el contador, sin embargo es necesario que esta actividad sea asignada a otra persona ya que necesita alguien que controle sus actividades.
21. La empresa no coordina con el cliente la fecha y lugar de pago de las facturas.

22. La persona encargada de coordinar el retiro del pago es el contador, sin embargo, este procedimiento debe ser realizado por la secretaria, quién comunicará y coordinará con el mensajero para que realice la gestión.
23. El pago es registrado luego de enviar el dinero al banco, este procedimiento puede ocasionar olvido por parte del contador al momento de registrar el pago, generando información errónea.
24. La gerente general verifica la correcta emisión de las facturas por parte del proveedor, realizando nuevamente actividades que no le corresponden a su cargo ejecutivo.
25. El contador emite la retención, pero no registrar la factura como una cuenta por pagar para utilizarla posteriormente en el flujo de pagos.
26. La empresa no tiene registrado el procedimiento que debe ser realizado posterior a la emisión de la retención, es decir, las facturas pueden traspapelarse por no identificar el lugar para su archivo.
27. El contador no realiza un análisis previo de las facturas que se encuentran vencidas, por lo que al momento de realizar el flujo de pagos, se pueden considerar facturas que aun no se encuentran vencidas.
28. La gerente general es la encargada de revisar los documentos emitidos por parte del contador, este procedimiento se encuentra incompleto, ya que no indica que pasos adicionales debe realizar la gerente con los documentos aprobados.
29. No se coordina con el proveedor la fecha en la que se realizará el pago de sus facturas, por lo que el proveedor puede considerar como incumplimiento de obligaciones.

CUADRO DE HALLAZGOS

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	ERROR		RECOMENDACIÓN
				TIPO A	TIPO B	
1. Los clientes no cuentan con crédito directo para la compra de los productos que la empresa comercializa.	Es política de la empresa vender al contado o con tarjeta de crédito.	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de conocimiento por parte de los clientes de las políticas establecidas por la empresa. * Alto riesgo de pérdidas por incumplimiento de pago por parte de los clientes. * No cuenta con un sistema de cobranzas adecuado para el otorgamiento de créditos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Desmotivación de los clientes para la compra de productos. * Reducción en la venta de motos y accesorios. * Falta de liquidez para cancelar las obligaciones contraídas con terceros. 	CUMPLIMIENTO	AUTORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> * La persona de servicio al cliente debe informar que las ventas realizadas son en efectivo o con tarjeta de crédito. * La Gerente General debe ser un apoyo para el Contador en el cobro de facturas.
2. Los clientes no comunican a la empresa que no se encuentran en la lista blanca generando retrasos en la aprobación de créditos.	El SRI determina que todos los contribuyentes deben encontrarse en la lista blanca para realizar los trámites correspondientes a la compra y venta de bienes o servicios.	<ul style="list-style-type: none"> * El cliente oculta información a la empresa para poder comprar los productos. * Incumplimiento de la empresa de obligaciones al SRI como valores por mora no cancelados, retraso en el pago de impuestos, contribuciones, etc. * La empresa no verifica correctamente los datos proporcionados por el cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> * Retraso en la aprobación del crédito. * Falta de credibilidad en la información financiera proporcionada por el cliente. * Incumplimiento de pago por parte de los clientes. 	CUMPLIMIENTO	AUTORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la información del cliente colocada en la solicitud de crédito por parte del contador. * Establecer un contacto personalizado con el cliente para que se proporcione información veraz y confiable.

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	ERROR		RECOMENDACIÓN
				TIPO A	TIPO B	
3. Las cotizaciones emitidas por servicio al cliente no benefician al cliente en su compra.	Las cotizaciones emitidas por la empresa deberán ser revisadas por la Gerente para brindar los mayores beneficios al cliente.	<ul style="list-style-type: none"> * El personal de servicio al cliente no consulta a la Gerente sobre los precios presentados en la cotización y entrega la misma al cliente. * Falta de conocimiento del personal de la instrucción impartida que indica que: “se debe solicitar la revisión a la Gerente previo la entrega de la información al cliente”. * El personal de ventas no toma conciencia de lo que implica una proforma 	<ul style="list-style-type: none"> * Los clientes desisten de la compra ya que los precios no son acordes a su presupuesto. * Ambiente laboral conflictivo ya que se deberá llamar la atención al personal y recordar que se debe dar cumplimiento a las instrucciones impartidas. * El vendedor por el afán de concretar el negocio se salta las jerarquías y toma atribuciones que no le corresponden. 	CUMPLIMIENTO	AUTORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> * La Gerente general debe realizar una reunión con el personal con el fin de recordarles los procedimientos que deben ser cumplidos y aclarar cualquier duda que se pueda generar. * Se debe impartir una charla al personal para concientizar el efecto que implica la cotización y sus beneficios.
4. La información registrada en la solicitud de crédito no es revisada correctamente por la empresa, previo a su envío al banco.	La información será revisada por el Gerente General, previo al envío a la Institución Financiera para su análisis.	<ul style="list-style-type: none"> * La información presentada por los clientes es voluminosa, ocasionando que el Gerente deje pasar información relevante. * Falta de conocimiento por parte del personal de la empresa sobre que documentos deben ser revisados. * El personal no esta capacitado para atender al cliente en su requerimiento de crédito. 	<ul style="list-style-type: none"> * Problemas en la aprobación de la solicitud de crédito por parte del banco. * Insatisfacción de los clientes por la falta de apoyo al momento de revisar la documentación por parte de la empresa. * Pérdida de clientes. 	CUMPLIMIENTO	INTEGRIDAD	<ul style="list-style-type: none"> * La empresa debe comprometerse para con los clientes para revisar conjuntamente con ellos la documentación presentada con el fin de evitar que existan documentos faltantes. * La empresa debe solicitar al banco los documentos precisos para evitar perder el tiempo por parte tanto de la empresa como del cliente.

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	ERROR		RECOMENDACIÓN
				TIPO A	TIPO B	
5. El cliente no comunica a la empresa que los valores facturados no coinciden con la cotización y no cancela sus obligaciones.	El cliente debe dar a conocer a la empresa cualquier irregularidad que se presente en los documentos recibidos.	<ul style="list-style-type: none"> * El encargado de servicio al cliente elabora las cotizaciones con datos desactualizados o en base a cotizaciones emitidas anteriormente. * Las cotizaciones emitidas no son entregadas a la Gerente para su revisión. * El cliente no toma en cuenta que su cotización no corresponde a sus requerimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Reclamos e inconformidad por parte de los clientes. * Pérdidas para la empresa debido a que el cliente no realiza más compras a la empresa. * Cliente inconforme con su pedido y por tal motivo la venta se cancela. 	CUMPLIMIENTO	AUTORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> * Revisar y conocer a detalle los productos que se van a vender, para poder ayudar al cliente con cualquier inquietud. * Solicitar al cliente que al momento de recibir la factura la revise y solicite cualquier aclaración. * La empresa debe cotejar información con el cliente para que los valores queden a satisfacción de ambas partes.
6. Los proveedores no proporcionan descuentos a la empresa cuando la compra es realizada a crédito.	Los porcentajes de descuentos acordados con los proveedores se mantendrán mientras la empresa mantenga al día sus obligaciones.	<ul style="list-style-type: none"> * Retiro de descuentos por parte de los proveedores, quienes no informan a la empresa el cambio y existe desactualización en la información presentada al cliente. * La falta de liquidez genera multas o incremento de costos. * Cambio de valores en aranceles por impuestos en las importaciones 	<ul style="list-style-type: none"> * Elevación de los costos luego de haber realizado la cotización. * Inconformidad del cliente ya que los costos al no ser fijos, genera variaciones en su presupuesto. * Cancelación de la venta por no ajustarse al presupuesto establecido por el cliente. 	CUMPLIMIENTO	EXACTITUD	<ul style="list-style-type: none"> * El personal de servicio al cliente al momento de realizar la cotización deben mantener un porcentaje que les permita cubrir posibles retrasos en el pago a los proveedores. * Solicitar al proveedor un descuento en menor valor si el pago es en crédito. * En la cotización se debe aclarar el tiempo que tiene como válida la oferta, como por ejemplo 5 días después de esto el precio puede variar.

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	ERROR		RECOMENDACIÓN
				TIPO A	TIPO B	
7. Los clientes no envían los comprobantes de retención a la empresa por lo que existe información incompleta en los reportes financieros.	El SRI señala que los comprobantes de retención pueden ser emitidos y entregados posterior a 5 días de emitida la factura.	<ul style="list-style-type: none"> * El cliente no envía la información durante el tiempo establecido. * La empresa no solicita al cliente el envío de las retenciones dentro del respectivo mes. * El cliente no elabora las retenciones en el tiempo establecido. 	<ul style="list-style-type: none"> * La información de los comprobantes de retención no serán válida para las declaraciones de impuestos. * Problemas con el SRI ya que las declaraciones no poseen datos reales. * Elaboración de declaraciones sustitutivas para corregir la información presentada en periodos anteriores. 	CUMPLIMIENTO	INTEGRIDAD	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitar a los clientes el envío de la información referente a retenciones lo más pronto posible (dentro de los 5 días establecidos por el SRI). * Elaborar políticas contables que indiquen que las retenciones no enviadas por parte de los clientes de manera oportuna deberán ser asumidas por el cliente.
8. Se realiza el flujo de pagos sin considerar la fecha de vencimiento de las facturas.	Se debe realizar el flujo de pagos considerando las facturas cuya fecha de pago se encuentra vencida	<ul style="list-style-type: none"> * Se realiza el flujo de pagos por proveedor, es decir, se cancelan las facturas de proveedores por privilegio. * El proveedor proporciona descuentos por pronto pago. * Se cancelan las facturas por monto y no por fecha de pago. 	<ul style="list-style-type: none"> * Retraso en el pago de facturas a los proveedores. * Falta de liquidez para cancelar las obligaciones adicionales que la empresa contrae con terceros. * Los proveedores que no son incluidos en el flujo deciden dejar de prestar beneficios a la empresa. 	PROCEDIMIENTO	EXACTITUD	<ul style="list-style-type: none"> * La empresa debe mantener conversaciones con los proveedores para determinar beneficios adicionales por pronto pago. * La empresa debe dar prioridad a aquellas facturas que se encuentran con mayor tiempo de vencimiento.

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	ERROR		RECOMENDACIÓN
				TIPO A	TIPO B	
9. La empresa genera los comprobantes de retención al momento de realizar el pago (facturas a crédito).	El SRI señala que los comprobantes de retención pueden ser emitidos y entregados posterior a 5 días de emitida la factura.	<ul style="list-style-type: none"> * Los documentos no son enviados en el tiempo establecido. * El personal de la empresa realiza varias actividades sin considerar prioridades. * Las facturas son archivadas posterior a su recepción, por lo que solamente al hacer el pago se realiza la emisión de la retención. 	<ul style="list-style-type: none"> * La información de los comprobantes de retención no serán válida para el pago de facturas a los proveedores. * Problemas con el SRI ya que los valores presentados en las declaraciones no podrán ser confrontados con los presentados por el proveedor. * Los proveedores no se encuentran conformes con el cumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa. 	CUMPLIMIENTO	INTEGRIDAD	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer fechas limite para el envío de la información referente a retenciones, dentro de los 5 días establecidos por el SRI. *Realizar charlas con el personal del departamento de contabilidad con el objetivo de concientizar la responsabilidad de emitir la información de manera oportuna.
10. Los clientes se acercan a la empresa para retirar los productos sin un horario establecido.	Previo a la entrega del producto adquirido, se debe comunicar con el cliente para coordinar la fecha y hora de entrega.	<ul style="list-style-type: none"> *Falta de coordinación entre la empresa y los clientes. *Incumplimiento en horarios establecidos. * Incumplimiento de entrega de los productos a los clientes por no contar con ellos en stock al momento en que el cliente se acerca a retirarlos 	<ul style="list-style-type: none"> * Insatisfacción de los clientes por no existir una adecuada comunicación. *Reducción de ventas. * Clientes desisten de la compra por no recibir los productos en el tiempo esperado. 	CUMPLIMIENTO	AUTORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> * La empresa debe comunicarse con los clientes para establecer la fecha y la hora en la que se debe acercarse para retirar los productos. * La empresa deberá comunicar de manera oportuna cualquier cambio ocurrido en cuanto a la entrega de los productos.

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	ERROR		RECOMENDACIÓN
				TIPO A	TIPO B	
11. No se solicitan las 3 cotizaciones establecidas para la compra de activos.	Para la compra de activos, la empresa deberá solicitar 3 cotizaciones con el propósito de identificar al proveedor que mayores beneficios otorga a la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> * Los activos entregados por el proveedor son de alta calidad y satisface los requerimientos de la empresa. * No existen suficientes proveedores de activos en el sector donde se desarrolla actividad laboral. * El proveedor no informa en su cotización la calidad y garantías del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> * El proveedor puede aprovecharse de la confianza de la empresa. * Riesgo de que el proveedor no cuente con los activos necesarios por la empresa en un determinado momento. * Los proveedores envían a tiempo su cotización. 	CUMPLIMIENTO	AUTORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> * La empresa debe solicitar 3 cotizaciones con el objetivo de identificar a aquellos proveedores que brinden la mayor cantidad de beneficios para la empresa. * La empresa debe tener un listado de proveedores para tener más posibilidades de elección.
12. La recepción de los activos y suministros son realizados personas que no tienen conocimiento de los beneficios establecidos previamente con la empresa.	Los activos y suministros deben ser recibidos por la persona que estableció los beneficios en la cotización.	<ul style="list-style-type: none"> * Las personas encargadas de la recepción de los productos se encuentran realizando otras actividades. * Desconocimiento del personal de las actividades que deben realizar cada uno. * No tienen una persona específica para esta actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> * Los productos recibidos no pueden contar con las especificaciones necesarias. * Inconformidad por parte del proveedor cuando la empresa solicite cambios. * Inconformidad por parte de la empresa por productos que no cumplen su requerimiento. 	CUMPLIMIENTO	AUTORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> * Se debe comunicar a la persona responsable sobre la entrega de los productos para que verifique las condiciones en las que son entregados los mismos. * La empresa debe destinar un día específico para recibir la mercadería para no interferir en sus actividades.

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	ERROR		RECOMENDACIÓN
				TIPO A	TIPO B	
13. La gestión de cobranzas no debe ser realizada por el contador, ya que es necesario que alguien controle sus actividades.	La gestión de cobranzas debería ser realizada por la secretaria.	<ul style="list-style-type: none"> * El contador conoce de una manera más detallada las facturas que se encuentran pendientes de cobro. * Falta de conocimiento de las actividades que deben desarrollar cada uno de los integrantes de la empresa. * Falta de un sistema de cobranzas óptimo, que permita a la secretaria conocer la información del cliente y comunicarse para consultar la fecha de pago. 	<ul style="list-style-type: none"> * Trabajo pendiente por realizar actividades que no le corresponden. * Manipulación de las facturas pendientes de cobro que son presentadas a la Gerencia para su conocimiento. * Posible fraude por parte del contador hacia la empresa. 	PROCEDIMIENTO	EXACTITUD	<ul style="list-style-type: none"> * Es necesario entregar a la secretaria el listado de cuentas por cobrar para que realice la gestión de cobranzas y comunique al contador los resultados de dicha actividad. * Realizar una charla con el personal para recordar la segregación de funciones que existen en el personal de la empresa.
14. Los cobros realizados a los clientes son enviados a las cuentas bancarias de acuerdo al criterio del contador.	La Gerente General debe determinar conjuntamente con el contador el destino de los pagos realizados por los clientes	<ul style="list-style-type: none"> * Desconocimiento de los procedimientos establecidos por la empresa. * El contador se ha tomado atribuciones que no le corresponden. * Falta de comunicación entre la gerencia y contador sobre políticas de cobro. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mal manejo del dinero, ocasionando falta de liquidez. * El contador no asumen responsablemente las actividades que le han sido encomendadas. * La empresa no tiene políticas para provisionar los pagos pendientes. 	PROCEDIMIENTO	AUTORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> * En caso de no encontrarse la Gerente, se deberá guardar los cobros realizados en la caja fuerte para enviar posteriormente al banco los depósitos. * Elaborar políticas de cobro por parte de la Gerencia y el contador juntos para determinar las estrategias que beneficien a la empresa.

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	ERROR		RECOMENDACIÓN
				TIPO A	TIPO B	
15. Dentro de la empresa existe confusión en las responsabilidades de cada integrante.	Todo empleado que ingresa a la empresa, debe conocer de manera detallada las actividades, responsabilidades que deberá desempeñar en su cargo.	<p>* Debido a la falta de personal y la necesidad de que se cumpla con sus responsabilidades, no existe una inducción en su puesto de trabajo.</p> <p>* Cada integrante realiza las actividades de acuerdo a su criterio.</p> <p>* Falta de tiempo en el personal de la empresa para desarrollar sus actividades, por lo que necesitan que otras personas les den soporte.</p>	<p>* Falta de claridad en las actividades a realizar por cada uno de los integrantes.</p> <p>* Duplicidad de funciones y retraso en las actividades a desarrollar.</p> <p>* Información presentada a la Gerencia incorrecta.</p>	CUMPLIMIENTO	INTEGRIDAD	<p>* Determinar los procedimientos que debe cumplir el personal para evitar retrasos y duplicidad en cada una de las actividades que realizan cada uno.</p> <p>* Comunicar por escrito al personal las actividades designadas a cada integrante para evitar confusiones.</p> <p>* La Administración de la empresa debe comunicar a los empleados cualquier cambio en sus responsabilidades de manera oportuna.</p>

TIPO A:

1. Error de Procedimiento: cuando no existen procedimientos.
2. Error de Cumplimiento: cuando existen procedimientos y no se cumplen.

TIPO B:

1. Error de Autorización: cuando una operación no ha sido autorizada o quien autoriza no esta capacitado para autorizar.
2. Error de Integridad: cuando no están todos los documentos (prenumerados y preimpresos).
3. Error de Exactitud: cuando no coincide las características (operación matemática)

CAPÍTULO III: APLICACIÓN

3.1. INGRESO Y VALORACIÓN DE INVENTARIOS

3.1.1. Identificación de ingresos

Los principales ingresos de la empresa se deben a la venta de bienes y prestaciones de servicios, sin embargo el principal motivo por el cual la empresa genera ingresos es aquellos procedentes de la venta de los artículos existentes en el inventario de la empresa (motos y accesorios), debe hacerse utilizando el valor razonable por el cual se podrían vender estos productos, incluyendo descuentos otorgados a los clientes por la transacción realizada.

Norma aplicable:

Se deberá considerar los siguientes aspectos de la NIC 18, los cuales son aplicables para que la empresa presente de manera razonable la información de acuerdo a las NIIF.

REFERENCIA	RESUMEN
NIC 18.1	Tratamiento aplicable a los ingresos procedentes de la venta de bienes, prestación de servicios.
NIC 18.9	La valoración de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable; el cual es el importe por el que podría vender un activo o liquidarse una deuda, incluyendo cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial.
NIC 18.14	Se reconocerá el ingreso cuando se cumple todas y cada una de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none">✓ Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes.✓ No puede influir en la gestión de los bienes vendidos ni tenga el control efectivo sobre los mismos.✓ El importe de los ingresos pueda cuantificarse con

	<p>fiabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es probable que reciba los beneficios económicos asociados a la transacción. ✓ Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueda ser cuantificados con fiabilidad.
NIC 18.20	El ingreso derivado de la prestación de un servicio debe reconocerse considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el ingreso pueda ser estimado con fiabilidad.
NIC 18-24	<p>El grado de terminación de una transacción puede determinarse mediante varios métodos, utilizando el que mide con más fiabilidad los servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran::</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inspección de los trabajos ejecutados. ✓ Proporción que los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del todo de servicios a prestar ✓ Proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación.
NIC 18.27	Si hay probabilidades de que los costos no puedan recuperarse, no se reconoce ingreso alguno. Todos los gastos se imputan en el estado de resultados.
NIC 18.35	<p>Revelación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Políticas contables aplicables ✓ El valor de ingresos ordinarios reconocidos durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de venta de bienes, prestación de servicios, intereses, concesiones, dividendos. ✓ Importe de los ingresos ordinarios obtenidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías de ingresos anteriormente mencionadas.

Ejemplo:

Se vende a la empresa Retena S.A. (contribuyente especial), una moto a US \$40.000 más el 12% en el mes de noviembre del año 2009, como política de la empresa se brinda sin costo el servicio de mantenimiento durante el primer año. La empresa comunica al cliente que la entrega del producto se realizará en el mes de enero del 2010, por lo que el pago será realizado al momento de retirar el producto. El mantenimiento será mensual y tiene un costo aproximado del 5% del valor del producto.

(Nota: no se realiza asiento de diario por concepto de costo de ventas, ya que el ejemplo corresponde a ingresos)

Registro de acuerdo a SRI.

Detalle	Debe	Haber
_____30-11-2009_____		
Cuentas por cobrar	42.960,00	
Anticipo IR	400,00	
Retención 30%	1.440,00	
Venta		40.000,00
12% IVA		4.800,00
_____ 1-1-2010 _____		
Bancos	42.960,00	
Cuentas por cobrar		42.960,00

Registro de acuerdo a NIIF.

Detalle	Debe	Haber
_____30-11-2009_____		
Cuentas por cobrar	42.960,00	
Anticipo IR	400,00	
Retención 30%	1.440,00	
Ingresos diferidos		40.000,00
12% IVA		4.800,00

_____ 1-1-2010 _____		
Ingresos diferidos	38.000,00	
Ventas		38.000,00
_____ 1-1-2010 _____		
Bancos	42.960,00	
Cuentas por cobrar		42.960,00
Del 31-1-2010 al 31-12-2010 los asientos contables serán los siguientes		
Ingresos Diferidos	166,67	
Servicios Prestados		166,67

APLICACIÓN A SWOBODA MOTORSPORTS

La empresa realiza liquidación de modelos por cambio de temporada, por lo que vende a la empresa Club Castillo de Amaguaña Corporación Civil (contribuyente especial) una moto a US \$18.500 más el 12% el 24 de diciembre del año 2010, debido a la gran afluencia de clientes se otorga un descuento del 3%, se realizará la entrega del producto el 15 de enero del 2011, adicionalmente la empresa realizará mantenimiento gratis por 12 meses por un valor aproximado del 10% del producto. Como regalo adicional la empresa da a sus clientes un caso avaluado en US \$125,00.

Registro de acuerdo a SRI.

Detalle	Debe	Haber
_____ 1 _____		
Cuentas por cobrar	19.189,00	
Anticipo IR	185,00	
Retención 30%	666,00	
Descuento en ventas	555,00	
Gastos promociones	125,00	
Venta		18.500,00
12% IVA		2.220,00

_____ 2 _____		
Bancos	19.189,00	
Cuentas por cobrar		19.189,00

Registro de acuerdo a NIIF.

Detalle	Debe	Haber
_____ 24-12-2010 _____		
Cuentas por cobrar	19.189,00	
Anticipo IR	185,00	
Retención 30%	666,00	
Descuento en ventas	555,00	
Gastos promociones	125,00	
Ingresos diferidos		18.500,00
12% IVA		2.220,00
_____ 15-01-2011 _____		
Ingresos diferidos	16.650,00	
Ventas		16.650,00
_____ 15-01-2011 _____		
Bancos	19.189,00	
Cuentas por cobrar		19.189,00
___De enero a diciembre' 11 ___		
Ingresos Diferidos	154,17	
Servicios Prestados		154,17

3.1.2. Inventarios

Todos los bienes que tiene la empresa, serán utilizados para la venta en el curso normal de sus operaciones son considerados como artículos del inventario, el contador y el personal involucrado en la transición, deben recordar que los inventarios serán medidos al costo o al valor neto de realización, según sea el menor.

Es importante además considerar que el costo de adquisición de cada uno de los productos debe estar dado en base a los siguientes elementos:

- ✓ Valor de adquisición
- ✓ Aranceles y otros impuestos
- ✓ Fletes y seguros
- ✓ Descuentos
- ✓ Rebajas
- ✓ Otros

Al considerar estos rubros, los productos tendrán un valor que permita manejar márgenes de pérdida o utilidad tanto para la empresa como para el cliente según sean necesarios. De este modo, la empresa puede brindar beneficios a los clientes y permitir incrementar sus ventas.

Existen varios sistemas de valuación de inventarios, es por ello que la empresa representada por su gerente y contador deben verificar cuál es el sistema que permitirá a la empresa presentar de manera clara y objetiva sus inventarios; los principales sistemas son:

- a. Costo absorbente: los elementos del costo se encuentran constituidos por materia prima, mano de obra y gastos de fabricación directos o indirectos, sean estos fijos o variables.
- b. Costeo directo: se debe tomar en cuenta la materia prima consumida, la mano de obra y gastos de fábrica que varían en relación a los volúmenes producidos. No

se incluyen los mismos elementos del costo absorbente, ya que se considera que los costos no deben verse afectados por los volúmenes de producción.

c. Costos históricos: consiste en acumular los elementos del costo incurridos para la adquisición o producción de artículos.

d. Costos predeterminados: son calculados antes de iniciarse la producción de artículos y se clasifican en:

- i. Estimados: se basan en la determinación de costos con base en la experiencia de años anteriores o estimaciones hechas por expertos.
- ii. Estándar: se basan en investigaciones, especificaciones técnicas de cada producto de manera particular y la experiencia, representando una unidad de eficiencia.

De este modo es importante mencionar que para el caso de nuestra empresa se puede considerar como el método más óptimo será el costo predeterminados estimados, ya que de esta manera la empresa puede considerar su experiencia en años anteriores o solicitar la opinión de expertos para determinar los costos que mejor se adapten a los clientes.

Norma aplicable:

La empresa debe considerar la NIC 2, para revisar los lineamientos establecidos con el fin de realizar una transición a NIIF que permita contar con información confiable, es por ello que se debe considerar los siguientes aspectos de la norma:

REFERENCIA	RESUMEN
NIC 2.6	“Inventarios” hace referencia a los siguientes elementos: Activos para ser vendidos durante el curso normal de las operaciones, activos que se mantienen como materiales o elementos accesorios destinados a ser consumidos en la producción de los bienes o servicios.

NIC 2.11	El costo de adquisición incluye: precio de compra, aranceles u otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a su adquisición; además se debe disminuir los valores relacionados con descuentos comerciales y rebajas del precio.
NIC 2.18	Las entidades pueden comprar los inventarios a crédito. Si el acuerdo contiene una parte de financiación, esa parte se reconoce como gasto por intereses durante el periodo de financiación.
NIC 2. IN13	Esta norma no permite el uso de la fórmula última entrada primera salida (LIFO), en la medición del costo de los inventarios.

Se debe considerar el valor neto realizable, el cual es conocido como el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones menos los costos estimados para determinar su producción o para su venta siempre que este sea el menor. La empresa debe contabilizar los inventarios al menor valor, reconociendo la pérdida en el mes anterior.

Se debe revelar la mayor cantidad de información sobre las modificaciones realizadas con respecto a los inventarios.

Ejemplo:

El costo de la mercadería al cierre del ejercicio fiscal fue de \$2.000 y es práctica de la empresa empacar las motos o accesorios para entregarla al cliente, lo cual significa \$100 y paga 5% de comisión al vendedor, se comprobó que la mercadería fue vendida al Sr. Fernando Jácome (persona natural obligada a llevar contabilidad) en el siguiente mes en \$2.100. La empresa debe determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro al cierre del ejercicio.

Valor realizable	2.100,00
Transporte	100,00
Comisión	105,00
<u>Valor Neto Realizable</u>	<u>1.895,00</u>
Costo Mercadería	2.000,00
<i>Deterioro</i>	<i>105,00</i>

Detalle	Debe	Haber
_____31-12_____		
Pérdida por deterioro	105,00	
Inventario		105,00
_____31-01_____		
Bancos	2.100,00	
Gasto Transporte	100,00	
Gasto Comisión	105,00	
Ventas		2.100,00
Bancos		205,00
_____31-01_____		
Costo de ventas	1.895,00	
Inventario		1895,00

El costo de los cascos que vende la empresa como accesorios es de \$400, además la empresa desea conocer el valor neto realizable al 31 de diciembre, el precio de venta según lista de precios es de \$1.500,00 cada casco, el descuento habitual a clientes frecuentes es de 30%, los cascos son vendidos en cajas especiales, las cuales tienen un costo de \$25, los gastos de venta según el estado de resultados por el año terminado fueron de \$95.000 y las ventas fueron por \$1'750.000 al Sr. Fernando Jácome (persona natural obligada a llevar contabilidad); además la empresa deberá verificar si existe deterioro al cierre del ejercicio.

Valor realizable	450,00
Cajas	15,00
Gasto ventas	9,43
<u>Valor Neto Realizable</u>	<u>425,57</u>
Costo Mercadería	400,00
<i>Deterioro</i>	<i>(25,57)</i>

Debido a que el costo de la mercadería es menor al valor neto realizable no se debe realizar ajuste por deterioro.

Detalle	Debe	Haber
_____ 31-12 _____		
Bancos	450,00	
Gasto empaques	15,00	
Gasto ventas	9,43	
Ventas		450,00
Bancos		24,43
_____ 31-01 _____		
Costo de ventas	400,00	
Inventario		400,00

APLICACIÓN A SWOBODA MOTORSPORTS

El costo de la mercadería al cierre del año 2010 fue de \$41.932,44 y es política de la empresa entregar el producto al cliente, lo cual significa un valor de US \$310,39; la mercadería fue vendida a la empresa Moderna Alimentos S.A. (contribuyente especial) en el siguiente mes en \$49.891,00. La empresa debe determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro al cierre del ejercicio.

Valor pagado	49.891,00
Transporte	310,39
<u>Valor Neto Realizable</u>	<u>49.580,61</u>

Costo Mercadería	41.932,44
<i>Deterioro</i>	<i>(7.648,17)</i>

Debido a que el costo de la mercadería es menor al valor neto realizable, es decir, no hay pérdida por deterioro, no se deben realizar registros contables.

Detalle	Debe	Haber
_____ 1 _____		
Bancos	53.582,93	
Anticipo IR	498,91	
Retención 30%	1.796,08	
Ventas		49.891,00
12% IVA		5.986,92
_____ 2 _____		
Gasto Transporte	310,39	
Bancos		310,39
_____ 3 _____		
Costo de ventas	41.932,44	
Inventario		41.932,44

3.2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

3.2.1. Propiedad, planta y equipo

Se considera propiedad, planta y equipo los activos tangibles para el suministro de bienes o servicios, para el uso de más de un periodo; se reconoce a un activo cuando es probable que beneficios futuros fluyan hacia la entidad y cuando el costo del activo pueda ser confiablemente medido.

Una entidad debe tener una partida individual para cada componente y en función de su vida útil estimada. Se debe iniciar la depreciación de un ítem cuando está disponible para su uso, es decir tanto en ubicación y condiciones necesarias; se seguirá depreciando en el caso que el bien esté separado o retirado del uso activo a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso del activo, el cargo por depreciación será nulo.

El personal administrativo de la empresa debe reconocer fácilmente los activos que se encuentran dentro de este rubro, de este modo podrá tomar las decisiones que permitan mejorar el correcto uso de sus bienes, de este modo puede establecer políticas que permitan conocer la inversión a realizarse.

Es importante mencionar que al aplicar las NIIF, se revele en los estados financieros los siguientes aspectos:

- ✓ La base de medición para determinar el valor neto
- ✓ La metodología de depreciación
- ✓ Vidas útiles
- ✓ Valores brutos y valores de depreciación acumulada al inicio y final del periodo con los efectos en resultados o patrimonio.
- ✓ Incrementos o disminuciones de valores como consecuencia de revaluaciones.
- ✓ Deterioro de propiedad, planta y equipo

La empresa deberá considerar los siguientes aspectos al momento de realizar la conversión a NIIF:

- a. Se debe traer a valor presente las cuotas pendientes
- b. Se debe realizar una tabla de amortización para registrar los pagos de acuerdo a los valores cancelados.
- c. Se deberán realizar ajustes a las cuentas contables con el objetivo de cumplir con lo establecido por las NIIF, que indica que los valores registrados deben ser de acuerdo a su valor real.

Norma aplicable:

La norma que la empresa debe aplicar para presentar la información relacionada con Propiedad, planta y equipos es la NIC 16, considerando especialmente los siguientes aspectos:

REFERENCIA	RESUMEN
NIC 16.6	<p>Se considera propiedad, planta y equipo a los activos tangibles que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos o para fines administrativos. ✓ Se esperan usar durante más de un ejercicio económico.
NIC 16.16	<p>El costo se componen del:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Costo de compra ✓ Costos financieros ✓ Costo de traslado e instalación ✓ Costo de desmantelamiento <ul style="list-style-type: none"> ○ El costo del activo a registrar debe ser, el mejor estimado del importe a pagar, descontado a la fecha del reconocimiento inicial. ○ La técnica del valor presente es usada para dar adecuada consideración al impacto del factor tiempo en este caso.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ La contrapartida se reconoce como pasivo ✓ Costos necesarios para que el activo pueda ser utilizado
NIC 40.32 ^a	<p>Excepción: aquellos activos donde no se puede hacer una valoración fiable y continuada deben valorarse en base al método de costo de la NIC 16.</p> <p>La entidad puede escoger el modelo de valor razonable o el modelo del costo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Para todas las propiedades de inversión que respaldan obligaciones de pagar un retorno vinculado directamente con el valor razonable o con los retornos provenientes de activos especificados, incluyendo esa propiedad para inversión. b. Para todas las otras propiedades para inversión, independiente de elección realizada en el punto anterior.
NIC 16.43-59	<p>Depreciación: la entidad estará obligada a comenzar la depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, y continuará depreciándolo hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho periodo dicha partida ha estado sin utilizar.</p>
NIC 16.67	<p>Retiro y ventas de los activos: los activos deben ser dados de baja cuando hayan sido objeto de venta o se hayan retirado de uso de forma permanente, siempre que no se espere obtener beneficios económicos adicionales.</p>

Ejercicio:

Adquirió nuevas instalaciones en US\$ 10.500, cancelado US\$ 2.000 al momento de la adquisición y realizando dos pagos anuales de US\$ 4.000. La tasa de interés efectiva calculada por la empresa es del 15% de acuerdo con el riesgo crediticio, también, se ha definido un costo de \$2.500 por desinstalación para dentro de 10 años.

$$Vp = \frac{Vf}{(1+i)^n}$$

Donde Vp = valor presente

vf = valor futuro

i = interes

n = periodos

$$Vp = \frac{4.000,00}{(1+0,15)^1} + \frac{4.000,00}{(1+0,15)^2} + \frac{2.500,00}{(1+0,15)^{10}} + 2.000,00$$

$$Vp = \frac{4.000,00}{1,15} + \frac{4.000,00}{1,32} + \frac{2.500,00}{4,05} + 2.000,00$$

$$Vp = 3.478,26 + 3.024,57 + 617,96 + 2.000,00$$

$$Vp = 7.120,80 + 2.000,00$$

$$\underline{Vp = 9.120,80}$$

AÑO	CAPITAL	INTERES	CUOTA	PAGO
1	6.502,84	975,43	4.000,00	3.478,27
2	3.478,27	521,74	4.000,00	0,01

Detalle	Debe	Haber
_____ 1 _____		
Activo Fijo	9.120,80	
Bancos		2.000,00
Cuentas por pagar		7.120,80
_____ 2 _____		
Gasto Interés	975,43	
Cuentas por pagar		975,43
_____ 3 _____		
Cuentas por pagar	4.000,00	
Bancos		4.000,00

_____ 4 _____		
Gasto Interés	521,74	
Cuentas por pagar		521,74
_____ 5 _____		
Cuentas por pagar	4.000,00	
Bancos		4.000,00
_____ 6 _____		
Gasto de desinstalación	1.882,03	
Cuentas por pagar		1.882,03
_____ 7 _____		
Cuentas por pagar	2.500,00	
Bancos		2.500,00

<i>Cuenta por pagar</i>		
Registro de la cancelación de pagos anuales y costo por desinstalación de las nuevas instalaciones.	4.000,00 4.000,00 2.500,00	7.120,80 975,43 521,74 1.882,03
	10.500,00	10.500,00
	0	

APLICACIÓN A SWOBODA MOTORSPORTS

La empresa adquiere nuevo equipo de transporte en el mes de enero de 2010 en US\$ 24.553,57, cancelando US \$4.550 al momento de la adquisición y realizando dos pagos anuales de US \$5.379,00 que liquidará anualmente más 13% de interés anual. La tasa de interés efectiva calculada por la empresa es del 20% de acuerdo con el riesgo crediticio.

$$Vp = \frac{5.379,00}{(1+0,20)^1} + \frac{5.379,00}{(1+0,20)^2} + 4.550,00$$

$$Vp = \frac{5.379,00}{1,2} + \frac{5.379,00}{1,44} + 4.550,00$$

$$Vp = 4.482,50 + 3.735,42 + 4.550,00$$

$$Vp = 8.217,92 + 4.550,00$$

$$\mathbf{Vp = 12.767,92}$$

AÑO	CAPITAL	INTERES	CUOTA	PAGO
1	8.217,92	1.643,58	5.379,00	4.482,50
2	4.482,50	896,50	5.379,00	0,00

Detalle	Debe	Haber
_____2010_____		
Vehículo	12.767,92	
Bancos		4.550,00
Cuentas por pagar		8.217,92
_____2010 a_____		
Gasto Interés	1.643,58	
Cuentas por pagar		1.643,58
_____2010_____		
Cuentas por pagar	5.379,00	
Bancos		5.379,00
_____2011_____		
Gasto Interés	896,50	
Cuentas por pagar		896,50
_____2011_____		
Cuentas por pagar	5.379,00	
Bancos		5.379,00

Cuenta por pagar	
5.379,00	8.217,92
5.379,00	1.643,58
	896,50
10.758,00	10.758,00
0	

3.2.2. Activos intangibles

Se considera los siguientes aspectos para la valoración y aplicación correcta de las NIIF:

- Un activo es considerado intangible cuando la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos,
- La valoración inicial debe hacerse por su costo de adquisición.
- La depreciación deberá ser realizada cuando este disponible para su uso y se continuará amortizándolo hasta que sea dado de baja en las cuentas contables.

El procedimiento de amortización de los activos intangibles puede graficarse de la siguiente manera¹⁵:



¹⁵ Zapata, Jorge, Análisis práctico y guía de implementación de NIIF, 2011.

Norma aplicable

La empresa debe aplicar la NIC 38 para poder presentar correctamente la información luego de la aplicación de las NIIF.

REFERENCIA	RESUMEN
NIC 38.8	Un activo intangible se define como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos.
NIC 38.12	Un activo se considera como activo intangible cuando: <ul style="list-style-type: none">✓ Es separable, es decir, se puede separar el resto de la entidad para su venta, traspaso, intercambio o alquiler, ya sea individualmente o conjuntamente con un contrato, activo o pasivo con los que guarden relación.✓ Surge de derechos contractuales o legales, sin que sea necesario que estos derechos sean transferibles o separables de la entidad.
NIC 38.18-21	Un activo intangible se debe reconocer si, y sólo si: <ul style="list-style-type: none">✓ Cumple con los requisitos de identificación.✓ Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo repercutan en la entidad✓ El costo del activo pueda ser valorado de forma fiable
NIC 38.24	La valoración inicial de un activo intangible debe hacerse por su costo de adquisición o producción.
NIC 38.97	Depreciación: la entidad esta obligada a comenzar la depreciación de un activo intangible cuando esté disponible para su uso, y continuará amortizándolo hasta que sea dado de baja en cuentas.

Ejercicio:

El 01 de enero de 2007, la empresa adquiere una patente por \$150.000, la administración estima que la vida útil será se 20 años y sin valor residual. Al término del periodo contable del año 2012, la empresa debe reconsiderar el periodo de amortización del activo, por lo que la empresa considera que la nueva vida útil será de 25 años, a partir del año 2012.

Amortización anual

$$A = \frac{150.000,00}{20,00}$$

$$A = 7.500,00$$

Amortización hasta cambio de vida útil

$$A = 7.500,00 * 5$$

$$A = 37.500,00$$

Nueva amortización (cambio de vida útil)

$$A = 112.500,00 \div 21$$

$$A = 5.357,14$$

AÑO	VALOR	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO
1	150.000,00	7.500,00	142.500,00
2	142.500,00	7.500,00	135.000,00
3	135.000,00	7.500,00	127.500,00
4	127.500,00	7.500,00	120.000,00
5	120.000,00	7.500,00	112.500,00
6	112.500,00	5.357,14	107.142,86
7	107.142,86	5.357,14	101.785,71
8	101.785,71	5.357,14	96.428,57
9	96.428,57	5.357,14	91.071,43
10	91.071,43	5.357,14	85.714,29

Detalle	Debe	Haber
_____1_____		
Gastos de amortización	5.357,14	
Amortización acumulada		5.357,14

APLICACIÓN A SWOBODA MOTORSPORTS

Actualmente la empresa no cuenta con activos intangibles, sin embargo se ha colocado el ejemplo con el objetivo que al momento de realizar la conversión a NIIF se tenga conocimiento de la aplicación de esta norma.

3.3. PASIVOS E IMPUESTOS

3.3.1. Provisiones

La empresa deberá reconocer provisiones con el objetivo de afrontar obligaciones que por motivo de fuerza mayor no puedan ser canceladas dentro del tiempo establecido. Las provisiones deberán ser calculadas cada año con el propósito de ajustarlas a nuevas estimaciones.

Es importante que la empresa de a conocer en sus estados financieros los movimientos realizados por cada una de las provisiones de manera que se pueda identificar claramente los incrementos o disminuciones que estos hayan sufrido por motivo de valores recuperados durante el periodo contable.

Norma aplicable:

Se debe considerar los siguientes aspectos de la NIC 37 para la correcta implementación de las NIIF en cuanto a provisiones.

REFERENCIA	RESUMEN
NIC 37.10	Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.
NIC 37.14	Una provisión debe reconocerse cuando se den las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none">✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícitas), surgida como resultado de un suceso pasado.✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que serán necesarios para cancelar la obligación✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
NIC 37.42	Para realizar la mejor estimación de la provisión, deben ser considerados los riesgos e incertidumbres, pero esto no justifica la sobrevaloración de los pasivos y provisiones.

NIC 37.45	Cuando el efecto financiero sea material, se debe calcular el valor presente neto.
NIC 37.59	Las provisiones se deberán recalcularse cada año y ser ajustadas a la nueva estimación.
NIC 37.61	Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.
NIC 37.84	<p>Provisiones: información a revelar, se debe realizar un cuadro de movimientos por cada tipo de provisión indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Saldo inicial y final ✓ Dotaciones e incrementos realizados en el periodo ✓ Importes aplicados, es decir, cargados contra la provisión durante el periodo ✓ Importes no utilizados, cancelados durante el periodo ✓ Incremento durante el periodo en los importes descontados, surgidos por el paso del tiempo o el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento.

Ejemplo:

La empresa compra mercadería a la empresa Importadora Tomebamba S.A., el 01 de enero de 2010, por un valor de \$2.500,00 a 5 años, sin embargo se permiten pagos por adelantado, el proveedor y la empresa estiman que el valor de la deuda podrá ser cancelado en su totalidad el 31 de diciembre de 2012. El interés se cobra a una tasa fija del 4% del importe principal del periodo. La tasa de mercado para préstamos similares a 5 años es del 7% en el sector financiero. Contabilizar el otorgamiento y cancelación del préstamo.

_ Tasa de mercado	7%
	<u>Tasa fija</u>
	4%
Tasa aplicable	<u>3%</u>

$$V_p = \frac{V_f}{(1+i)^n}$$

$$V_p = \frac{2.500,00}{(1+0,03)^2}$$

$$V_p = \frac{2.500,00}{1,06}$$

$$V_p = 2.356,49$$

AÑO	CAPITAL	INTERES	PAGO	SALDO
1	2.356,49	70,69	-	2.427,18
2	2.427,18	72,82	2.500,00	0,00

Detalle	Debe	Haber
_____1_____		
Inventario	2.356,49	
Gasto Intereses	70,69	
Cuentas por pagar		2.427,18
_____2_____		
Cuentas por pagar	2.427,18	
Gasto Intereses	72,82	
Bancos		2.500,00

Cuenta por pagar	
Registro de la cancelación de la cuenta por pagar	2.427,18
2.427,18	2.427,18
0	

Registro de la cuenta por pagar, por adquisición de inventarios

APLICACIÓN A SWOBODA MOTORSPORTS

Se compra mercadería a Motor Uno S.A., en el mes de enero de 2010 por un valor de US \$6.379,41 la misma que será cancelada en 2 años. La tasa de mercado para préstamos similares a 5 años es del 7% en el sector financiero.

$$V_p = \frac{6.379,41}{(1+0,07)^2}$$

$$V_p = \frac{6.379,41}{1,14}$$

$$V_p = 5.572,02$$

AÑO	CAPITAL	INTERES	PAGO	SALDO
1	5.572,02	390,04	-	5.962,06
2	5.962,06	417,34	6.379,41	(0,00)

Detalle	Debe	Haber
_____2010 b_____		
Inventario	5.572,02	
Gasto Intereses	390,04	
Proveedores		5.962,06
_____2011 _____		
Proveedores	5.962,06	
Gasto Intereses	417,34	
Bancos		6.379,41

<i>Proveedores</i>	
5.962,06	5.962,06
5.962,06	5.962,06
0	

3.3.2. Impuestos anticipados y diferidos

Este punto se basa en la aplicación de la NIC 12, en el que se debe contabilizar el impuesto a las ganancias sean esta de impuesto a la renta como de participación de trabajadores en utilidades.

La medición de los activos o pasivos por impuestos diferidos deben reflejar la forma en la que la entidad espera a la fecha del balance, recuperar o cancelar el valor de sus activos o pasivos registrados en libros. Esta norma es aplicable sobre los saldos obtenidos por la empresa al final de su periodo contable, no puede ser aplicada a las transacciones realizadas por la empresa.

Norma aplicable:

Los primeros estados financieros preparados por una empresa tomando como punto de partida las NIIF deben cumplir con los siguientes aspectos de la NIC 12.

REFERENCIA	RESUMEN
NIC 12.12	El impuesto del ejercicio, correspondiente al periodo actual y años anteriores, debe ser reconocido como una obligación de pago en la medida en que no se haya liquidado, si la cantidad ya pagada excede de la cantidad a pagar por esos periodos, dicho valor debe ser reconocido como un activo.
NIC 12.13	Las pérdidas impositivas que puedan ser retrotraídas para recuperar cuotas impositivas de periodos anteriores deben ser reconocidas como un activo.
NIC 12.34	Debe reconocerse un impuesto anticipado por las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, siempre que sea probable que se puedan compensar con bases imponibles.
NIC 12.47	El impuesto anticipado o diferido debe registrarse por la cantidad que se espera liquidar, de acuerdo con la normativa y los tipos impositivos que hayan sido establecidos o se encuentren pendientes de aprobar y que sean aplicables a la fecha del balance o periodos posteriores.

NIC 1.56	Los impuestos anticipados y diferidos no se pueden clasificar como activos y pasivos corrientes, deben clasificarse entre las partidas no corrientes.
NIC 12.71	Los activos y pasivos fiscales deben compensarse sólo si la entidad: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiene un derecho legal para poder compensar frente a la autoridad fiscal los importes reconocidos. ✓ Tiene la intención de liquidarlos juntos o realizar el activo y liquidar el pasivo en el mismo periodo.

Ejemplo:

La empresa debe realizar la conciliación de impuestos con el objetivo de determinar las diferencias temporarias y de este modo identificar si son deducibles o imponibles (activos o pasivos por impuestos diferidos). No se deberá considerar el valor por concepto de participación a trabajadores pero si el correspondiente al impuesto a la renta (25%).

También se deberá considerar los siguientes aspectos:

1. Equipos de computación, adquiridos el 01 de enero de 2010 en US \$2.500 (depreciación contable 45% y depreciación fiscal 33%)
2. Provisiones por cuentas incobrables a finales del 2010 por \$3.950. El valor pendiente de cobro era de \$4.500. La provisión efectuada será considerada fiscalmente de la siguiente manera: US\$ 2.780 en el 2010 y \$ 1.170.

Equipos de computación:

Año	Base fiscal	Valor contable	Diferencia Temporal	Variación	Ajuste	Tipo
2010	1.675,00	1.375,00	300,00	75,00	75,00	Deducible
2011	850,00	250,00	600,00	150,00	75,00	Deducible
2012	250,00	550,00	(300,00)	(75,00)	(150,00)	

Provision cuentas incobrables

Año	Base fiscal	Valor contable	Diferencia Temporal	Variación	Ajuste	Tipo
2010	1.920,00	550,00	1.370,00	342,50	342,50	Deducible
2011	550,00	550,00	-	-	(342,50)	

Equipos de computación

Detalle	Debe	Haber
_____2010_____		
Activo por impuesto diferido	75,00	
Beneficio impuestos ganancias		75,00
_____2011_____		
Activo por impuesto diferido	75,00	
Beneficio impuestos ganancias		75,00
_____2012_____		
Beneficio impuestos ganancias	150,00	
Activo por impuesto diferido		150,00

	<u>activo por impuesto diferido</u>		
Registro del ajuste debido a	75,00	150,00	La cuenta se cancela ya que la base fiscal coincide con su valor contable.
que el valor del activo es	75,00		
menor que su base fiscal (depreciación fiscal).	150,00	150,00	
	<u>0</u>		

Provisión cuentas incobrables

Detalle	Debe	Haber
_____2010_____		
Gasto impuestos ganancias	342,50	
Pasivo por impuesto diferido		342,50
_____2011_____		
Pasivo por impuesto diferido	342,50	
Beneficio impuesto ganancias		342,50

	<u>pasivo por impuesto diferido</u>		
La cuenta se cancela ya que la base fiscal coincide con su valor contable.	342,50	342,50	Registro del ajuste debido a que el valor del activo es menos a su base fiscal (depreciación fiscal).
	342,50	342,50	
	<u>0</u>		

APLICACIÓN A SWOBODA MOTORSPORTS

La empresa considera provisiones por cuentas incobrables a finales del año 2010 por un valor de US \$4.120,50. El valor pendiente de cobro era de \$4.591,18. La provisión efectuada será considerada fiscalmente de la siguiente manera: US\$ 3.649,57 en el 2010 y US \$2.256,39.

Provision cuentas incobrables

Año	Base fiscal	Valor contable	Diferencia Temporal	Variación	Ajuste	Tipo
2010	941,61	470,68	470,93	117,73	117,73	Deducible
2011	470,68	470,68	-	-	(117,73)	

Provisión cuentas incobrables

Detalle	Debe	Haber
_____ 2010 c _____		
Gasto impuestos ganancias	117,73	
Pasivo por impuesto diferido		117,73
_____ 2011 _____		
Pasivo por impuesto diferido	117,73	
Beneficio impuesto ganancias		117,73

3.4. REMUNERACIÓN EMPLEADOS

3.4.1. Gratificaciones a empleados

Norma aplicable:

Los primeros estados financieros preparados por una empresa tomando como punto de partida las NIIF deben cumplir con la NIC 19.

REFERENCIA	RESUMEN
NIC 19.1	Se aplicará al momento de contabilizar las retribuciones de empleados, excepto aquellos en los cuales se aplique pagos basados en acciones.
NIC 19.3	Las retribuciones de los empleados a las que se aplica esta Norma comprenden las que proceden de: <ul style="list-style-type: none">✓ Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus empleados.✓ Requerimientos legales o acuerdo tomados en determinados sectores industriales, por virtud de los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal.✓ Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.
NIC 19.4	Los beneficios de los empleados comprenden los siguientes: <ul style="list-style-type: none">✓ Los beneficios a corto plazo para los empleados actuales, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participación en ganancias e incentivos, y beneficios no monetarios.✓ Beneficios a los empleados retirados, tales como beneficios por pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica para los retirados.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otros beneficios a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio o sabáticas, los beneficios por jubileos y otros beneficios posteriores a un largo tiempo de servicio, los beneficios por incapacidad. ✓ Beneficios por terminación
NIC 19.5	<p>Los beneficios a los empleados comprenden tanto los proporcionados a los trabajadores propiamente dichos, como a las personas que dependan de ellos, y pueden ser satisfechos mediante pagos al empleado, su dependiente o terceros.</p> <p>Los empleados pueden prestar sus servicios en la entidad a tiempo completo o parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Para los propósitos de esta norma, el término “empleados” incluye también a los administradores y al personal gerencial.</p>
NIC 19.7	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Beneficios a empleados</i>, comprenden las retribuciones que se proporcionan a los trabajadores por su servicio. ✓ <i>Beneficios post-empleo</i>, acuerdos en los cuales la empresa se compromete a suministrar beneficios luego de su periodo de empleo. ✓ <i>Plan de aportaciones definidas</i>, plan de beneficios post-empleo, se realizan contribuciones predeterminadas a un fondo y no tiene obligación de realizar contribuciones adicionales. ✓ <i>Plan de beneficios definidos</i>, planes de beneficios post-empleo diferentes a los planes de aportaciones definidas, los cuales se caracterizan por: <ul style="list-style-type: none"> ○ La obligación de la empresa consiste en suministrar las prestaciones acordadas a los empleados actuales y anteriores.
NIC 19.27	

	<ul style="list-style-type: none"> ○ El riesgo actuarial y el riesgo de inversión son asumidos esencialmente, por la propia empresa, lo cual supone que las diferencias actuariales o el rendimiento de la inversión son menores de lo esperado, las obligaciones de la empresa pueden incrementarse.
NIC 19.14-15	<p>La entidad debe registrar el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, al final del periodo sobre el que se informa, según los importes de los pagos adicionales que la entidad espera realizar específicamente, por el hecho de que el derecho a las ausencias remuneradas es acumulativo.</p>
NIC 19.54	<p>El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos debe ser la suma neta total de los siguientes importes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El valor actual de las obligaciones en la fecha del balance. ✓ +/- Ganancias/Pérdidas actuariales no reconocidas por causa del tratamiento contable. ✓ - valores procedentes del costo de los servicios pasados todavía aún no reconocidos. ✓ - valor razonable de los activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones.
NIC 19.94	<p>Las pérdidas y ganancias actuariales pueden producirse por incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas o por variaciones razonables de los activos afectos al plan, entre las mismas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elevada o reducida tasa de rotación de empleados o variación en las prestaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Efecto de los cambios en las estimaciones de las tasas de rotación de empleados y el efecto de las variaciones en las prestaciones. ✓ Efecto en las variaciones en el tipo de descuento. ✓ Diferencia entre el rendimiento real y el previsto de los activos afectos al plan.
--	---

Ejemplos:

La jubilación patronal es calculada conforme a las disposiciones tributarias, la diferencia del pasivo no reconocido es por \$18.000 por este concepto, la reserva por desahucio es reconocida por la empresa cuando el empleado deja de prestar servicios, sin embargo el pasivo acumulado a la fecha de transición es de \$3.500.

Detalle	Debe	Haber
_____1_____		
Utilidades Acumuladas	21.500,00	
Reserva Jubilación Patronal		18.000,00
Reserva por desahucio		3.500,00

La empresa en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2008 presenta un valor de US \$128,00 por concepto de plan de beneficios por cada año de servicio a empleados que se retiran de la empresa. El 01 de enero de 2009, el valor actual de las obligaciones contraídas es de US \$493,00. Sin embargo, se debe considerar que al 31 de diciembre de 2009, el valor actual de la obligación es de USD \$893,00. El 05 de enero de 2010, se cancelan US \$23,00.

	01/01/2009	31/12/2009
Valor actual de la obligación	493,00	893,00
Pasivo ya reconocido en los estados financieros	(128,00)	(493,00)
Incremento en el pasivo	365,00	400,00

Detalle	Debe	Haber
_____01-01-2009_____		
Utilidades acumuladas	365,00	
Beneficios por retiro por pagar		365,00
_____31-12-2009_____		
Utilidades acumuladas	400,00	
Beneficios por retiro por pagar		400,00
_____05-01-2010_____		
Beneficios por retiro por pagar	23,00	
Bancos		23,00

APLICACIÓN A SWOBODA MOTORSPORTS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 presentan un valor por concepto de desahucio es de US \$268,00. El 01 de enero de 2011, el valor actual de desahucio es de US \$645,00. Sin embargo, se estima que para el 31 de diciembre de 2011, el valor actual de la obligación es de USD \$945,00.

	01/01/2010	31/12/2010
Valor actual de la obligación	645,00	945,00
Pasivo ya reconocido en los estados financieros	<u>(268,00)</u>	<u>(645,00)</u>
Incremento en el pasivo	<u>377,00</u>	<u>300,00</u>

Detalle	Debe	Haber
_____01-01-2011 _____		
Utilidades ejercicios anteriores	377,00	
Beneficios por retiro por pagar		377,00
_____31-12-2011 _____		
Utilidades ejercicios anteriores	300,00	
Beneficios por retiro por pagar		300,00

3.5. ESTADOS FINANCIEROS Y PRIMERA IMPLEMENTACIÓN

3.5.1. Contabilización de cambios contables

La persona encargada de la transición a las NIIF, es necesario que identifique claramente las bases sobre las cuales se emiten la información contable, de la misma manera es importante que se identifique claramente los errores que se pueden presentar entre periodos contables como son:

- ✓ Aritméticos
- ✓ Políticas contables
- ✓ Fraudes
- ✓ Mal interpretar hechos ocurridos.

Además es necesario que se identifique claramente que cada una de estos errores tendrán efectos en su aplicación, sean estos:

- ✓ Aplicación retroactiva; es decir, nuevas políticas aplicadas como si la política contable siempre fue aplicada.
- ✓ Reexpresión retroactiva; es decir, corregir el reconocimiento, medición e información a revelar de los importes como si el error no se hubiera cometido.
- ✓ Aplicación prospectiva; es decir, la aplicación de una nueva política contable y reconocer el efecto del cambio en las estimaciones contables para el periodo actual y futuro.

Previo al análisis de la contabilización de los cambios contables, es necesario considerar que se debe realizar una correcta diferenciación entre cambios en políticas contables y cambios en estimaciones, como se muestra a continuación:

- a. Cambio en la estimación de las provisiones de clientes de cobro dudoso.
- b. Reexpresión retroactiva de la provisión por obsolescencia de existencias omitidas en el ejercicio anterior.
- c. Modificación de la vida útil o efecto en los beneficios futuros incorporados en los activos amortizables.

- d. Revaloración de activos, por primera vez, según lo estipulado en la NIC 16 o NIC 38.
- e. Aplicación de políticas contables en transacciones que no han sucedido con anterioridad en la empresa.
- f. Corrección de un error de cálculo en las provisiones por garantías de ejercicios anteriores.
- g. Identificación de fraudes contables en los estados financieros de ejercicios anteriores.

Se pueden generar como cambios contables los siguientes aspectos:

- ✓ Se determinan que se desea aplicar una nueva norma o interpretación considerando las nuevas guías de implementación.
- ✓ En ausencia de normas, la gerencia utiliza su juicio basándose en normas relacionadas para lo cual se debe considerar el Marco conceptual.
- ✓ Se cambian cuando es requerido por una norma o interpretación o para suministrar de manera más fiable y relevante la información financiera.
- ✓ Corresponde a aplicaciones retroactivas que afectan los resultados acumulados.
- ✓ Reexpresa la información presentada con anterioridad.
- ✓ Los cambios en estimaciones contables no son consideradas como correcciones de errores y solo se afectan en el estado de resultados.

Los errores generados en periodos anteriores también deben ser considerados ya que los mismos son utilizados para reexpresar la información comparativa afectando a los resultados acumulados. Del mismo modo cuando un error es cometido varios años atrás se lo debe reexpresar al periodo más antiguo para el periodo en el cual se va a presentar la información.

Norma aplicable:

La empresa debe aplicar lo establecido en la NIC 8, especialmente los siguientes aspectos:

REFERENCIA	RESUMEN
NIC 8.5	Las políticas contables son los principios específicos, bases acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para preparar y presenta los estados financieros.
NIC 8.7	Elección de políticas contables: cuando una NIIF o una interpretación sean específicamente aplicables a un tipo de transacción, la política contable debe determinarse aplicando esa NIIF o interpretación.
NIC 8.10	Si no existe una NIIF o interpretación aplicable específicamente, la entidad debe elegir una política contable que permita dar una información relevante y fiable.
NIC 8.14	Cambios en las políticas contables, sólo debe modificarse una política contable cuando: <ul style="list-style-type: none">✓ Es requerido por una NIIF o interpretación✓ Producirá una presentación más fiable y relevante de los hechos o transacciones en los estados financieros.
NIC 8.16	No son cambios de políticas contables: <ul style="list-style-type: none">✓ La aplicación de una política contable a un nuevo tipo de transacciones.✓ La aplicación de una nueva política contable a transacciones que anteriormente no eran materiales.
NIC 8.34	El tratamiento de un cambio en una estimación contable es diferente al de un cambio en una política contable o a la corrección de un error.
NIC 8.35	Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio de estimación se tratará como un cambio de estimación.

NIC 8.36	El efecto se incluye en el estado de resultados del periodo en el cual se produjo el cambio, así como también en los periodos futuros a los que afecte.
NIC 8.41	Correcciones de errores: los tratamientos financieros no cumplen con las NIIF si contienen errores materiales o errores inmatrimales cometidos a propósito
NIC 8.49	Se debe revelar la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La naturaleza del error ✓ El importe de la corrección realizada en cada periodo que se presente y la suma acumulada relativa a periodos anteriores. ✓ El importe del ajuste a la ganancia básica y diluida por acción. ✓ El hecho de que se han reformulado los ejercicios anteriores, o que ha sido imposible hacerlo.

3.5.2. Hechos ocurridos posteriores al periodo contable

Como se mencionó anteriormente existen cambios en las estimaciones contables posterior a la emisión de los estados financieros, los cuales pueden implicar o no ajustes, es necesario que la empresa y sus involucrados puedan reconocer claramente aquellas transacciones o movimientos que generen cambios entre la fecha de cierre del ejercicio contable y la aprobación por parte de los ejecutivos de la empresa.

Si existen procedimientos que afecten la presentación de los estados financieros, los mismos deben ser modificados dentro de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera con el objetivo que la información presentada cumpla sea transparente y comparable de un ejercicio a otro.

Objetivo NIC 10: El objetivo es prescribir cuándo se debe proceder a ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después de la fecha del balance; y las revelaciones que la empresa debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como respecto a los hechos ocurridos después de la fecha del balance.¹⁶

Norma aplicable:

La empresa debe considerar los siguientes aspectos de la NIC 10, para poder realizar una transición adecuada a las NIIF:

REFERENCIA	RESUMEN
NIC 10.2	Alcance: esta norma es aplicable en la contabilización y revelación de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informe.
NIC 10.8-9	Hechos posteriores que implican ajuste, dan lugar a modificaciones en los estados financieros para reflejar los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha del balance.
NIC 10.10,11,22	Hechos posteriores que no implican ajuste, no dan lugar a modificaciones en los estados financieros, pero pueden requerir que se facilite información.
NIC 10.14	Negocio en marcha, no se deben preparar los estados financieros bajo el principio de negocio en marcha si, después del cierre, la dirección determina que tiene intención de liquidar la empresa o cesar sus actividades, o bien que no le queda otra alternativa realista posible que actuar así.

¹⁶ Normas Internacionales de Contabilidad

3.5.3. Aplicación

Es importante que la empresa se encuentre actualizada con todo lo relacionado con las NIIF, de este modo la aplicación de las mismas será más fácil y la empresa generará información de acuerdo a los lineamientos requeridos por las normas. Debido al tamaño de la empresa, es importante considerar la aplicación de la NIIF 9 ya que esta norma tiene especificaciones especiales para las empresas consideradas como PYMES.

La empresa debe verificar que al momento de realizar la transición a las NIIF, la información mantenga la uniformidad de un periodo a otro a menos que haya cambios en operaciones realizadas o normas emitidas por los organismos correspondientes. Es decir, la información debe ser comparativa de un periodo a otro, tanto en preparación y presentación; cuando existen modificaciones en presentación o cifras, se debe explicar claramente en las notas a los estados financieros los motivos por los cuales se realizan dichos cambios.

Los cambios sobre requerimientos previos, para lo cual esta NIIF exige la aplicación retroactiva en la mayoría de las áreas:

- ✓ Incluye exclusiones para evitar costos que pudieran exceder los beneficios y exclusiones que se deben a razones prácticas.
- ✓ Aplicación de la versión más reciente de las NIIF
- ✓ Relación entre las estimaciones realizadas con base en NIIF y aquellas estimaciones realizadas en base a PCGA anteriores.
- ✓ Especifica disposiciones transitorias de otras NIIF que no son aplicables para las empresas que implementan por primera vez esta norma.
- ✓ Revelar mayor información sobre la transición a las NIIF.

Los estados financieros que la empresa presente posterior al análisis para la aplicación de las NIIF, contendrán información más clara y precisa sobre el desarrollo de sus actividades, de esta manera se refleja con claridad las

decisiones tomadas por la gerencia y estandariza la información presentada a los diferentes usuarios de la misma.

Se deberá contar con un informe adicional que permita conocer de manera detallada:

- Las actividades desarrolladas por la empresa durante el ejercicio contable
- Incertidumbres
- Factores que afectan la rentabilidad
- Cambios en el entorno (como fueron manejados y su efecto)
- Fuentes de fondos
- Potencialidades y recursos de la empresa

Este informe permitirán elaborar un diagnóstico situacional, con el propósito de dominar la normativa aplicable para la empresa, del mismo modo las actividades desarrolladas por la empresa deberán ser traducidos a procedimientos los cuales permitirán contar con un plan de acción para tener tiempos reales para el correcto cumplimiento de la implementación del plan de conversión. Para facilitar la conversión, es importante considerar las excepciones y exenciones que no son obligatorias pero que deben ser consideradas de acuerdo a cada una de las normas. El impacto del sistema del control interno es importante ya que verificar como afecta a la empresa y detallar todos los procedimientos en un manual que explique el proceso de transición realizado por la empresa, cada reunión que la empresa realice debe ser documentada y aprobada por la Gerencia de esta manera tendrá respaldo de las decisiones aprobadas.

Además la empresa deberá considerar necesario presentar informes medioambientales y sociales en caso de ser necesarios. Los mismos que permitirán a inversionistas conocer sobre el desenvolvimiento de la empresa y las medidas tomadas por la gerencia para el desarrollo de sus actividades.

Objetivo NIIF 1: Prescribir los procedimientos cuando la entidad adopta por primera vez las NIIF como la base para la preparación de los estados financieros.

Además asegura que los primeros estados financieros, como sus informes financieros contengan información de alta calidad que:

- a. Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios.
- b. Suministrar un punto de partida adecuada para la contabilización.
- c. Sea obtenida a un costo que no exceda los beneficios proporcionados a los usuarios.

Esta norma no afectará a los cambios en las políticas contables hechos por una entidad que ya hubiera adoptado las NIIF. Tales cambios son objeto de¹⁷:

- ✓ Requerimientos específicos relativos a cambios en políticas contables contenidos en la NIC 8 Ganancia o Pérdida Neta del Ejercicios, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables
- ✓ Disposiciones transitorias específicas contenidas en otras NIIF.

Norma aplicable:

Los primeros estados financieros tomando como punto de partida las NIIF, deben considerar los siguientes aspectos de NIIF 1.

REFERENCIA	RESUMEN
NIIF 1.3	Los primeros estados financieros preparados con las NIIF son aquellos que cumplen con todas y cada una de las NIIF y además incluyen un párrafo explícito indicando que están preparados de acuerdo con las NIIF
NIIF 1.6	La fecha del balance de apertura NIIF (fecha de transición) es el punto de partida para la contabilidad bajo NIIF. No se requiere presentar este balance en periodos que inicien el 01-enero-2009.

¹⁷ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF1 a la NIIF 9), 2010 – 2011, Edicontab

NIIF 1.7	Las entidades deben utilizar las mismas políticas contables desde la fecha de transición hasta la fecha de reporte. Es decir, las cifras comparativas del ejercicio anterior deben prepararse de acuerdo con las NIIF.
NIIF 1.9	Las disposiciones transitorias de otras NIIF se aplican exclusivamente a los cambios de políticas contables de las entidades que presentan ya sus estados financieros bajo NIIF. La guía de transición para la aplicación al momento de entrar en vigencia de las normas emitidas y la guía de la NIC 8 para los cambios en las políticas contables se aplican a los usuarios de las NIIF, y no a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez.
NIIF 1.7	El principio clave de la NIIF 1 es la aplicación retroactiva de todas las NIIF vigentes a la fecha del balance general de los primeros estados financieros realizados de acuerdo con las NIIF. Las exenciones brindan una ayuda limitada para las entidades que adoptan las NIIF por primera vez, principalmente en las áreas en las que probablemente no se disponga de la información necesaria para aplicar las NIIF retroactivamente.
NIIF 1.8	La entidad no aplicará versiones diferentes de las NIIF, que estuvieran vigentes en fechas anteriores. La entidad puede adoptar una nueva NIIF que todavía no sea obligatoria, siempre que la misma permita su aplicación anticipada.
NIIF 1.10	<p>Balance de apertura – principales normas</p> <p>Excepto por las excepciones obligatorias y opcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contabilizar todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF. ✓ Cancelar todos los activos y pasivos reconocidos de acuerdo con los principios anteriores y que no puedan ser registrados de acuerdo con las NIIF.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los activos, pasivos y elementos de patrimonio se deben clasificar de acuerdo con las NIIF, independientemente de cómo fueron registrados con los principios anteriores. ✓ Las NIIF deben aplicarse para valorar todos los activos y pasivos reconocidos.
NIIF 1.11	Los ajustes necesarios para adaptar los estados financieros a las NIIF se contabilizarán en el patrimonio a la fecha de transición.
NIIF 1.21	Información Comparativa: Para cumplir con la NIC 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad incluirán al menos tres estados de situación financiera, dos estados del resultado integral, dos estados de resultados separados (cuando se los presente), dos estados de flujos defectivo y dos estados de cambios en el patrimonio y notas relacionadas, incluyendo información comparativa.
NIIF 1.26	Si cualquier entidad comprueba la existencia de errores cometidos bajo la aplicación previa de los PCGA, las reconciliaciones requeridas por el párrafo 39 deberá distinguir la corrección de esos errores de cambios en políticas contables.
NIIF 1.27	La NIC 8 no abarca los cambios en políticas contables que ocurren cuando una entidad adopta por primera vez las NIIF. Por lo tanto, los requisitos de la NIC 8 para las revelaciones acerca de cambios en las políticas contables no se aplican en los primeros estados financieros de una entidad emitidos de acuerdo con las NIIF
NIIF 1.28	Si una entidad no presentó estados financieros para periodos previos, sus primeros estados financieros emitidos de acuerdo con las NIIF deberán revelar este hecho.

Apéndice B	<p>Las excepciones obligatorias son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja de activos y pasivos financieros. ✓ Contabilización de coberturas ✓ Estimaciones
NIIF 1	<p>Una entidad puede optar por el uso de una norma o más de las siguientes exenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Combinaciones de negocios b. Valor razonable o valor revaluado como costo atribuido c. Beneficios a empleados d. Diferencias de conversión acumuladas e. Instrumentos financieros compuestos f. Activos y pasivos de subsidiarios, asociadas y negocios conjuntos g. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente h. Activos y pasivos de subsidiarios, asociadas en negocios conjuntos i. Transacciones con pagos basados en acciones j. Contratos de seguro k. Pasivos por retiro de servicios incluidos en el costo de las propiedades, planta y equipo l. Arrendamientos m. Medición por valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial n. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con los establecido en la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de servicios o. Costos por préstamos

De acuerdo al año de transición para nuestra empresa es el año 2011, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 reflejarán la información según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y adicionalmente se deberá realizar un análisis de los ajustes que se deberán realizar por la aplicación de las NIIF. De esta manera al 01-01-2011 la transición se realizará de manera efectiva permitiendo a la empresa comenzar el año 2012 con los estados financieros de acuerdo a las normas establecidas.

Es por ello que a continuación se presenta un libro diario con los ajustes que aplicarán para los ajustes a los estados financieros.

Detalle	Debe	Haber
_____ a _____		
Gasto Interés	1.643,58	
Cuentas por pagar		1.643,58
_____ b _____		
Inventario	5.572,02	
Gasto Interés	390,04	
Proveedores		5.962,06
_____ c _____		
Gasto impuestos ganancias	117,73	
Pasivo por impuesto diferido		117,73

SWOBODA MOTORSPORTS
Hoja de Trabajo 2010

#	CUENTA	SALDO NEC 2010		AJUSTES		SALDO NIIF 2010	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1	Efectivo y equivalentes al efectivo	34.670,17	-	-	-	34.670,17	-
2	Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	67.416,85	-	-	-	67.416,85	-
3	Provisión cuentas incobrables	-	4.591,18	-	-	-	4.591,18
4	Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	15.886,19	-	-	-	15.886,19	-
5	Inventarios	41.932,44	-	b	5.572,02	47.504,46	-
6	Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero móvil	24.553,57	-	-	-	24.553,57	-
7	Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	-	4.910,71	-	-	-	4.910,71
8	Préstamos a clientes	11.134,64	-	-	-	-	-
9	Cuentas y documentos por pagar locales	-	53.773,00	-	b	5.962,06	-
10	Otras cuentas por pagar	-	397,27	-	a	1.643,58	-
11	Capital asignado	-	131.921,70	-	-	-	131.921,70
12	Ganancias acumuladas	-	1.502,49	-	-	-	1.502,49
13	Ganancia bruta	-	104.738,63	-	-	-	104.738,63
	GASTOS						
14	Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	4.851,20	-	-	-	4.851,20	-
15	Mantenimiento y reparaciones	15.372,75	-	-	-	15.372,75	-
16	Combustibles	1.452,64	-	-	-	1.452,64	-
17	Promoción y publicidad	426,88	-	-	-	426,88	-
18	Gasto Suministros	363,90	-	-	-	363,90	-
19	Transporte	8.310,39	-	-	-	8.310,39	-
20	Comisiones	10.500,57	-	-	-	10.500,57	-
21	Seguros y reaseguros	516,83	-	-	-	516,83	-
22	Gasto de gestión	25.824,33	-	-	-	25.824,33	-
23	Gasto de viaje	4.423,10	-	-	-	4.423,10	-
24	Agua, energía, luz y telecomunicaciones	1.925,57	-	-	-	1.925,57	-
25	Propiedad, planta y equipo	4.910,71	-	-	-	4.910,71	-
26	Gasto cuentas incobrables	4.591,18	-	-	-	4.591,18	-
27	Otros gastos	22.771,07	-	-	-	22.771,07	-
28	Gasto interés	-	-	a	1.643,58	-	-
				b	390,04	-	-
29	Gasto impuesto ganancias	-	-	c	117,73	-	-
30	Pasivo por impuesto ganancias	-	-	-	c	117,73	-
		301.834,98	301.834,98	7.723,37	7.723,37	298.423,71	309.558,35

a = ajuste de acuerdo al ejemplo de la página # 127

b = ajuste de acuerdo al ejemplo de la página # 135

c = ajuste de acuerdo al ejemplo de la página # 139

3.5.4. Presentación de estados financieros

Los estados financieros de la empresa mantendrán el mismo formato establecido por las NIIF, las cuentas contables que se manejen deberán ser revisadas conjuntamente entre el contador y la gerencia, con el objetivo de determinar aquellas que mejor se adapten al desenvolvimiento de la empresa, sea que se eliminen o incrementen según las necesidades de la empresa.

Para partidas adicionales que la empresa pueda incrementar en periodos futuros, deberán ser consideradas según su naturaleza, función, valores y plazo para ubicarlas en los grupos contables (Activos, Pasivos y Patrimonio).

Norma aplicable:

Los primeros estados financieros preparados por una empresa tomando como punto de partida las NIIF deben cumplir con los siguientes aspectos:

REFERENCIA	RESUMEN
MC 12 – 14	El objetivo de los Estados Financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y las variaciones en la posición financiera. Para ello se pretende que la información sea útil a la mayor parte de los usuarios cuando tomen sus decisiones económicas y que muestre los resultados de la administración de los recursos de la entidad.
MC 5	Alcance del marco conceptual: Desarrolla el objetivo y las características cualitativas de los estados financieros; además define los elementos y establece los criterios de cuándo deben ser reconocidos y cómo deben ser valorados.
NIC 1.25	Se preparan en base al principio de empresa en marcha, a no ser que la dirección pretenda liquidar la entidad o cesar sus actividades, o que no exista una alternativa realista de continuidad. Cualquier incertidumbre significativa sobre la viabilidad de la entidad debe ser revelada.

	Características cualitativas de los estados financieros
MC 25	<i>Comprensibilidad:</i> la información suministrada en los debe ser fácilmente entendible para los usuarios; sin embargo, no debe dejarse de incluir información sobre temas complejos y relevantes para la toma de decisiones debido a que sea muy difícil de comprender.
MC 26	<i>Relevancia:</i> se debe desarrollar políticas que permitan que la información que se presente sea relevante para la toma de decisiones de los usuarios.
NIC 1.7	<i>Materialidad y Agrupación:</i> la información es material cuando su no inclusión pueda influir en la toma de decisiones económicas que tienen como base dichos estados financieros.
NIC 1.29	Las partidas de distinta naturaleza o función deben presentarse por separado salvo que sean inmateriales.
NIC 1.32	<i>Compensación:</i> Los activos y pasivos, los ingresos y gastos no deben ser compensados salvo que así lo requiera o permita otra norma o interpretación.
NIC 1.34-35	Algunas partidas de ingresos y gasto se pueden compensar cuando: <ul style="list-style-type: none"> ✓ De esta forma se refleje la sustancia de la transacción o del evento. ✓ Los beneficios o pérdidas que surjan de un grupo similar de transacciones, siempre que no sean materiales.
NIC 1.45	<i>Uniformidad en la presentación:</i> la presentación y clasificación de la información debe ser mantenida de un periodo a otro, a no ser que: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Haya cambios significativos en la naturaleza de las operaciones, o que una revisión se muestre que el cambio vaya a suponer una presentación más apropiada. ✓ Un cambio sea requerido por las NIIF.

NIC 1.15,17	<i>Razonabilidad:</i> deben presentar razonablemente la situación financiera, los resultados financieros y los flujos de efectivo de la empresa; su correcta aplicación, además de las revelaciones adicionales que sean necesarias, permiten a la empresa alcanzar este objetivo.
NIC 1.16	Los estados financieros que cumplen con las NIIF deben revelar este hecho en las notas, para ello deben seguir todas las normas (NIC/NIIF) y las interpretaciones del SIC/CINIIF.
MC 35	Esencia sobre la forma: los estados financieros deben reflejar la realidad económica, que debe prevalecer sobre la forma legal de las transacciones.
MC 36	Los estados financieros deben ser neutrales, libres de sesgo o prejuicios
MC 38	<i>Integridad:</i> la información incluida en los estados financieros debe ser completa; una omisión puede suponer que la información sea falsa o errónea y por lo tanto no es confiable
NIC 1.19-20	<p>Excepciones, cuando la aplicación de una NIIF de lugar a confusiones, no esta prohibida la no aplicación de esa NIIF y otra interpretación sea necesaria para mostrar información correcta y confiable, se revelará:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que la dirección ha concluido que los estados financieros muestran razonablemente la información financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo. ✓ Que se han seguido las NIIF aplicables salvo por la excepción realizada para lograr una presentación razonable, indicando: <ol style="list-style-type: none"> 1. La norma o interpretación sobre la que hay una excepción. 2. La naturaleza de la excepción, y lo que la norma requiere.

	<p>3. Porqué seguir la norma produciría errores</p> <p>4. La solución adoptada.</p> <p>✓ El impacto que la aplicación de la excepción tendría en cada uno de los ejercicios que se presenten en los estados financieros.</p>
--	--

Los estados financieros que la empresa presente posterior al análisis para la aplicación de las NIIF, contendrán información clara y precisa sobre el desarrollo de sus actividades, de esta manera se refleja con claridad las decisiones tomadas por la gerencia y estandariza la información presentada a los diferentes usuarios de la misma.

Se deberá contar con un informe adicional que permita conocer de manera detallada:

- Las actividades desarrolladas por la empresa durante el ejercicio contable.
- Incertidumbres
- Factores que afectan la rentabilidad
- Cambios en el entorno (como fueron manejados y su efecto)
- Fuentes de fondos
- Potencialidades y recursos de la empresa

Además la empresa deberá considerar necesario presentar informes medioambientales y sociales en caso de ser necesarios. Los mismos que permitirán a inversionistas conocer sobre el desenvolvimiento de la empresa y las medidas tomadas por la gerencia para el desarrollo de sus actividades.

SWOBODA MOTORSPORTS
Estado de situación financiera transitoria de NEC a NIIF
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
expresado en dólares (USD)

	NEC 2.010	AJUSTES	NIIF 01-01-2011
1 ACTIVO			
1.01 CORRIENTE	166.449,11		172.021,13
1.01.01 Efectivo y equivalentes al efectivo	34.670,17		34.670,17
1.01.02 Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	67.416,85		67.416,85
1.01.03 Provisión cuentas incobrables	-4.591,18		-4.591,18
1.01.04 Préstamos a clientes	11.134,64		11.134,64
1.01.05 Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	15.886,19		15.886,19
1.01.06 Inventarios	41.932,44	5.572,02	47.504,46
1.02 NO CORRIENTE	19.642,86		19.642,86
1.02.01 Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero móvil	24.553,57		24.553,57
1.02.02 Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	-4.910,71		-4.910,71
TOTAL ACTIVOS	186.091,97	5.572,02	191.663,99
2 PASIVO			
2.01 PASIVO CORRIENTE	54.170,27		61.893,64
2.01.01 Cuentas y documentos por pagar locales	53.773,00	5.962,06	59.735,06
2.01.02 Otras cuentas por pagar	397,27	1.643,58	2.040,85
2.01.03 Pasivo por impuesto ganancias	0,00	117,73	117,73
TOTAL PASIVOS	54.170,27	7.723,37	61.893,64
3 PATRIMONIO			
3.01 CAPITAL	131.921,70		131.921,70
3.01.01 Capital asignado	131.921,70		131.921,70
3.02 RESULTADOS	0,00		-2.151,35
3.02.01 Pérdida neta del período	-1.502,49	-2.151,35	-3.653,84
3.02.02 Ganancias acumuladas	1.502,49		1.502,49
TOTAL PATRIMONIO	131.921,70	-2.151,35	129.770,35
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	186.091,97	5.572,02	191.663,99

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)

Firma Representante Legal
Nombre:
CI/ RUC:

Firma
Nombre:
CI/ RUC:

✗ Valores corresponden a los ajustes detallados en la hoja de trabajo de la página 157

£ Ajuste conformado por incremento en los gastos correspondientes a impuestos a las ganancias por un valor de USD \$117,73 y gastos interés por un valor de USD \$2.033,62 dando un total de USD \$2.151,35

SWOBODA MOTORSPORTS
Estado de Resultados transitorio de NEC a NIIF
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
expresado en dólares (USD)

	NEC 2.010	AJUSTES	NIIF 01-01-2011
INGRESOS			
41 Ingresos de actividades ordinarias			
41.01 Ventas de bienes	459.118,40		459.118,40
51 (-) Costo de ventas y producción	<u>354.379,77</u>		<u>354.379,77</u>
51.01 Inventario inicial de bienes no producidos por la compañía	96.379,41		96.379,41
51.02 (+) Compras netas locales de bienes no producidos por la compañía	299.932,80		299.932,80
51.03 (-) Inventario final de bienes no producidos por la compañía	<u>41.932,44</u>		41.932,44
42 Ganancia Bruta	<u>104.738,63</u>		<u>104.738,63</u>
52 (-) Gastos	106.241,12		108.392,47
52.01 Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	4.851,20		4.851,20
52.02 Mantenimiento y reparaciones	15.372,75		15.372,75
52.03 Combustibles	1.452,64		1.452,64
52.04 Promoción y publicidad	426,88		426,88
52.05 Suministros	363,99		363,99
52.06 Transporte	8.310,39		8.310,39
52.07 Gasto cuentas incobrables	4.591,18		4.591,18
52.08 Comisiones	10.500,57		10.500,57
52.09 Seguros y reaseguros	516,83		516,83
52.10 Gasto de gestión	25.824,33		25.824,33
52.11 Gasto de viaje	4.423,01		4.423,01
52.12 Gasto depreciación Propiedad, planta y equipo	4.910,71		4.910,71
52.13 Agua, energía, luz y telecomunicaciones	1.925,57		1.925,57
52.14 Otros gastos	22.771,07		22.771,07
52.15 Gasto impuesto a las ganancias ¥	0,00	117,73 ®	117,73
52.16 Gasto interés ¥	0,00	2.033,62 ®	2.033,62
60 (=) Pérdida antes de 15% a trabajadores	<i>-1.502,49</i>	<i>-2.151,35</i>	<i>-3.653,84</i>
PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	<u>-1.502,49</u>	<u>-2.151,35</u>	<u>-3.653,84</u>

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC1, PÁRRAFO 16)

Firma Representante Legal

Nombre:

CI/ RUC:

Firma

Nombre:

CI/ RUC:

¥ Estas cuentas fueron creadas luego de realizar los ajustes para la conversión de los Estados Financieros a NIIF

® corresponde a los ajustes detallados en la hoja de trabajo presentados en la página 155

SWOBODA MOTORSPORTS
Hoja de trabajo Estado de Flujo del Efectivo NEC
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
expresado en dólares (USD)

Cuentas		Saldo inicial 01-01-2010	Saldo final 31-12-2010	Variación	Operación	Inversión	Financiamiento
1	ACTIVO						
1.01	CORRIENTE	167.731,58	166.449,11				
1.01.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	39.571,38	34.670,17	(4.901,21)			
1.01.02	Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	12.471,00	67.416,85	54.945,85	54.945,85		
1.01.03	Provisión cuentas incobrables	(3.825,08)	(4.591,18)	(766,10)	(766,10)		
1.01.04	Préstamos a clientes	0,00	11.134,64	11.134,64	11.134,64		
1.01.05	Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	23.134,87	15.886,19	(7.248,68)	(7.248,68)		
1.01.06	Inventarios	96.379,41	41.932,44	(54.446,97)	(54.446,97)		
1.02	NO CORRIENTE	21.852,68	19.642,86				
1.02.01	Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero móvil	24.553,57	24.553,57	0,00			
1.02.02	Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	(2.700,89)	(4.910,71)	(2.209,82)	(2.209,82)		
	TOTAL ACTIVOS	189.584,26	186.091,97				
				0,00			
2	PASIVO						
2.01	PASIVO CORRIENTE	56.160,07	54.170,27				
2.01.01	Cuentas y documentos por pagar locales	53.760,56	53.773,00	(12,44)	(12,44)		
2.01.02	Obligaciones con la administración tributaria	2.399,51	0,00	2.399,51	2.399,51		
2.01.03	Otras cuentas por pagar	0,00	397,27	(397,27)	(397,27)		
2.01.04	Pasivo por impuesto ganancias	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL PASIVOS	56.160,07	54.170,27				
				0,00			
3	PATRIMONIO						
3.01	CAPITAL	131.921,70	131.921,70				
3.01.01	Capital asignado	131.921,70	131.921,70	0,00			
3.02	RESULTADOS	1.502,49	0,00				
3.02.01	Pérdida neta del período	0,00	(1.502,49)	1.502,49	1.502,49		
3.02.02	Ganancias acumuladas	1.502,49	1.502,49	0,00			
				0,00			
	TOTAL PATRIMONIO	133.424,19	131.921,70				
	TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	189.584,26	186.091,97		4.901,21	0,00	0,00

SWOBODA MOTORSPORTS
Estado de Flujo del Efectivo NEC
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
expresado en dólares (USD)

		Saldos NEC al final del periodo de transición USD \$
95	Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	(4.901,21)
9501	Flujos de efectivo procedentes Actividades de Operación	(4.901,21)
950101	Clases de cobros por actividades de operación	389.212,83
95010101	Cobros procedentes de las ventas y prestación de servicios	389.212,83
95010102	Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	0,00
95010103	Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	0,00
95010104	Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	0,00
95010105	Otros cobros por actividades de operación	0,00
950102	Clases de pagos por actividades de operación	(394.114,04)
95010201	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(383.611,44)
95010202	Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	0,00
95010203	Pagos a y por cuenta de los empleados	(15.351,77)
95010204	Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	0,00
95010205	Otros pagos por actividades de operación	4.849,17
950103	Dividendos pagados	0,00
950104	Dividendos recibidos	0,00
950105	Intereses pagados	0,00
950106	Intereses recibidos	0,00
950107	Impuestos a las ganancias pagados	0,00
950108	Otras entradas (salidas) de efectivo	0,00
9502	Flujos de efectivo procedentes Actividades de Inversión	0,00
950201	Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	0,00
950202	Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	0,00
950203	Efectivo utilizado en la compra de participaciones nocontroladoras	0,00
950204	Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0,00
950205	Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0,00
950206	Otros cobros por la venta de apticipaciones en negocios conjuntos	0,00
950207	Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0,00
950208	Importes procedentes por la venta de propiedad, planta y equipo	0,00
950209	Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	0,00
950210	Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0,00
950211	Compras de activos intangibles	0,00
950212	Importes procedentes de otros activos a largo plazo	0,00
950213	Compras de otros activos a largo plazo	0,00
950214	Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0,00
950215	Anticipos de efectivo efectuados a terceros	0,00
950216	Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0,00
950217	Pagos derivados de conratos a de futuro, a término de opciones y de permuta financiera	0,00
950218	Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0,00
950219	Dividendos recibidos	0,00
950220	Intereses recibidos	0,00
950221	Otras entradas (salidas) de efectivo	0,00

continúa...

SWOBODA MOTORSPORTS
Estado de Flujo del Efectivo NEC
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
expresado en dólares (USD)

		Saldos NEC al final del periodo de transición USD \$
<i>continúa...</i>		
9503	Flujos de efectivo procedentes Actividades de Financiación	0,00
950301	Aporte en efectivo por aumento de capital	0,00
950302	Financiamiento por emisión de títulos valores	0,00
950303	Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0,00
950304	Financiación por préstamos a largo plazo	0,00
950305	Pago de préstamos	0,00
950306	Pagos de pasivos por arrendamiento financieros	0,00
950307	Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0,00
950308	Dividendos recibidos	0,00
950309	Intereses recibidos	0,00
950310	Otras entradas (salidas) de efectivo	0,00
9504	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0,00
950401	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0,00
9505	Incremento - disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(4.901,21)
9506	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	39.571,38
9507	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	34.670,17

	CONCILIACIÓN	Saldos NEC al final del periodo de transición USD \$
96	Pérdida antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta	-1.502,49
97	Ajuste por partidas distintas al efectivo	2.975,92
9701	Ajustes por gasto de depreciación y amortización	2.209,82
9702	Ajustes por gastos por deterioro reconocidas en los resultados	
9703	Pérdida / Ganancia de moneda extranjera no realizada	
9704	Pérdida en cambio de moneda extranjera	
9705	Ajustes por gastos en provisiones	766,10
9706	Ajuste por participaciones no controladoras	
9707	Ajustes por pagos basados en acciones	
9708	Ajustes por ganancias en valor razonable	
9709	Ajustes por gasto por impuesto a la renta	
9710	Ajustes por gaso por participación trabajadores	
9711	Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	
98	Cambios en activos y pasivos	-6.374,64
9801	Incremento cuentas por cobrar clientes	-54.945,85
9802	Incremento en otras cuentas por cobrar	
9803	Incremento en anticipo a proveedores	-11.134,64
9804	Disminución en inventarios	54.446,97
9805	Disminución en crédito tributario de la empresa (IVA)	7.248,68
9806	Incremento en cuentas por pagar comerciales	12,44
9807	Disminución en obligaciones con la administración tributaria	-2.399,51
9808	en beneficios a empleados	
9809	en anticipo a clientes	
9810	en otros pasivos	397,27
9820	Flujos de efectivo netos utilizados Actividades de operación	-4.901,21

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC1, PÁRRAFO 16)

Firma Representante Legal

Nombre:

CI/ RUC:

Firma

Nombre:

CI/ RUC:

SWOBODA MOTORSPORTS
Hoja de trabajo Estado de Flujo del Efectivo NIF
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
expresado en dólares (USD)

Cuentas		Saldo inicial 01-01-2010	Saldo final 31-12-2010	Variación	Operación	Inversión	Financiamiento
1	ACTIVO						
1.01	CORRIENTE	167.731,58	172.021,13				
1.01.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	39.571,38	34.670,17	(4.901,21)			
1.01.02	Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	12.471,00	67.416,85	54.945,85	54.945,85		
1.01.03	Provisión cuentas incobrables	(3.825,08)	(4.591,18)	(766,10)	(766,10)		
1.01.04	Préstamos a clientes	0,00	11.134,64	11.134,64	11.134,64		
1.01.05	Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	23.134,87	15.886,19	(7.248,68)	(7.248,68)		
1.01.06	Inventarios	96.379,41	47.504,46	(48.874,95)	(48.874,95)		
1.02	NO CORRIENTE	21.852,68	19.642,86				
1.02.01	Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero móvil	24.553,57	24.553,57	0,00			
1.02.02	Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	(2.700,89)	(4.910,71)	(2.209,82)	(2.209,82)		
	TOTAL ACTIVOS	189.584,26	191.663,99				
2	PASIVO						
2.01	PASIVO CORRIENTE	56.160,07	61.893,64				
2.01.01	Cuentas y documentos por pagar locales	53.760,56	59.735,06	(5.974,50)	(5.974,50)		
2.01.02	Obligaciones con la administración tributaria	2.399,51	0,00	2.399,51	2.399,51		
2.01.03	Otras cuentas por pagar	0,00	2.040,85	(2.040,85)	(2.040,85)		
2.01.04	Pasivo por impuesto ganancias	0,00	117,73	(117,73)	(117,73)		
	TOTAL PASIVOS	56.160,07	61.893,64				
				0,00			
3	PATRIMONIO			0,00			
3.01	CAPITAL	131.921,70	131.921,70				
3.01.01	Capital asignado	131.921,70	131.921,70	0,00			
3.02	RESULTADOS	1.502,49	(2.151,35)				
3.02.01	Pérdida neta del período	0,00	(3.653,84)	3.653,84	3.653,84		
3.02.02	Ganancias acumuladas	1.502,49	1.502,49	0,00			
	TOTAL PATRIMONIO	133.424,19	129.770,35	133.424,19			
		189.584,26					
	TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	56.160,07	191.663,99		4.901,21	0,00	0,00

SWOBODA MOTORSPORTS
Estado de Flujo del Efectivo NIIF
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
expresado en dólares (USD)

		Saldos extracontables NIIF al final del período de transición USD \$
95	Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	(4.901,21)
9501	Flujos de efectivo procedentes Actividades de Operación	(4.901,21)
950101	Clases de cobros por actividades de operación	389.212,83
95010101	Cobros procedentes de las ventas y prestación de servicios	389.212,83
95010102	Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	0,00
95010103	Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	0,00
95010104	Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	0,00
95010105	Otros cobros por actividades de operación	0,00
950102	Clases de pagos por actividades de operación	(394.114,04)
95010201	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(383.611,44)
95010202	Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	0,00
95010203	Pagos a y por cuenta de los empleados	(15.351,77)
95010204	Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	0,00
95010205	Otros pagos por actividades de operación	4.849,17
950103	Dividendos pagados	0,00
950104	Dividendos recibidos	0,00
950105	Intereses pagados	0,00
950106	Intereses recibidos	0,00
950107	Impuestos a las ganancias pagados	0,00
950108	Otras entradas (salidas) de efectivo	0,00
9502	Flujos de efectivo procedentes Actividades de Inversión	0,00
950201	Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	0,00
950202	Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	0,00
950203	Efectivo utilizado en la compra de participaciones nocontroladoras	0,00
950204	Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0,00
950205	Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0,00
950206	Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0,00
950207	Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0,00
950208	Importes procedentes por la venta de propiedad, planta y equipo	0,00
950209	Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	0,00
950210	Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0,00
950211	Compras de activos intangibles	0,00
950212	Importes procedentes de otros activos a largo plazo	0,00
950213	Compras de otros activos a largo plazo	0,00
950214	Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0,00
950215	Anticipos de efectivo efectuados a terceros	0,00
950216	Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0,00
950217	Pagos derivados de contratos a de futuro, a término de opciones y de permuta financiera	0,00
950218	Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0,00
950219	Dividendos recibidos	0,00
950220	Intereses recibidos	0,00
950221	Otras entradas (salidas) de efectivo	0,00

continúa...

SWOBODA MOTORSPORTS
Estado de Flujo del Efectivo NIIF
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
expresado en dólares (USD)

		Saldos extracontables NIIF al final del periodo de transición USD \$
		<i>continúa...</i>
9503	Flujos de efectivo procedentes Actividades de Financiación	0,00
950301	Aporte en efectivo por aumento de capital	0,00
950302	Financiamiento por emisión de títulos valores	0,00
950303	Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0,00
950304	Financiación por préstamos a largo plazo	0,00
950305	Pago de préstamos	0,00
950306	Pagos de pasivos por arrendamiento financieros	0,00
950307	Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0,00
950308	Dividendos recibidos	0,00
950309	Intereses recibidos	0,00
950310	Otras entradas (salidas) de efectivo	0,00
9504	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0,00
950401	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0,00
9505	Incremento - disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(4.901,21)
9506	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	39.571,38
9507	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	34.670,17

SWOBODA MOTORSPORTS
Conciliación del Estado de Flujo del Efectivo NIIF
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
expresado en dólares (USD)

	CONCILIACIÓN	Saldos NIIF al final del periodo de transición USD \$
96	Pérdida antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta	-3.653,84
97	Ajuste por partidas distintas al efectivo	3.093,65
9701	Ajustes por gasto de depreciación y amortización	2.209,82
9702	Ajustes por gastos por deterioro reconocidas en los resultados	
9703	Pérdida / Ganancia de moneda extranjera no realizada	
9704	Pérdida en cambio de moneda extranjera	
9705	Ajustes por gastos en provisiones	766,10
9706	Ajuste por participaciones no controladoras	
9707	Ajustes por pagos basados en acciones	
9708	Ajustes por ganancias en valor razonable	
9709	Ajustes por gasto por impuesto a la renta	
9710	Ajustes por gaso por participación trabajadores	
9711	Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	117,73
98	Cambios en activos y pasivos	-4.341,02
9801	Incremento cuentas por cobrar clientes	-54.945,85
9802	Incremento en otras cuentas por cobrar	-11.134,64
9803	Incremento en anticipo a proveedores	
9804	Disminución en inventarios	48.874,95
9805	Disminución en crédito tributario de la empresa (IVA)	7.248,68
9806	Incremento en cuentas por pagar comerciales	5.974,50
9807	Disminución en obligaciones con la administración tributaria	-2.399,51
9808	en beneficios a empleados	
9809	en anticipo a clientes	
9810	en otros pasivos	2.040,85
9820	Flujos de efectivo netos utilizados Actividades de operación	-4.901,21

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC1, PÁRRAFO 16)

Firma Representante Legal
Nombre:
CI/ RUC:

Firma
Nombre:
CI/ RUC:

SWOBODA MOTORSPORTS

Estado de cambios en el patrimonio transitorio de NEC a NIIF

del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010

expresado en dólares (USD)

Cuentas	Capital Social	Ganancias Acumuladas	Pérdida neta del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al final del período (NIIF)	131.921,70	1.502,49	-3.653,84	129.770,35
Saldo del periodo inmediato anterior (NEC)	131.921,70	1.502,49	-1.502,49	131.921,70
<i>Cambio en políticas contables Φ</i>			-2.151,35	-2.151,35
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)				
Φ Este valor se encuentra conformado por los gastos correspondientes a: impuestos a las ganancias por un valor de USD \$117,73 y gastos interes por un valor de USD \$2,033,62 dando un total de USD \$2.151,35				

SWOBODA MOTORSPORTS

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2010

1. Información General

Swoboda Motorsports brinda sus servicios de distribución de motocicletas y accesorios desde el año 2003. Se encuentra ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 193 y 2da transversal.

2. Bases de elaboración

Los estados financieros han sido elaborados conforme con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y dispuesto para su aplicación por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.G.DSC.010 del año 2008. Están presentados en dólares. La Gerencia utilizó estimaciones y juicios profesionales para verificar la correcta aplicación de las políticas contables.

3. Políticas contables

a. Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias.

Se reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, el mismo que será considerado de acuerdo al valor razonable. El ingreso para la empresa será considerado de la venta de motocicletas, cuadros y accesorios.

b. Impuesto a las ganancias

Las partidas contables relacionadas con los impuestos a las ganancias corresponden a aquellos valores generados por diferencias en los estados financieros. Las mismas que podrán ser consideradas:

- ✓ Permanentes: las cuales permanecen en el tiempo y no tienen consecuencias en los activos o pasivos.
- ✓ Temporales: son partidas que aparecen en periodos futuros, generando activos o pasivos; corresponden a diferencias entre los valores registrados fiscal y tributariamente, los mismos desaparecen cuando la empresa liquide el valor del activo.

c. Propiedad, planta y equipo

A esta partida pertenece la cuenta “Vehículos”, la misma que se mide al costo menos el valor correspondiente a la depreciación. Esta cuenta debe ser revisada periódicamente para verificar su deterioro, durante el periodo de transición, esta cuenta no debió ser ajustada, sin embargo es necesario que en los próximos periodos contables se realice el respectivo análisis para realizar los ajustes necesarios.

La depreciación de este activo es calculada utilizando el método de legal, el mismo que establece que el porcentaje para realizar el cálculo es del 20%.

d. Deterioro en el valor de activos

Tiene por objetivo el asegurar que la inversión en activos sean recuperados en un determinado periodo de tiempo, estableciendo normas que permitan medir el importe recuperable

Un activo se deteriora cuando el importe contabilizado en libros excede el importe recuperable, mediante la utilización o venta del activo. El valor del activo analizado debe presentar el valor del activo menos la depreciación acumulada y el valor por deterioro.

e. Inventarios

El inventario presentado se encuentra conformado por: motocicletas, cuadrones y accesorios, los mismos que son calculados utilizando el método FIFO (primeras en entrar y primeras en salir).

f. Cuentas por cobrar

Las ventas se realizan a crédito, cuando el crédito se extiende el periodo establecido, la empresa analiza el valor pendiente de cobro y determina si el mismo podrá ser cobrado o deberá reconocer como pérdida.

g. Cuentas por pagar.

Las compras son realizadas a crédito. El propósito, contar con productos actualizados tanto en modelos como en tecnología.

4. Ingreso de actividades ordinarias

El valor por concepto de venta de motocicletas, cuadrones y accesorios durante el año 2010 asciende a un valor de USD \$459.118,40.

5. Pérdidas antes de impuestos

Previo a la determinación del resultado, se debió considerar la creación de la cuenta “Gasto interés” ya que el mismo corresponde a ajustes determinados por las NIIF en cuanto al reconocimiento de obligaciones adquiridas. El valor de esta cuenta es de USD \$2.033,62

6. Gasto por impuesto a las ganancias

Debido a que la empresa realizó el análisis para determinar si las diferencias temporarias generadas durante la transición de NEC a NIIF son deducibles o imponderables, se comprobó que la diferencia generada en la cuenta provisión cuentas incobrables por el valor de USD \$117,73 debe ser considerada como deducible.

7. Cuentas por cobrar

Al realizar el análisis para la implementación de las NIIF, se determinó que no existen variaciones que afecten el saldo, por lo que se mantiene con un valor pendiente de cobro por USD \$67.416,85.

8. Inventarios

Se aplicó ajustes por el valor de USD \$5.572,02; ya que el valor de la compra fue considerado a valor presente, es decir que la deuda adquirida fue actualizada para registrar los valores reales. A continuación presentamos el movimiento de la cuenta:

	Valor
Inventario NEC	41.932,44
Ajuste implementación NIIF	5.572,02
Inventario NIIF	47.504,46

9. Vehículos

Luego de realizar el análisis a las cuentas, se verificó que la cuenta tanto de Vehículos como su respectiva depreciación, no sufrieron variaciones, sin embargo es necesario considerar que en las futuras transacciones que la empresa realice deberá registrar los valores de acuerdo a la política de valor presente. Los valores de las cuentas antes mencionadas son los siguientes:

	Valor
Vehículos	24.553,57
Depreciación acumulada	4.910,71

10. Proveedores

El valor correspondiente a las cuentas por pagar a proveedores fue modificado conforme a lo detallado anteriormente en la cuenta inventarios. El valor presentado actualmente incluye una variación por que corresponde al registro al valor presente, por lo que el movimiento de la cuenta es el siguiente:

	Valor
Proveedores	53.773,00
Ajuste implementación NIIF	5.962,06
Proveedores NIIF	59.735,06

11. Caja – Bancos

Durante el análisis y verificación de la cuenta caja – bancos, esta no sufrió ninguna variación, por lo que el valor registrado bajo NEC continua posterior a la implementación de las NIIF, siendo por USD \$34.670,17

12. Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros fueron aprobados por la Gerencia de la empresa, su publicación será realizada una vez culminado la investigación.

SWOBODA MOTORSPORTS

Plan de implementación NIIF

1. Antecedentes

La Superintendencia de Compañías ha establecido que el periodo de transición de las empresas a NIIF será realizado en tres grupos, debido a que la empresa Swoboda Motorsports se encuentra dentro del tercer bloque, la aplicación NIIF será desde el 01 de enero del 2011. Su principal actividad comercial es la distribución de motocicletas y accesorios.

En la reunión realizada el 01 de junio del año 2010, en la cual se encontraban presentes el Sr. Herman Swoboda, propietario de la empresa, la Sra. Johanna de Swoboda, gerente general, y la Srta. Sara Alcaraz se acuerda brindar el apoyo para el proyecto de tesis en el cual se propone diseñar e implementar una metodología para adoptar las NIIF, el mismo que será inmediatamente aplicado por la empresa.

Con fecha 04 de junio la Srta. Alcaraz recibe la resolución por parte de la Universidad Politécnica Salesiana en la cual indican que su proyecto ha sido aprobado, por lo que se comunica con la gerente de Swoboda Motorsports, para iniciar con el proceso de investigación.

Adicionalmente se estableció que la persona encargada de liderar el proyecto será la Gerente General, Sra. Johanna Jaramillo, previo análisis de la información proporcionada en este documento.

Es importante mencionar que de conformidad con lo establecido en el Marco Conceptual de las NIIF y los principios de control interno, la responsabilidad de la preparación y elaboración de los estados financieros es del representante legal de la empresa. Sin embargo, debido al proceso de cambio en las normas contables a utilizarse, se deberá contar con el apoyo del contador de la empresa.

2. Objetivo

El principal objetivo de este documento es proporcionar a la empresa lineamientos para la transición a NIIF como única base para la elaboración de los estados financieros.

Este objetivo permite establecer que la adopción de las NIIF se realizará de forma integral y sin modificaciones ni interpretaciones que puedan generar inconsistencias en los estados financieros. El propósito, aplicar de manera correcta las normas creadas por los organismos de control correspondientes.

3. Capacitación

El principal mecanismo para la capacitación del personal de la empresa, será coordinado mediante los cursos impartidos por el Centro de Estudios de la Cámara de Comercio de Quito, a continuación se presenta las propuestas de capacitación, la misma que se realizará en dos módulos. Los cursos tienen un costo de USD \$ 168,00 cada uno, por lo cual la inversión en ambos módulos es de USD \$336,00.

El personal de la empresa que deberá asistir a la capacitación son los siguientes:

Sr. Herman Swoboda	Propietario
Sra. Johanna de Swoboda	Gerente General
Sr. Pablo Carrión	Contador

El total de funcionarios que asistirán a la capacitación serán 3, sin embargo la Srta. Sara Alcaraz también asistirá al curso para poder aplicar los conocimientos adquiridos en la aplicación del proyecto a desarrollarse.

Adicionalmente la empresa continuará asistiendo a cursos que permitan mantener actualizados los conocimientos y mejorar las políticas contables de la empresa.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S)

Tipo: Curso de Nivel Gerencial

Mes: Marzo

Nombre: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) Módulo I

Fecha inicio: Martes, 01 de Marzo de 2011

Fecha final: Miércoles, 23 de Marzo de 2011

Horario: Lunes a Viernes de 07h00 a 09h00

Intensidad: 30 horas

Lugar: CEC Norte, Rumipamba E2-192 y República. Telefax: 245 67 05 / 245 67 12

Objetivo: Dar a conocer a los profesionales, ejecutivos e inversores las facetas más relevantes desde el punto de vista de la normativa de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dirigido a: Personal involucrado y/o relacionado con la preparación, análisis, examen y divulgación de los estados financieros. Empleados de las áreas de finanzas, de presupuestos, contadores, auditores internos y externos, revisores fiscales, analistas financieros, y a todo profesional que esté interesado en la temática relacionada con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Contenido académico:

- Introducción de las NIIFS
- Marco Conceptual de las NIIFS
- NIIF 1 Adopción por primera vez
- NIC 1 Presentación de estados financieros
- NIC 2 Inventarios
- NIC 8 Políticas Contables, Estimaciones Contables y Errores
- NIC 18 Ingresos
- NIC 16 Activos Fijos
- NIC 17 Arrendamientos
- NIC 40 Propiedades de Inversión
- NIIF 5 Activos no corrientes disponibles para la venta
- NIC 11 Construcción

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S (MODULO II)

Tipo: Curso de Nivel Gerencial

Mes: Abril

Nombre: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) Módulo II

Fecha inicio: Sábado, 09 de Abril de 2011

Fecha final: Sábado, 14 de Mayo de 2011

Horario: Sábados de 08h00-14h00

Duración: 30 horas

Lugar: CEC Norte, Rumipamba E2-192 y República. Telefax: 245 67 05 / 245 67 12

Objetivo: Dar a conocer a los profesionales, ejecutivos e inversores las facetas más relevantes desde el punto de vista de la normativa de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dirigido a: Personal involucrado y/o relacionado con la preparación, análisis, examen y divulgación de los estados financieros. Empleados de las áreas de finanzas, de presupuestos, contadores, auditores internos y externos, revisores fiscales, analistas financieros, y a todo profesional que esté interesado en la temática relacionada con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Contenido académico:

- NIC 36 Deterioro de Activos
- NIC 37 Provisiones
- NIC 38 Intangibles
- NIC 10 Hechos posteriores a la fecha del balance
- NIC 12 Impuestos Diferidos
- NIC 23 Costos Financieros
- NIC 19 Beneficios de Empleados
- NIC 26 Revelaciones de Planes de Beneficios de Empleados
- NIC 7 Estado de Flujos de Fondos
- NIC 32 Instrumentos Financieros (Clasificación y presentación en los estados financieros)
- NIC 39 Instrumentos financieros (reconocimiento y medición)
- NIIF 7 Instrumentos Financieros (revelaciones)

NOTA: Se efectuarán ejercicios prácticos

4. Implementación.

a. Diagnóstico conceptual.

El plan de implementación se ajusta a las siguientes fases, las mismas que se realizarán desde el 04 de junio del año 2010 y se estima que la fecha de finalización sea el 15 de julio del 2011.

Los principales involucrados en el desarrollo del proyecto son la Gerente General y el contador por parte de la empresa junto con la encargada de elaborar la investigación.

Debido a las actividades que la empresa realiza, es necesario analizar detalladamente cada una de las fortalezas y oportunidades para aprovechar los beneficios que las mismas pueden traer en la expansión del mercado que abarca en la actualidad y del mismo modo verificar como minimizar las debilidades y amenazas que la empresa debe enfrentar, con el propósito de minimizar el impacto económico.

Durante el proceso de investigación se verificará las excepciones y exenciones que la empresa deberá considerar para que la aplicación de las NIIF, de este modo los resultados de la gestión realizada serán confiables y la gerencia podrá tomar las medidas correctivas necesarias para poder mejorar la situación financiera de la empresa.

Los cambios contables que se identifican para la conversión de los estados financieros de NEC a NIIF generan ajustes, los cuales permiten contar con información actualizada según las transacciones realizadas, dichos ajustes modificarán los resultados obtenidos, sean incrementando o disminuyendo la pérdida o utilidad generada.

b. Evaluación del impacto

Esta fase nos proporciona una visión de los impactos contables y los procesos aplicados para la conversión.

NIIF		ACTUAL	NIVEL DE INCIDENCIA
NIIF 1	Adopción por primera vez de las NIIF		Alto , el motivo radica en que la información debe ser elaborada de acuerdo a nuevos lineamientos, las cuales deben ser analizadas para una correcta aplicación.
NIC 1	Presentación de estados financieros	NEC 1 Presentación de todos los estados financieros de propósito general preparados y presentados de acuerdo con las NEC.	Bajo , la estructura de los estados financieros se mantiene, los ajustes que la empresa debe realizar no tendrán un impacto significativo ya que la estructura se mantiene.
NIC 2	Inventarios	NEC 11 Prescribe el tratamiento contable para inventarios bajo el sistema de costo histórico.	Medio , la empresa debe registrar la compra de mercadería al valor presente, es decir, los valores de compras a crédito deben ser registrados por los montos a la fecha de la transacción.
NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	NEC 5 Tratamiento contable para los cambios en estimaciones contables, cambios en las políticas contables y corrección de errores fundamentales.	Medio , la empresa debe analizar detenidamente las políticas que deberán ser actualizadas. El propósito, generar información actualizada y acorde a las normas establecidas.
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del balance	NEC 4: contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance	Bajo , la empresa al conocer las nuevas normas, puede aplicar mejores controles internos que permitan reducir el ingreso de información relacionada por hechos posteriores a la fecha del balance.

NIC 18	Ingresos ordinarios	NEC 9: la utilidad se define en el Marco de conceptos para la preparación y presentación de estados financieros.	Bajo , la empresa al conocer las nuevas normas, puede aplicar mejores controles internos que permitan reducir el ingreso de información relacionada por hechos posteriores a la fecha del balance.
NIC 36	Deterioro del valor de los activos	NEC 27: asegurar que el valor de sus activos no supere el valor que pueda recuperar de los mismos. NEC 13: aplicarse en la contabilización de la depreciación.	Medio , la empresa deberá realizar un análisis para verificar las condiciones en las cuales se encuentran los activos, el cual podrá determinar la necesidad de realizar mantenimientos para continuar con su vida útil o a su vez adquirir nuevos activos.

Autor: Sara Alcaraz

c. Implementación y aplicación.

Durante el desarrollo del tercer capítulo del presente documento, se ha realizado un análisis de las cuentas que se ven afectadas por los cambios contables en el proceso de transición de NEC a NIIF, los mismos que dan como resultado los estados financieros transitorios.

Adicionalmente la empresa realizará un análisis del software que maneja. El propósito, mejorar el sistema de información de tal forma que los datos sean generados en programas actualizados y permitan ser revisados y analizados por empresas nacionales e internacionales.

SWOBODA MOTORSPORTS
Estado de situación financiera
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
expresado en dólares (USD)

	NEC 31-12-2010	NIIF 01-01-2011	Variación	%
1 ACTIVO				
1.01 CORRIENTE	166.449,11	172.021,13		
1.01.01 Efectivo y equivalentes al efectivo	34.670,17	34.670,17	0,00	
1.01.02 Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	67.416,85	67.416,85	0,00	
1.01.03 Provisión cuentas incobrables	(4.591,18)	(4.591,18)	0,00	
1.01.04 Préstamos a clientes	11.134,64	11.134,64	0,00	
1.01.05 Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	15.886,19	15.886,19	0,00	
1.01.06 Inventarios	41.932,44	47.504,46	5.572,02	
1.02 NO CORRIENTE	19.642,86	19.642,86	0,00	
1.02.01 Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero móvil	24.553,57	24.553,57	0,00	
1.02.02 Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	(4.910,71)	(4.910,71)	0,00	
TOTAL ACTIVOS	186.091,97	191.663,99	5.572,02	3%
2 PASIVO				
2.01 PASIVO CORRIENTE	53.625,62	60.569,12		
2.01.01 Cuentas y documentos por pagar locales	53.773,00	59.735,06	5.962,06	
2.01.02 Otras cuentas por pagar	397,27	2.040,85	1.643,58	
2.01.03 Pasivo por impuesto ganancias	0,00	117,73	117,73	
2.01.04 Participación trabajadores por pagar del ejercicio	(225,37)	(548,08)	(323)	
2.01.05 Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	(319,28)	(776,44)	(457)	
TOTAL PASIVOS	53.625,62	60.569,12	6.943,50	11%
3 PATRIMONIO				
3.01 CAPITAL	131.921,70	131.921,70		
3.01.01 Capital asignado	131.921,70	131.921,70	0,00	
3.02 RESULTADOS	544,65	(826,83)		
3.02.01 Pérdida neta del período	(957,84)	(2.329,32)	(1.371)	
3.02.02 Ganancias acumuladas	1.502,49	1.502,49	0,00	
TOTAL PATRIMONIO	132.466,35	131.094,87	(1.371)	-1%
			TOTAL	13%

Informe

Quito, 10 de julio del año 2011

Señores

SWOBODA MOTORSPORTS

Presente

Después de observar los estados financieros, se puede señalar que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la empresa representa una variación total del 13% en los valores reflejados en las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio. Estas variaciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Variación en activos del 3%, debido a que las NIIF indican que se debe reflejar el valor real de los activos que posee la empresa, razón por la cual se ha ajustado la cuenta de inventarios a su valor real.
- ✓ Variación en pasivos del 11%, debido a que se identificaron principalmente variaciones en las cuentas de proveedores y cuentas por pagar; adicionalmente se generó por diferencias temporarias, las cuales se vieron reflejadas en la creación de la cuenta contable “Pasivo por impuesto a las ganancias”.
- ✓ Variación en el patrimonio del -1%, esta variación tiene relación con los gastos incrementados al momento de traer a valor presente las obligaciones contraídas por la empresa, entre las cuentas creadas para el efecto de la transición se encuentran Gasto interés y Gasto impuesto ganancias, por lo que provocaron que la pérdida que la empresa tenía se incremente.

La relación costo – beneficio de la aplicación de este proyecto se puede analizar de la siguiente manera:

Capacitación (USD \$336,00 x 3)	\$1.008,00*
Imprevistos	<u>\$ 550,00</u>
<u>Total Inversión</u>	<u>\$1.558,00</u>

* Este valor corresponde a los 3 ejecutivos de la empresa; el curso para la Srta. Sara Alcaraz no será asumido por la empresa.

Beneficios:

- ✓ Conocer los lineamientos que las NIIF establecen para la presentación de información financiera, cumpliendo de este modo con las exigencias establecidas por los organismos de control.
- ✓ Contar con personal capacitado que brinde asesoría y apoyo en la solución de inquietudes en cuanto a cambios en políticas contables o normas que regulen las actividades desarrolladas por cada uno de los integrantes de la empresa como en las transacciones realizadas con terceros.
- ✓ La empresa podrá presentar información comparativa a nivel nacional e internacional de tal manera que pueda ampliar el mercado de ventas y compras, permitiendo a los clientes contar con variedad de productos que se encuentren a sus expectativas.

Cabe indicar que los cambios establecidos en este documento son necesarios para la presentación de los estados financieros conforme a lo establecido por las NIIF. En espera de su aceptación y agradeciendo la confianza depositada en mi persona, suscribo con un cordial saludo.

Atentamente,

Sara Alcaraz

CONCLUSIONES

Una vez concluida nuestra investigación, y luego de realizar un análisis a la información presentada en este documento, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- ✓ Actualmente la información financiera que la empresa genera ha permitido que proveedores de distintas marcas de motos y accesorios inviertan en Swoboda Motorsports, lo cual ha fortalecido su posicionamiento en el mercado durante 8 años.
- ✓ La empresa mantiene bajos niveles de control sobre los procedimientos aplicables en la transición a las NIIF, lo cual afecta la efectividad de las operaciones y la correcta toma de decisiones por parte de los ejecutivos.
- ✓ La capacitación en las NIIF no solo debe ser realizado por los ejecutivos de la empresa durante el año de transición, su actualización debe ser constante de manera que la información proporcionada no será eficiente para los inversionistas.
- ✓ Swoboda Motosports cumple con las expectativas de los clientes en cuanto a la calidad del producto y servicios prestados, ya que debido a su ubicación puede tener acceso a las preferencias de los usuarios y brindar servicios de calidad.
- ✓ La empresa deberá tomar en cuenta las excepciones y exenciones que están establecidas en las NIIF, ya que al estar identificadas evitaran que se presenten debilidades en cambio de sistema.

RECOMENDACIONES

Como resultado de la investigación, podemos realizar las siguientes propuestas para mejorar la situación actual de la empresa; creando en cada uno de los empleados un compromiso más activo para con sus actividades.

- ✓ Aplicar los cambios establecidos por las NIIF, en la presentación de la información financiera y verificar la eficacia de los procedimientos establecidos para el desarrollo de las actividades realizadas por la empresa. El propósito, encontrar inversionistas internacionales que permitan brindar nuevos productos de calidad y accesibles para los clientes.
- ✓ Realizar un análisis de los procedimientos de control que la empresa aplica, verificar su aplicabilidad y establecer los cambios necesarios para mejorar los mismos. El objetivo: evitar posibles inconsistencias durante el período de transición.
- ✓ Los ejecutivos de la empresa deberán estar en capacitación constante sobre las NIIF, de manera que puedan estar actualizados y la información contable sea oportuna y confiable, cuando el caso lo amerite.
- ✓ Al aplicar las NIIF, la empresa podrá beneficiarse de los conocimientos de empresas internacionales, en cuanto a marketing y presentación de nuevos modelos que cumplan con las exigencias de los clientes.
- ✓ Las exenciones y excepciones permiten a la empresa presentar la información financiera de acuerdo al giro del negocio, es por ello que la empresa deberá mantener estos criterios claros de tal forma que no generen inconsistencias y permitan del mismo modo optimizar recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ZAPATA Jorge, *Análisis Práctico y Guía de Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*, Quito, 2010
- ✓ ZAPATA Jorge, *Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF 2011, Incluye NIIF para las PYMES*, Quito, 2011
- ✓ *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1 a la NIIF 9)*, Edicontab, 2010 – 2011.
- ✓ Las NIIF en su bolsillo 2010, Deloitte - 2010.
- ✓ Guía Rápida NIC/NIIF 2009, Deloitte – 2009
- ✓ NIIF Diferencias y similitudes entre las NEC e IFRS, Pricewaterhouse Coopers – Ecuador, 2007
- ✓ Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, IASC Foundation Education, 2007
- ✓ El Camino hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ¿Cómo afectará a su empresa?, PriceWaterHouseCoopers, 2007
- ✓ Marco Conceptual NIC – NIIF, JEZL Contadores Auditores, 2009
- ✓ Guía rápida IFRS 2008, PriceWaterHouseCoopers
- ✓ Resolución No. 08.G.DSC.010, Superintendencia de Compañías, 2008
- ✓ Resumen Análisis de las NIIF, SMSECUADOR, 2009

- ✓ Resumen Análisis de las NIIF , JEZL Contadores Auditores 2009

- ✓ www.deloitte.com

- ✓ www.globalconta.com

- ✓ www.pwc.com

- ✓ www.contractualcfo.com

- ✓ www.wallacefinanciamal.ca

- ✓ www.jezl-auditores.com

- ✓ www.iasb.org

- ✓ www.lacamaradequito.com

TERMINOLOGIA

- ✓ **Accionista:** Propietario de una o más acciones de una empresa.
- ✓ **Actividades de financiación:** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.
- ✓ **Actividades de inversión:** son las de adquisición y desapropiación de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- ✓ **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- ✓ **Actividades ordinarias:** son todas las que la empresa emprende como parte de su comercio habitual, así como esas otras en que la empresa se implica porque surgen, se derivan o son una consecuencia de aquéllas.
- ✓ **Activo:** Conjunto de bienes, valores o derechos que son propiedad de la empresa. Se obtiene de la relación: $\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$
- ✓ **Ajustes:** Regulaciones que se deben realizar a diferentes cuentas contables. Contablemente se realiza un ajuste para asegurar la exactitud de los saldos en cada una de las cuentas.
- ✓ **Amortización:** Porcentaje mediante el cual se calcula el valor de la amortización anual de los activos intangibles que posee la empresa.

- ✓ **Beneficios a los empleados:** comprenden todos los tipos de retribuciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.
- ✓ **Beneficios por terminación:** son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien por la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.
- ✓ **Bienes:** Son los objetos materiales o inmateriales, que poseen valor.
- ✓ **Comprobantes:** Son considerados aquellos documentos fuente que originan las transacciones realizadas por la empresa, así como también aquellos documentos emitidos por la empresa como sustento de los registros contables originados.
- ✓ **Controles:** Acciones o mecanismos definidos para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de las actividades y tareas requeridas para el logro de objetivos de los procesos contables de una entidad.
- ✓ **Costo:** Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa.
- ✓ **Cuentas por cobrar:** Créditos que posee la empresa a favor de ella, por valores que no fueron cancelados por el cliente en un momento determinado.
- ✓ **Depreciación:** Pérdida de valores y bienes del activo fijo, que se produce por diversas razones: desgaste por uso, envejecimiento por paso de tiempo, deterioros, defectos de construcción, falta de un mantenimiento adecuado, obsolescencia.

- ✓ **Equivalentes al efectivo:** son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.
- ✓ **Errores fundamentales:** siendo descubiertos en el periodo corriente, resultan de una importancia tal que hacen que los estados financieros de uno o más periodos anteriores no puedan ser considerados fidedignos tal como fueron emitidos en su momento.
- ✓ **Flujos de efectivo:** son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- ✓ **Gasto:** Desembolso necesario para cumplir los objetivos de la empresa, los principales gastos son: administrativos, ventas y financiero.
- ✓ **Hechos ocurridos después de la fecha del balance:** son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre la fecha del balance y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Hay dos tipos de tales eventos: aquéllos que suministran evidencia de situaciones que existían ya en la fecha del balance (implican ajustes); y aquéllos que son indicativos de situaciones que han ocurrido después de la fecha del balance (no implican ajuste).
- ✓ **Ingreso:** Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.
- ✓ **Partidas extraordinarias:** son ingresos o gastos que surgen por sucesos o transacciones que son claramente distintas de las actividades ordinarias de la empresa, y por tanto no se espera que se repitan frecuentemente o regularmente.

- ✓ **Pasivo:** Obligaciones de la empresa para con terceras personas. Se lo puede obtener de la diferencia: $\text{Pasivo} = \text{Activo} - \text{Patrimonio}$
- ✓ **Patrimonio:** Es la diferencia entre el Activo y Pasivo más los aportes para futuras capitalizaciones.
- ✓ **Plan de cuentas:** Nómina con la clasificación sistemática de las cuentas, identificando su naturaleza y aplicando una adecuada codificación.
- ✓ **Políticas contables:** son los principios, bases, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.
- ✓ **Propiedad, planta y equipo:** son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y que se esperan usar durante más de un periodo económico.
- ✓ **Responsabilidad:** Conjunto de obligaciones y derechos otorgados a la autoridad competente.
- ✓ **Valor razonable:** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o liquidado un pasivo, entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en una transacción libre.
- ✓ **Vida útil:** es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la empresa; o bien el numero de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa.

ANEXOS

ANEXO # 1

ABREVIATURAS

CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IASC	Comité de Normas Internacionales de Contabilidad
IASCF	Fundación IASC
IOSCO	Organización Internacional de Valores
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
SAC	Consejo Asesor de Normas (asesor del IASB)
SIC	Comité de Interpretaciones Permanente del IASC, así como las interpretaciones emitidas por el mismo

ANEXO # 2

(N I I F,s)

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF 1 a la NIIF 7)¹⁸

Fabián Albuja Chaves
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Considerando:

Que, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación del 22 de febrero del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”.

Que, el Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en la comunicación mencionada en el considerando anterior, adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementaría a partir del ejercicio económico del 2009;

Que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, se actualizan constantemente por existir una comisión internacional permanente, dedicada exclusivamente a este fin, lo cual permite analizar la nueva problemática contable que se presenta en la evolución de las transacciones económicas **empresariales y gubernamentales**.

Que los sistemas de modernización, competitividad, globalización, transparencia, integración vigentes y otros pudieren devenir a futuro, requieren contar de información contable uniforme, que facilite la mediación y comparación;

Que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las Normas de Contabilidad, a fin de que estas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable.

Que mediante oficio No SBS – INJ- SN- 2006- 0455 de 13 de junio del 2006, la Superintendencia de Bancos y Seguros, manifiesta que procederá a adoptar, de manera supletoria, las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, en razón de

¹⁸ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1 a la NIIF 9), Edicontab, 2010

que el artículo 78 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, dispone que las instituciones financieras se someterán, en todo momento, a las normas dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, independientemente de las disposiciones tributarias n mediante resolución de carácter general, siendo los estándares internacionales; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

Resuelve:

Art1.- Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”.

Art2.- Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación de Estados Financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Art3.- A partir de la fecha mencionada en el artículo anterior, derogase la resolución No 99.1.3.3.007 de 25 de agosto de 1999 y resolución No 02.Q.ICI.002 de 18 de marzo del 2002, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 4 del 18 de septiembre del 2002, mediante las cuales esta Superintendencia dispuso que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 1 a la 15 y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 18 a la 27, respectivamente sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Art4.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

Dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de agosto del 2006.

Registro Oficial No 348 – 4 de septiembre del 2006.